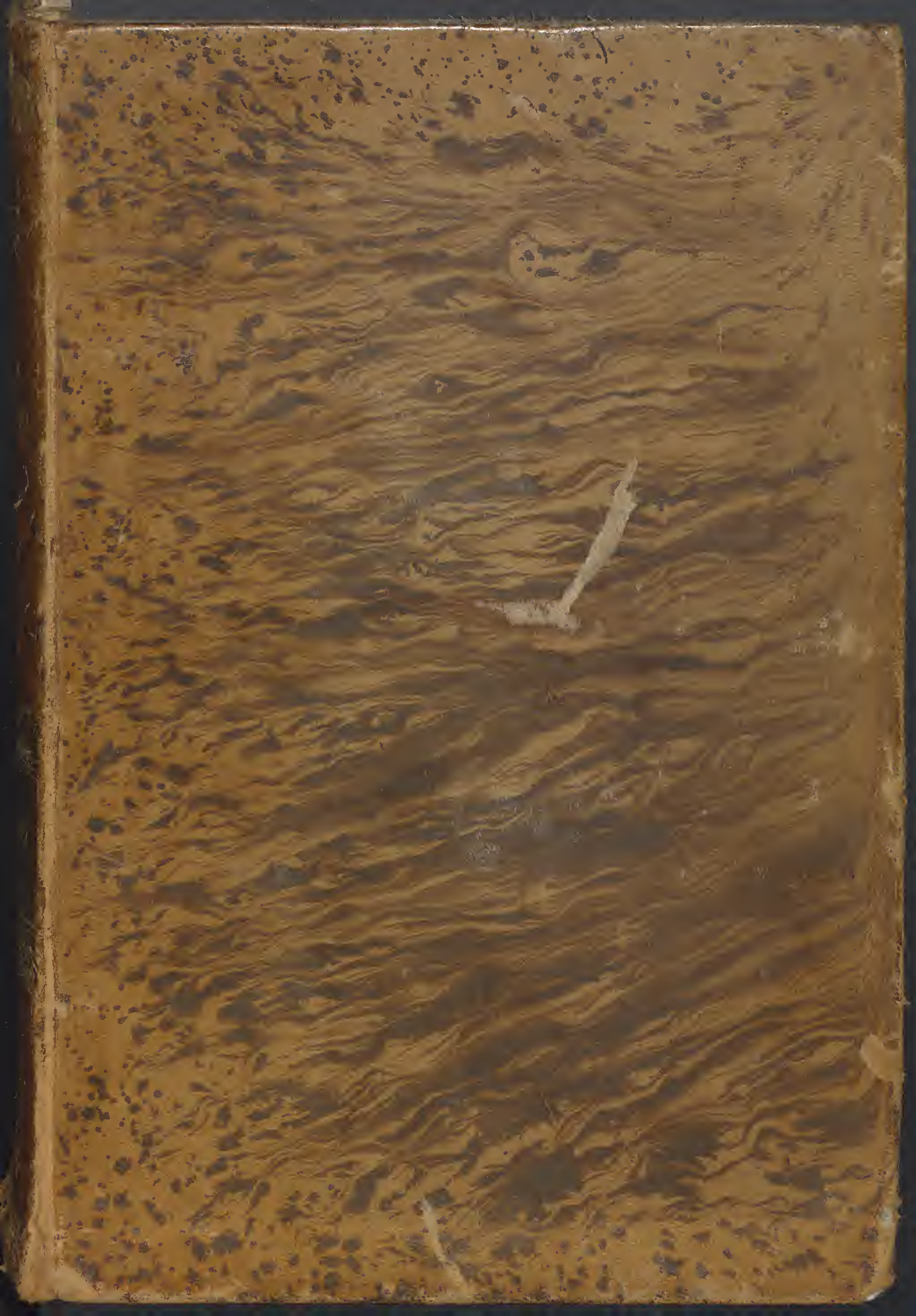
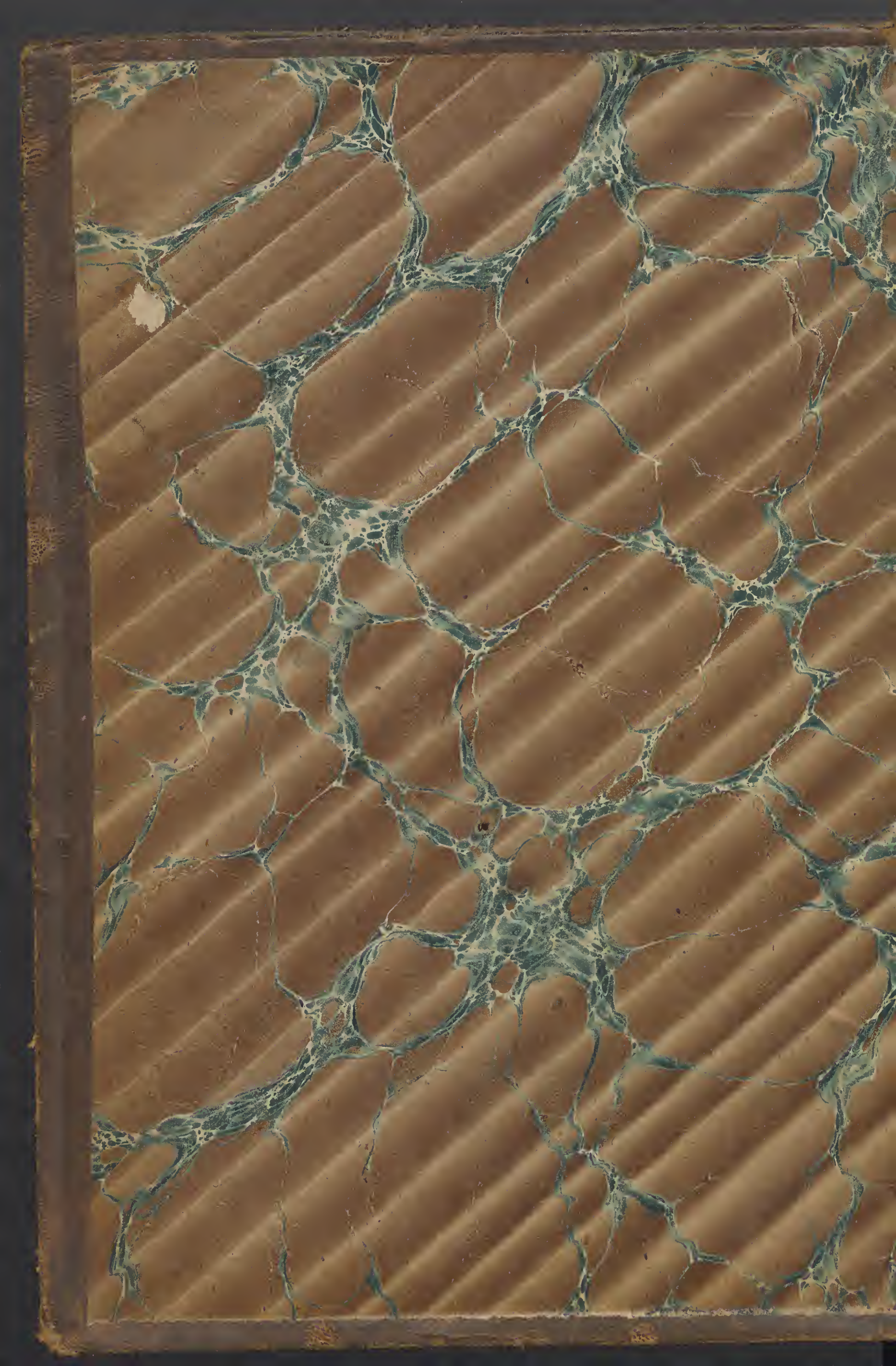
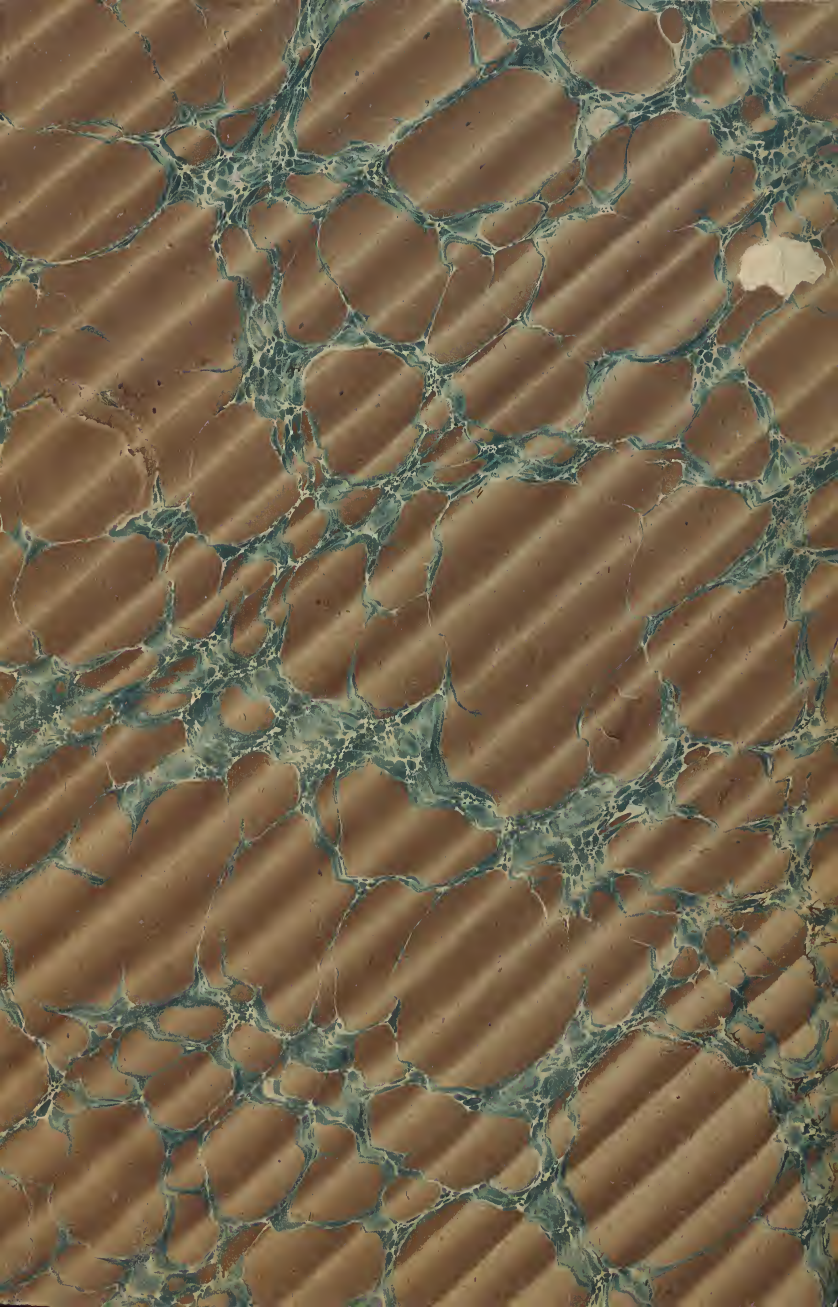






Tratado — 13.

Indice.

9. = Intereses legítimos y permanentes que en Africa tiene España. Memoria premiada en 1861 por la Rl Academia de Ciencias. Su autor D. Leon Galindo de Vera = Madrid - 1861.

10 - Discursos leidos ante el claustro de la Universidad de Granada, en la recepcion del catedrático D. Federico Trémols y Borrell en 1861. = Granada 1861. = Contestacion de D. Mariano del Amo.

11 - Yd - id - id - id en la recepcion de D. Pedro Barsagaña. = Granada - 1861. = Contn id - id.

12 - Discurso leido en la apertura del año académico de 1861-62 en la Universidad de Granada por D. José de Gongora = Granada - 1861. (2 ejemplares)

13 - Discursos leidos ante el claustro de la Universidad de Granada, en la recepcion del catedrático D. Manuel de Góngora en 1861. Contestacion de D. Francisco Fernandez Gonzalez = Granada - 1861.

ALBUM PINTORESCO

DEL ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE DON FRANCISCO DE P. MELLADO.

ALMANAQUE-CATÁLOGO.

ALBUM PINTORESCO

DEL ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE DON FRANCISCO DE P. MELLADO.

DEDICADO Á LOS SUSCRITORES

DEL MUSEO DE LAS FAMILIAS

Y DE LA BIBLIOTECA ESPAÑOLA.



MADRID,
CALLE DE SANTA TERESA, NUMERO 8.
PARIS,
RUE SAINT-ANDREE DES ARTS, NUMERO 47.
1860.

ALMANAQUE-CATÁLOGO.

ALBUM PINTORESCO

DEL ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE DON FRANCISCO DE P. MELLADO.

De la atmósfera.

Como los distintos climas y latitudes cambian, y la clase del aire, y el estado de la temperatura, no será fuera de lugar decir aquí algo del primer manantial de la vida de todos los cuerpos sensibles, sean animales, sean vegetales.

La masa de aire ó fluido gaseoso que rodea la tierra se conoce bajo el nombre de *atmósfera*. Se forma de las exhalaciones de la tierra, del humo, de la evaporacion de los rios y de otras muchas emanaciones, que combinadas entre sí, producen las neblinas, lluvias y nieves. El juego de la luz por el medio de la atmósfera nos da el azul celeste, el crepúsculo, la aurora, el arco iris.

El aire, por el efecto de la atraccion del globo, es mas *denso*, es decir, espeso, en la superficie de la tierra, y mas *raro*, es decir, mas ligero, á medida que nos elevamos. Por esto suele decirse que hay muchas capas de aire, distando la última de unas siete leguas; y mas allá de dicha altura está lo que llaman el *vacío*. La atmósfera se halla compuesta de un quinto de oxígeno, aire puro, necesario para toda combustion, eminentemente respirable, y cuya actividad va templada con cuatro quintos de gas ázoe. La electricidad que contiene el aire en cantidad variable, y los rayos luminosos que le atraviesan ejercen sobre los seres vivientes y demas cosas criadas una poderosa influencia.

Suelen diferentes miasmas que se exhalan, ya de los animales vivientes, ya que emanan de las sustancias animales y vegetales en putrefaccion, mezclarse con el aire alterando su pureza, y llevar á lo lejos el gérmen de muchas enfermedades endémicas ó epidémicas. Con el aire que respiramos, absorbemos á veces la muerte, y á veces un aroma saludable que nos purifica y conforta. Su influencia en ciertas circunstancias es imperceptible; pero no deja de ser muy real y notable con el trascurso del tiempo.

Estamos de continuo apretados por el aire, y se avalúa el peso que lleva un hombre de mediana estatura á 33,600 libras. Esta presion se ejerce sin que nadie la sienta, por la reaccion de los fluidos elásticos encerrados en el cuerpo. Esta presion se determina mirando cada punto de nuestra superficie como cargado de una columna de aire equivalente á 28 pulgadas de mercurio. Muy lejos de cansarnos esta presion ella nos es necesaria para conservar el equilibrio en nuestra organizacion, y no podríamos suprimir de golpe una parte de ella sin causar accidentes muy graves.

Del rocío.

Se debe el fenómeno del *rocío* al centelleo nocturno del calórico. Las *neblinas* no son otra cosa que el vapor de

agua hacinada en glóbulos y hecho visible por un enfriamiento de la atmósfera.

De las nubes.

Las *nubes* son especies de neblinas cuyos glóbulos han crecido mas ó menos. Se forman á toda altura, pero mas generalmente á 3,540 varas encima del nivel del mar. Las nubes son las que producen la lluvia.

Del volúmen y distancia del sol.

El sol es casi 1.300,000 veces mas grueso que la tierra; tiene un diámetro de 320,000 leguas, y se halla á 34.500,000 leguas de nosotros. Para dar una idea de la inmensa distancia del sol con respecto á la tierra, basta decir que una bala de cañon de á 24, arrojada con 16 libras de pólvora, récorreria al salir de la pieza 980 varas por segundo, es decir, 660 leguas poco mas ó menos por hora. Este proyectil, conservando siempre la misma velocidad, andaría 15,900 leguas al dia, y necesitaria sin embargo unos seis años para llegar al sol, cuando esta misma bala no emplearia sino cinco y medio dias para ir á la luna.

De la eclíptica.

El sol hace su movimiento anual en una curva inclinada sobre el ecuador de 23° 28′ que llamamos *eclíptica*, porque los eclipses no suceden sino cuando la luna se halla en esta curva ó muy cerca. Como el sol recorre la eclíptica en un año, resulta que le vemos seis meses en el hemisferio Norte, y seis meses en el hemisferio Sur.

Por otra parte la eclíptica se divide en doce signos, que corresponden á los doce meses del año. Los nombres de estos signos son: *Aries*, *Tauro*, *Géminis*, *Cáncer*, *Leo*, *Virgo*, *Libra*, *Escorpio*, *Sagitario*, *Capricornio*, *Acuario* y *Piscis*.

Del zodiaco.

El globo celeste se divide en tres partes distintas, á saber: el *Zodiaco*, el hemisferio *Norte* y el hemisferio *Sur*. El *Zodiaco* es una especie de zona celeste que abraza una faja del ancho de 16°, es decir, 8° de cada lado de la eclíptica, que ella divide en dos partes iguales. Las otras dos partes del cielo que se estienden desde esta zona hasta los dos polos de la eclíptica, forman los dos hemisferios celestes. El zodiaco comprende doce constelaciones ó doce grupos de estrellas con los que los antiguos formaron distintas figuras de hombres y animales que hemos conservado. Se cuentan cuarenta constelaciones en el hemisferio Norte, y cuarenta y ocho en el hemisferio Sur.

De los equinoccios.

Los *puntos equinocciales* son los puntos donde la eclíptica corta el ecuador. Se llaman asi porque el sol hace entonces los dias iguales con las noches. El 21 de marzo, el sol pasa del hemisferio Sur al hemisferio Norte, y el 22 de setiembre del hemisferio Norte al hemisferio Sur. Estas dos circunstancias del movimiento anual del sol determina: el primero el *equinoccio de la Primavera* para los habitantes del hemisferio Norte, y del *Otoño* para los del hemisferio Sur; la segunda, el *equinoccio del Otoño* para los habitantes del hemisferio Norte, y de la *Primavera* para los del Sur.

De los solsticios.

Los *puntos solsticiales* son los puntos de la eclíptica mas distantes del ecuador, situados á igual distancia de los puntos equinocciales. El sol al llegar el 21 de junio al trópico del Cancer, determina el *solsticio de verano*, dia mas largo del hemisferio Norte, ó de *invierno*, dia mas corto para el hemisferio Sur. Seis meses mas tarde, este mismo astro da, al tocar el 21 de diciembre, el trópico del Capricornio, el *solsticio de invierno*, día mas corto del hemisferio Norte ó de *verano*, dia mas largo para el hemisferio Sur.

Los puntos equinocciales y solsticiales dividen, pues, la eclíptica en cuatro partes iguales, dándonos las cuatro estaciones del año.

De las cuatro estaciones.

DURANTE LA PRIMAVERA DEL HEMISFERIO

NORTE.	SUR.
El sol pasa del *ecuador* al trópico de *Cáncer*, recorriendo el espacio comprendido entre el *equinoccio del 21 de marzo* y el *solsticio de verano*.	El sol pasa del *ecuador* al trópico de *Capricornio*, recorriendo el espacio comprendido entre el *equinoccio del 22 de setiembre y solsticio de verano*.

DURANTE EL VERANO DEL HEMISFERIO

NORTE.	SUR.
El sol del *trópico del Cáncer al ecuador*, recorriendo el espacio comprendido entre el *solsticio de verano* y el *equinoccio de* 22 *de setiembre*.	El sol pasa del *trópico de Capricornio* al *ecuador* recorriendo el espacio comprendido entre el *solsticio de verano* y el *equinoccio del* 21 *de marzo*.

DURANTE EL OTOÑO DEL HEMISFERIO

NORTE.	SUR.
El sol pasa del *ecuador* al *trópico de Capricornio*, recorriendo el espacio comprendido entre el *equinoccio de 22 de setiembre* y el *solsticio de invierno*.	El sol pasa del *ecuador al trópico de Cáncer*, recorriendo el espacio comprendido entre el *equinoccio del* 21 *de marzo* y el *solsticio de invierno*.

DURANTE EL INVIERNO EN EL HEMISFERIO

NORTE.	SUR.
El sol pasa del *trópico de Capricornio* al *ecuador*, recorriendo el espacio comprendido entre el *solsticio de invierno* y el *equinoccio de* 21 *de marzo*.	El sol pasa el *trópico de Cáncer* al *ecuador*, recorriendo el espacio comprendido entre el *solsticio de invierno* y el *equinoccio de* 22 *de setiembre*.

Se sabe que el movimiento del sol no es sino aparente, que es la tierra quien da vuelta al rededor del sol.

DEL CALENDARIO.

El *calendario* arregla la distribucion del año por meses y dias, conforme á las costumbres civiles y religiosas de cada pueblo.

Del uso del calendario.

El uso del calendario sube á la mas remota antigüedad. El que atribuimos á Rómulo, fundador de Roma, daba un año de 304 dias, repartidos en diez meses.

Numa Pompilio, le agregó dos meses contando 366 y un cuarto dias. Julio César, cuarenta y cinco años antes de Jesucristo, empezó la reforma que dió su nombre al Calendario Juliano.

En el primer concilio de Nicea, celebrado por los años de 325, los cristianos adoptaron definitivamente el calendario Juliano con respecto al año civil. En aquel entonces el equinoccio de la Primavera acaecia el 21 de marzo, dia en que lo fijaron los padres del concilio. Fué decidido tambien que el dia de la Pascua se celebraria el primer domingo despues del plenilunio, el 21 de marzo ó mas tarde, considerando la luna como llena á los catorce dias de ser nueva, arreglando las otras fiestas movibles por la fiesta de Pascua.

Del calendario Gregoriano.

El Calendario Juliano, modificado por el papa Gregorio XII, tomó su nombre, y se halla en la actualidad adoptado en toda Europa y América, menos en Rusia y Grecia.

De la division del año en doce meses.

La division del año por meses en el Calendario Gregoriano, es la misma que la del Juliano, salvo la modificacion de los bisestiles seculares.

Se ha dividido el año en doce meses, porque la luna da doce vueltas al rededor de la tierra, mientras que ésta efectúa su revolucion entera al rededor del sol.

De la subdivision del año.

El año se subdivide todavía en cincuenta y dos semanas. Los nombres de los dias de la semana son los mismos de los astros conocidos de los antiguos; pero la voz *domingo* significa dia *dominical* ó *del Señor*.

Se sabe que la semana de los hebreos acababa el sábado, dia del descanso; pero para nosotros cristianos, el último dia de la semana es el domingo.

Del nombre del dia de una fecha.

Cada uno de los nombres de la semana vuelve cincuenta y dos veces duranto un año; pero como 52 veces 7, no dan sino 364, el dia que empieza el año se reproduce una 53.ª vez para que se concluya del todo. La inicial del año siguiente llega por consiguiente un dia mas allá. Asi el nombre del primer dia del año nuevo es el mismo que el de 31 de diciembre siguiente, del 30 si el año es bisestil, y lo propio sucede con cualquiera otra fecha; el 15 de setiembre de un año lleva, por ejemplo, el mismo nombre que el 14 de setiembre del año siguiente: el 1.º de marzo lleva el nombre del 28 de febrero siguiente.

Se advertirá que, en un mes cualquiera, las mismas *fechas*, 1, 8, 15, 22 y 29 llevan el mismo nombre; si el mes empieza un martes, el 8, 15, 22 y 29 serán tambien unos martes.

Además, como cada mes se compone de cuatro semanas, mas dos ó tres dias, escepto el mes de febrero, segun tenga el mes 30 ó 31 dias, podrán fácilmente determinar la inicial de un mes, cual fuere, cuando se conoce la de un mes anterior. Si, por ejemplo, marzo empieza el lunes, ¿cuál será la inicial de setiembre? de marzo á setiembre van seis meses, de los que cuatro de 31 dias; multiplicado 6 por 2, lo que da 12; agrego 4, son 16, que se reducen á 2, quitando 2 veces 7 ó 14; es preciso, pues, adelantar de dos filas despues de lunes, y setiembre empieza en miércoles.

En este cálculo, febrero no entra en cuenta cuando no tiene sino 28 dias, como en los años comunes; si febrero cuenta 29 dias, es menester agregar uno al resultado.

Determinaríase, pues, fácilmente el nombre del dia que corresponde á una fecha propuesta, si se conociese la inicial de un mes cualquiera.

El 1.º de marzo cae siempre:

en	miércoles,	lunes,	sabado,	jueves
en	1600, 2000,	1700, 2100,	1800, 2200,	1900, 2300

y asi periódicamente de cuatro en cuatro siglos.

Los siete primeros dias del año se hallan señalados, en el calendario con las letras A, B, C, D, E, F, y G; los siete dias siguientes, vuelven á tomar las mismas letras por el mismo órden, y asi sucesivamente todo el año. Se llama *letra dominical* la letra que corresponda al primer domingo, y por consiguiente á todos los domingos de un año comun. Los años bisiestos tienen dos letras dominicales; la una corresponde á enero y febrero, y la otra á los meses siguientes.

Asi el año 1860 empezará por un domingo, la letra inicial de los primeros meses será *A* y la de los otros meses *G* retrocediendo una fila.—No es sino despues de siete bisiestos ó 7 veces 4 años, que las dominicales se reproducen periódicamente. Esta duracion de 28 años lleva el nombre de *ciclo solar* ó *letras dominicales*. Ademas del nombre de cada dia del año, el calendario da el nombre de los santos con sus fiestas.—Las *fiestas* son *fijas* ó *movibles*. Las primeras caen siempre los mismo dias, y las segundas cambian de fecha cada año á causa de la *Pascua*, fiesta movible por su naturaleza.

De los meses del año.

Los doce meses del año son:

				HEMISF. N.	HEMISF. S.
1.º Enero	31 dias.	el sol en	*Acuario*	INVIERNO	VERANO.
2.º Febrero	28 y 29 dias.	id.	*Piscis*		
3.º Marzo	31 dias.	id.	*Aries*		
4.º Abril	30 id.	id.	*Tauro*	PRIMAVERA.	OTOÑO.
5.º Mayo	31 id.	id.	*Géminis*		
6.º Junio	30 id.	id.	*Cáncer*		
7.º Julio	31 id.	id.	*Leo*	VERANO	INVIERNO.
8.º Agosto	31 id.	id.	*Virgo*		
9.º Setiembre	30 id.	id.	*Libra*		
10 Octubre	31 id.	id.	*Escorpio*	OTOÑO	PRIMAVERA.
11 Noviembre	30 id.	id.	*Sagitario*		
12 Diciembre	31 id.	id.	*Capricornio.*		

Treinta dias trae noviembre
Con abril, junio y setiembre,
Veinte y ocho tiene el segundo,
Y los demas treinta y uno;
Mas en cada cuatro años,
A febrero un dia añado.

Antiguamente, el primer dia del año nuevo era el mismo dia de Pascua. Fué Cárlos IX, rey de Francia, quien mandó por edicto en 1564, que el año empezara en el mes de enero.

De los dias de la semana.

Los dias de la semana son:

Lunes, que viene de *Luna*, diosa de los partos y de la mágia.

Martes, que viene de *Marte*, dios de la guerra, hijo de Juno.

Miércoles, que viene de *Mercurio*, dios del comercio, de la elocuencia.

Jueves, que viene de *Júpiter*, señor de los dioses, hijo de Saturno.

Viernes, que viene de *Venus*, diosa de la hermosura.

Sábado, que viene de *Saturno*, el Tiempo, hijo de Cœlus.

Domingo, dia dominical ó del Señor.

Los paganos consagraban cada hora del dia á las divinidades adoradas bajo el nombre de estos planetas. La primera hora del lunes estaba consagrada á la luna, la segunda á Saturno, la tercera á Júpiter, y la octava de nuevo á Saturno, etc.

De las fiestas fijas.

Las fiestas fijas son doce, á saber:

La Circuncision del Señor	1.º de enero.
La Epifanía del Señor ó de los Reyes.	6 de enero.
La Purificacion ó Candelaria	2 de febrero.
La Encarnacion de Nuestro Señor Jesucristo	25 de marzo.
La Ascension del Señor	28 de mayo.
El Nacimiento de San Juan Bautista	24 de junio.
Santiago Apóstol	25 de julio.
La Asuncion de Nuestra Señora	15 de agosto.
La Natividad de Nuestra Señora	8 de setiembre.
Todos Santos	1 de noviembre.
La Purísima Concepcion de Nuestra Señora	8 de diciembre.
La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo	25 de diciembre.

De las diferentes eras usadas en cronología.

Se da el nombre de *era* al punto de donde se parte para contar los años.

La era *cristiana* ó era vulgar, empieza el año 4,004 del mundo, al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo; por ella cuentan todos los pueblos de la cristiandad.

La era de las *Olimpiadas*, período de cuatro años entre los antiguos griegos, y que empieza el 1.º de julio de 776 antes de Nuestro Señor Jesucristo.

La era de la *fundacion de Roma* por Rómulo, sube al 24 de abril de 753 antes de Nuestro Señor Jesucristo, tiempo contado en el calendario Juliano.

La era de *Constantinopla*, seguida por los griegos modernos, empieza con la creacion del mundo. El año 5509 del mundo empieza el 1.º de setiembre antes de la era vulgar.

La era de *Diocleiano* ó de los mártires, empieza el 29 de agosto de 184 de la era vulgar; por ella cuentan los cristianos de Abisinia.

La era de los *Seleucides*, seguida por los cristianos de Siria.

La era de los *judíos modernos* sube al año 3761 antes de la era vulgar.

La era de la *Hegira*, seguida por los mahometanos, sube al 16 de julio, 622. Calendario Juliano.

EPOCAS CELEBRES.

	AÑOS.
Se cuentan desde la creacion del mundo hasta el presente, segun el P. Petavio.	6843
Segun el testo hebreo de la Vulgata.	5864
Segun Bierio.	5860
Del Diluvio universal hasta el presente.	4209
Desde la creacion del mundo hasta la venida de Jesucristo.	4021
De la primera invasion de los fenicios en España.	3523
Idem de los cartagineses.	2560
Idem de los romanos.	2069
Del incendio de Numancia.	1989
De la era vulgar, ó nacimiento de nuestro Señor Jesucristo.	1860
De la invasion de los bárbaros.	1449
De la de los árabes.	1150
De la espulsion de los árabes.	368
Del establecimiento de la dinastía austriaca.	354
De la correccion Gregoriana.	278
Del establecimiento de la dinastía de Borbon.	160
De la invasion de España por los franceses.	53
De la espulsion de los franceses.	47
Del pontificado de N. S. P. Pio IX.	15
Del reinado de nuestra Augusta Soberana doña Isabel II de Borbon (Q. D. G.)	28

Del áureo número.

El aureo número es el período de diez y nueve años, en que los novilunios vuelven á suceder en los mismos dias. Llamóse asi porque los romanos le señalaban en sus calendarios con letras y números de oro.

El año medio se compone de 12, 36827 lunaciones (tiempo que gasta la luna desde una conjuncion con el sol hasta la siguiente) medias; multiplicando este número por 19, resulta el producto 234,997, es decir, un poco menos de 235. Asi 235 lunaciones hacen 19 años.

Del ciclo lunar.

El ciclo lunar de 19 años, descubierto por Meton 432 años antes de Nuestro Señor Jesucristo, empieza un año antes que la era cristiana; de suerte que para tener el año del ciclo de Meton ó *áureo número*, basta añadir unó al milésimo propuesto, y partir la suma por 19.

En 1860, el áureo número es 18.

De la epacta.

La epacta es la edad que tiene la luna de diciembre en el dia 1.º de enero, contando desde el último novilunio.

De las fiestas movibles.

Las fiestas movibles, como se acaba de ver, se refieren todas á la fiesta de *Pascua*, que segun la decision de la Iglesia, *debe celebrarse* el domingo próximo siguiente al plenilunio que *sigue el* 20 *de marzo*, es decir, entre el 21 de dicho mes y el 26 de abril.

La *Septuagésima* cae el...	9.º dom. ó el 63 dia.	Antes de Pascua.
La *Quincuagésima* cae el	7.º dom. ó el 49 dia.	
Ceniza cae.................	7.º dom. ó el 46 dia.	
El domingo de la *Pasion*	2.º dom. ó el 14 dia.	
El domingo de *Ramos*...:.	1.º dom. ó el 7.º dia.	
La *Cuasimodo* cae el.....	1.º dom. ó el 7.º dia.	Despues de Pascua.
Las *Rogaciones* caen los tres dias antes de la Ascension ó los............	49.º dias..............	
La *Trinidad* cae el domingo despues de Pentecostés el...............	8.º dom. ó el 56 dia.	
Corpus, en la semana de la Santa Trinidad, cae el jueves despues de la Trinidad, ó el...........	6.º dia................	
La *Octava*, cae siete dias despues de Corpus, ó el	67.º dia...............	

Los cuatro domingos del Adviento son los cuatro domingos antes de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Las cuatro *Témporas*, son los miércoles que siguen: 1.º Ceniza; 2.º Pentecostés; 3.º el 14 de setiembre; 4.º el 13 de diciembre. Es tiempo de ayuno de precepto de la Iglesia en las cuatro estaciones del año, que se observan en los tres dias de una semana, que son *miércoles*, *viernes* y *sábado*.

RELACION DE LOS SUMOS PONTIFICES

QUE HAN GOBERNADO LA IGLESIA CATÓLICA DESDE LA REFORMA DEL CALENDARIO.

	Año de su eleccion.
Gregorio XIII, de Bolonia	1585
Sixto V, de Ancona	1590
Urbano VII, genovés	1590
Gregorio XIV, de Milan	1591
Inocencio IX, de Bolonia	1591
Clemente VIII	1605
Leon XI, florentino	1605
Paulo V, romano	1621
Gregorio XV, de Bolonia	1623
Urbano VIII, florentino	1644
Inocencio X, romano	1659
Alejandro VII	1667
Clemente IX, toscano	1669
Clemente X, romano	1676
Inocencio XI	1689
Alejandro VIII, veneciano	1691
Inocencio XII, napolitano	1700
Clemente XI, romano	1721
Inocencio XIII, romano	1724
Benedicto XIII	1730
Clemente XII, florentino	1740
Benedicto XIV, de Bolonia	1758
Clemente XIII	1769
Clemente XIV	1774
Pio VI, de Cesena	1799
Pio VII, id	1823
Leon XII, romano	1829
Pio VIII, de Cigno	1830
Gregorio XVI, de Beluno	1846

PONTIFICE REINANTE.

SU SANTIDAD PIO IX (JUAN MARIA MASTAI FERRETI).

Nació en Sinigaglia (Estados de la Iglesia) el 13 de mayo de 1792. Nombrado arzobispo de Espoleto en 21 de mayo de 1827, fué trasladado al obispado de Imola el 17 de diciembre de 1832. Reservado *in pectore* por Su Santidad Gregorio XVI el 23 de diciembre de 1839, y proclamado cardenal en el Consistorio celebrado el 14 de diciembre de 1840. Elegido soberano pontífice el 16 de junio de 1845, y coronado el 21 del propio mes y año.

CRONOLOGIA DE LOS REYES DE ESPAÑA

DESDE LA REUNION DE LAS CORONAS DE CASTILLA Y ARAGON, Y AÑOS EN QUE HAN FALLECIDO.

Doña Isabel la Católica	1504
D. Fernando V	1516
Doña Juana	1555
D. Felipe I	1506
D. Cárlos V, I de España	1558
D. Felipe II	1598
D. Felipe III	1621
D. Felipe IV	1665
Cárlos II	1700
D. Felipe V renunció año de 1724.	
D. Luis I	1724
D. Felipe V	1746
D. Fernando VI	1759
D. Cárlos III	1788
D. Cárlos IV renunció en 1808	1819
Don Fernando VII	1833
Doña Isabel II, que felizmente gobierna.	

INDULTO CUADRAGESIMAL.

Por concesion apostólica dada en Roma el dia 25 de mayo de 1850 por Nuestro Santísimo Padre, Pio IX que actualmente gobierna la Iglesia, se dignó Su Santidad prorogar por el término de ocho años, que principiaron á contarse desde la predicacion que se hizo para el de 1853, el privilegio anteriormente concedido, para que todos los fieles estantes y habitantes en el territorio español, inclusos los dominios de América, puedan comer carnes saludables (guardando la forma del ayuno) en los dias de Cuaresma y en los de Vigilia y Abstinencia que ocurran en el discurso del año, á escepcion del Miércoles de Ceniza, de los Viernes de Cuaresma, del Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado de la Semana Santa ó Mayor, de toda esta misma Semana, menos el Domingo de Ramos, con respecto á los Eclesiásticos, y finalmente de las Vigilias de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, de Pentecostés, de la Asuncion de la Beatísima Vírgen María, y de los Bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo: advirtiendo que en su uso se ha de observar todo lo mandado por el Emmo. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario general de la Santa Cruzada, en su Edicto sobre el particular.

FIESTAS MOVIBLES EN 1860.

Septuagésima, el 5 de febrero.
Ceniza, el 22 de febrero.
Pascua de Resurreccion, el 8 de abril.
Letanías, el 14, 15 y 16 de mayo.
Ascension del Señor, el 17 de mayo.
Pentecostés, el 27 de mayo.
La Santísima Trinidad, el 3 de junio.
Santísimo Corpus Christi, el 7 de junio.
Primer domingo de Adviento, el 2 de diciembre.
Dominicas entre Pentecostés y Adviento, 26.

COMPUTO ECLESIASTICO.

Aureo número	18
Epacta	vij
Letra dominical	A g

CUATRO TEMPORAS.

I. El 29 de febrero, 2 y 3 de marzo.
II. El 30 de mayo, 1 y 2 de junio.
III. El 19, 21 y 22 de setiembre.
IV. El 17, 19 y 21 de diciembre.

Eclipses de sol y de luna para 1860.

ENERO 22.

Eclipse anular de sol, *invisible* en Madrid.

El eclipse principia en la tierra á 9 horas 29 minutos 6 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 106º 7′ al E. de San Fernando, y latitud—49º 21′.

El eclipse central principia en la tierra á 11 horas 10 minutos 2 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 36º 41′ al E. de San Fernando, y latitud—69º 8′.

El eclipse central á medio dia se verifica á 11 horas 26 minutos 4 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y en un lugar cuya longitud es de 11º 22′ al E. de San Fernando, y latitud—88º 59′.

El eclipse central termina en la tierra á 12 horas 54 minutos 4 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 81º 59′ al O. de San Fernando, y latitud—41º 59′.

El eclipse termina en la tierra á 14 horas 35 minutos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 120º 15′ al O. de San Fernando, y latitud—15º 8′.

Este eclipse será visible en una pequeña parte de la América del Sur, en una pequeña porcion de la Nueva Zelandia, en casi todo el Océano Meridional y en el Mar Polar del Sur.

FEBRERO 6—7.

Eclipse parcial de luna, *visible* en Madrid.

Principio del eclipse á las 12 y 47 minutos de la noche del 6.

Medio del eclipse á las 2 y 14 minutos de la madrugada del 7.

Fin del eclipse á las 3 y 41 minutos de la mañana del 7.

El principio de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en gran parte de Asia y en casi toda la América, en parte del Océano Pacífico, en todo el Atlántico y en parte del Océano Indio.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa, en una pequeña parte de Asia, en la mayor parte de Africa y en toda América, en gran parte del Océano Pacífico y en todo el Atlántico.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la luna, contada desde la parte boreal del limbo 0,810: tomando por unidad el diámetro de la luna.

El primer contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de esta, que dista 79º del vértice boreal hácia Oriente (vision directa).

JULIO 17—18.

Eclipse total de sol, *visible*, como parcial en Madrid.

El eclipse principia en la tierra el dia 17 á 23 horas 29 minutos un segundo, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 96º 4′. al O. de San Fernando, y latitud+34º 43′.

El eclipse central principia en la tierra el dia 18 á 0 horas 32 minutos 5 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 119º 36′ al O. de San Fernando, y latitud+45º 44′.

El eclipse central á medio dia se verifica el dia 18 á una hora 43 minutos 3 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y en un lugar cuya longitud es de 24º 20′ al O. de San Fernando, y latitud+ 56º 10′.

El eclipse central termina en la tierra el dia 18 á 3 horas 28 minutos 6 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 45º 32′ al Este de San Fernando, y latitud+15º 51′.

El eclipse termina en la tierra el dia 18 á 4 horas 31 minutos 7 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 25º 11′ al E. de San Fernando, y latitud+4º 17′.

Este eclipse será visible en casi toda Europa, en gran parte de Africa y Asia, en toda la América del Norte, en gran parte del Océano Atlántico y en todo el mar Polar septentrional.

Este eclipse se verá total en varios puntos de España; pero en Madrid, que será parcial, tiene, como circunstancias principales, las siguientes:

Principio del eclipse á la una hora y 35 minutos de la tarde del 18.

Medio del eclipse á las 2 y 50 minutos de la tarde del 18.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del sol, 0,970, tomando por unidad el diámetro del sol.

La primera impresion de la luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 98º del vértice superior del Sol hácia la derecha (vision directa).

AGOSTO 1.

Eclipse parcial de luna, *invisible* en Madrid.

Principio del eclipse á las 3 y 54 minutos de la tarde.

Medio del eclipse á las 5 y 10 minutos de la tarde.

Fin del eclipse á las 6 y 26 minutos de la tarde.

El principio de este eclipse será visible en la parte Oriental de Africa, en la mayor parte de Asia, en casi toda la Oceanía, en todo el Océano Indio y en la mayor parte del Pacífico.

El fin de este eclipse será visible en una pequeña parte de Europa, en gran parte de Africa, Asia y Oceanía, en todo el Océano Indio y en parte del Atlántico del Sur.

Valor de la máxima fase, ó parte eclipsada de la luna, contada desde la parte austral del limbo 0,444: tomando por unidad el diámetro de la luna.



ALEGORIA DEL INVIERNO.



LA VEJEZ.

ENERO.

TIENE 31 DIAS.

LA LUNA.	D.	H.	M.	
Cuarto creciente...	1	10	53	Mañana.
Luna llena.........	8	3	8	Tarde.
Cuarto menguante.	15	6	43	Mañana.
Luna nueva.....	22	12	2	Noche.
Cuarto creciente...	31	4	56	Mañana.

DIAS DEL MES.		EL SOL. Aparece. H.	M.	Se pone. H.	M.
1	Dom. *La Circuncision del Señor.*	7	24	4	45
2	Lun. S. Isidoro, ob. y mr.	7	24	4	45
3	Mart. S. Antero, papa y mr.	7	24	4	46
4	Miér. S. Aquilino, mr. y S. Timoteo.	7	24	4	47
5	Juev. S. Telesforo, p. y mr.	7	24	4	48
6	Vier. *La Adoracion de los Santos Reyes.*	7	24	4	49
7	Sáb. S. Julian, mr. y S. Teodoro.	7	24	4	50
8	Dom. S. Luciano y comps. mrs.	7	24	4	51
9	Lun. S. Julian y Sta. Basilisa, vírg.	7	23	4	52
10	Mart. S. Nicanor, mr.	7	23	4	53
11	Miér. S. Higinio, p. y mr.	7	23	4	54
12	Juev. S. Benito, abad y conf.	7	23	4	55
13	Vier. S. Gumersindo, mr.	7	22	4	56
14	Sáb. S. Hilario, ob. y conf.	7	22	4	57
15	Dom. El Dulce Nombre de Jesús.	7	22	4	59
16	Lun. S. Marcelo, p. y mr. y S. Fulg.	7	21	5	0
17	Mart. S. Antonio Abad, conf.	7	21	5	1
18	Miér. La Cátedra de S. Pedro en Roma.	7	20	5	2
19	Juev. S. Canuto, rey y mr.	7	20	5	3
20	Vier. S. Fabian, p. y S. Sebastian, mr.	7	19	5	4
21	Sáb. Sta. Inés, v. y mr.	7	18	5	5
22	Dom. S. Vicente, diác. y S. Anastasio.	7	18	5	7
23	Lun. *S. Ildefonso, Arzobispo de Toledo.*	7	17	5	8
24	Mart. Nuestra Señora de la Paz.	7	16	5	9
25	Miér. La conversion de S. Pablo Ap.	7	16	5	10
26	Juev. S. Policarpo, ob. y mr.	7	15	5	11
27	Vier. S. Juan Crisóstomo, ob.	7	14	5	13
28	Sáb. S. Julian, ob. de Cuenca.	7	13	5	14
29	Dom. S. Francisco de Sales, ob. y conf.	7	13	5	15
30	Lun. Sta. Martina, v. y mr.	7	12	5	16
31	Mart. S. Pedro Nolasco, fundr.	7	11	5	18

OPERACIONES AGRICOLAS.

Tierras. En este mes, como en el de diciembre en que quedan casi completamente suspensos los trabajos esteriores, pueden labrarse las tierras aunque esté el tiempo húmedo, escepto las blancas, que conviene esperar á que se enjuguen. Se limpian las zanjas, se podan y restauran los setos vivos, y se reconocen las cercas. *Abonos.* Aprovechar este tiempo, en que el ganado está menos ocupado, para acarrear el estiércol y la marga á las tierras, poniendo los abonos en montones. *Praderas.* Dejar rebalsar el agua en ellas durante las heladas. *Huertos.* Dar si hace buen tiempo, una cava á los arriates y bancales, coberturas provisionales para resguardar las sementeras recien hechas: trasplantar los pies de col, bróculi, nabos y puerros que se dejan para semilla: preparar mezcla de tierra para tiestos.

FEBRERO.

TIENE 29 DIAS.

LA LUNA.	D.	H.	M.	
Luna llena	7	2	20	Noche.
Cuarto menguante.	13	6	36	Noche.
Luna nueva.........	21	7	24	Noche.
Cuarto creciente...	29	7	40	Noche.

DIAS DEL MES.		EL SOL. Aparece. H.	M.	Se pone. H.	M.
1	Miér. S. Ignacio, ob. y mr.	7	10	5	19
2	Juev. *La Purificacion de Ntra. Señora.*	7	9	5	20
3	Vier. S. Blas, ob. y mr.	7	8	5	21
4	Sáb. S. Andrés Corsino, ob.	7	7	5	22
5	*Dom. de Sep.* Sta. Agueda, v. y mr.	7	6	5	24
6	Lun. Sta. Dorotea, v. y mr.	7	5	5	25
7	Mar. S. Romualdo, abad.	7	4	5	26
8	Miér. S. Juan de Mata, fundr.	7	2	5	27
9	Juev. Sta. Apolonia, v. y mr.	7	1	5	28
10	Vier. Sta. Escolástica, v. y mr.	7	0	5	30
11	Sáb. S. Saturnino, presb. y com. mrs.	6	59	5	31
12	*Dom. de Sex.* Sta. Olalla, v.	6	58	5	32
13	Lun. S. Benigno, mr.	6	56	5	33
14	Mart. S. Valentin, presb. y mr.	6	55	5	34
15	Miér. Stos. Faustino y Jovita.	6	54	5	36
16	Juev. S. Julian y 5,000 comp. mrs.	6	52	5	37
17	Vier. S. Julian de Capadocia, mr.	6	51	5	38
18	Sáb. S. Eladio, arz. de Toledo.	6	50	5	39
19	*Dom. de Quinq.* S. Alvaro de Córdoba.	6	49	5	40
20	Lun. Stos. Leon y Eleuterio, obispos.	6	47	5	42
21	Mart. S. Félix, ob.	6	46	5	43
22	*Miér. de Ceniza,* S. Pascasio, ob.	6	44	5	44
23	Juev. Sta. Marta, v. y mr.	6	43	5	45
24	Vier. † S. Matías, ap.	6	41	5	46
25	Sáb. S. Cesáreo, conf. y S. Félix.	6	40	5	47
26	Dom. I de *Cuaresma,* S. Alejandro, ob.	6	38	5	48
27	Lun. S. Baldomero, conf.	6	37	5	50
28	Mart. S. Roman, Abad.	6	35	5	51
29	Miér. S. Macario. *Témpora.*	6	35	5	51

OPERACIONES AGRICOLAS,

Tierras. Continuar los trabajos que el mal tiempo no permitió acabar en el mes anterior: registrar los surcos del desagüe y desatascarlos. *Abonos.* Continuar acarreándolos y preparar los mantillos. *Praderas.* Esparcir capas de ceniza, ó cal, para que sirviendo al propio tiempo de estiércol, destruyan las malas yerbas: remojar los prados de regadío, sembrar habas, ballico, arvejas y espérgula. *Huertas.* Plantar espárragos, zanahorias, coles, lechugas de primavera, peregil, rábanos, lechuguinos, guisantes, reponches, espinacas, chufas, patatas y ajos. *Frutales.* Plantarlos de todas clases en dias serenos: abrigar y podar los melocotones, albaricoques y demas árboles de hueso: dar una cava al pie de ellos: esparcir abono: podar los groselleros: dar una vuelta á los fresales. *Viñas.* Seguir la poda. *Jardines.* Defender del frio las resedas y geráneos: preparar las mezclas de tierras para plantas de tiestos ó macetas de invernáculo ó estufa: plantar el boj y trasplantar los céspedes: limpiar las calles, pasarlas el rodillo. *Plantíos.* Plantar los vallados con árboles.

MARZO.

TIENE 31 DIAS.

LA LUNA.	D.	H.	M.	
Luna llena	7	12	29	Dia.
Cuarto menguante.	14	8	54	Mañana.
Luna nueva	22	1	41	Tarde.
Cuarto creciente	30	6	38	Mañana.

DIAS DEL MES.		EL SOL. Aparece. H.	M.	Se pone. H.	M.
1	Juev. El Sto. Angel de la Guarda.	6	34	5	52
2	Vier. S. Lucio, ob. y mr. *Témpora.*	6	32	5	53
3	Sáb. S. Emeterio, mr. *Témpora.*	6	31	5	54
4	Dom. II de *Cuaresma.* S. Casimiro.	6	29	5	55
5	Lun. S. Eusebio y comps. mrs.	6	28	5	56
6	Mart. Stos. Víctor y Victoriano, mrs.	6	26	5	57
7	Miér. Sto. Tomás de Aquino, doctor.	6	25	5	59
8	Juev. S. Juan de Dios, fr.	6	23	6	0
9	Vier. Sta. Francisca, viuda romana.	6	21	6	1
10	Sáb. S. Meliton y comps. mrs.	6	20	6	2
11	Dom. III de *Cuaresma,* S. Eulogio.	6	18	6	3
12	Lun. S. Gregorio el Magno, papa.	6	17	6	4
13	Mart. S. Leandro, arz. de Sevilla.	6	15	6	5
14	Mier. Sta. Matilde, reina.	6	13	6	6
15	Juev. S. Raimundo, abad.	6	12	6	7
16	Vier. S. Julian, mr.	6	10	6	8
17	Sáb. S. Patricio, ob. y conf.	6	9	6	9
18	Dom. IV de *Cuaresma,* S. Gabriel Ar.	6	7	6	10
19	Lun. *S. José, esposo de Ntra. Señora.*	6	5	6	11
20	Mart. S. Niceto, ob.	6	4	6	12
21	Miér. S. Benito, abad y conf.	6	2	6	13
22	Juev. S. Deogracias, ob.	6	0	6	14
23	Vier. S. Victoriano y comps. mrs.	5	59	6	15
24	Sáb. S. Agapito, ob.	5	57	6	16
25	Dom. *de Pasion. La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encar. del Hijo de Dios.*	5	55	6	18
26	Lun. S. Braulio, ob. y conf.	5	54	6	19
27	Mart. S. Ruperto, ob. y conf.	5	52	6	20
28	Miér. Stos. Cástor y Doroteo, mrs.	5	50	6	21
29	Juev. S. Eustasio, ob y mr.	5	49	6	22
30	Vier. S. Climaco, abad.	5	47	6	23
31	Sáb. Sta. Balbina, v. y mr.	5	45	6	24

OPERACIONES AGRICOLAS.

Tierras. Sembrar la avena, alfalfa, legumbres, hortalizas para cerdos, la achicoria, espérgula, cereales de primavera y el lino. Rastrillar los trigos asi que el sembrado comienza á enjugarse. *Abonos.* Ligera estercolada sobre algunas haces cereales: resguardar el estiércol en lo posible de la lluvia á sol. *Praderas,* Viveros de semillas de heno. *Huertas.* Replantar los arriates de fresas, acederillas, etc.: labrar los alcachofares, estercolar y labrar los espárragos, sembrar legumbres por quinceros para que las cosechas se sucedan. *Frutales.* Atar los ranfos inmediatamente despues de la poda: trabajar los arriates, empezar los ingertos de hendidura, coronilla, escudete y demas. *Viñas.* Proseguir plantando, podando y poniendo rodrigones. *Jardines.* Esmero con los tallos de jacintos, renúnculos y tulipanes: reservar los tallos de las últimas heladas y rociadas frias.

INVIERNO.

La naturaleza entera se despoja de su trage de gala y permanece como sumida en un letargo, siendo preciso resguardar en las estufas ó invernáculos las plantas delicadas que se quiere preservar de la saña del temporal. Esta época del año, por sí tan incómoda, reina en algunos paises del globo por meses enteros, en los que las lluvias y tempestades se suceden sin cesar. Las personas á quienes tan insoportables se hace esta rígida estacion, cuando no les permite salir á esparcirse por la campiña, tienen para consolarse la *Noche buena* y las fiestas que trae consigo, y si el rigor del Invierno les impide acaso algunos de sus placeres, es preciso tengan presente, que así como sin los calores del Estío no podrian madurar los frutos de la tierra, tampoco ésta, sin los rigores del Invierno, podria descansar para producir nuevas cosechas.

ENERO.

La palabra *Enero* se deriva de la latina *Januarius,* que es el nombre con que los romanos designaban á este mes por estar consagrado á Jano. Este que fué el rey mas antiguo ó el primero de que hay noticia en Italia, fué despues de su muerte colocado en el número de los dioses, representándole con dos caras, á causa de que conoce lo presente, lo pasado y el porvenir.

Entrada. Entra el sol en el signo de Acuario el dia 20 de Enero.

Representacion. Este signo del Zodiaco se representa por medio de un mancebo que derrama el agua de un cántaro que lleva en las manos.

Significacion. La mucha agua que las nubes derraman sobre la tierra en este mes.

FEBRERO.

La palabra *Febrero* dimana de la latina *Februarius* con que los romanos designaban á este mes, porque en él se verificaban las fiestas *Februales.* Consistian estas en purificaciones y sacrificios para pedir á los dioses el descanso de los difuntos y de las almas que vagaban por las orillas de la laguna Estigia.

Entrada. Entra el sol en el signo de Piscis el 19 de Febrero.

Representacion. Se representa el signo de Piscis, por medio de dos peces en direccion opuesta.

Significacion. Tiempo húmedo y favorable á la pesca.

MARZO.

La palabra *Marzo* se deriva de la latina *Martius* y esta de *Mars* ó Marte, dios de la Guerra á quien estaba consagrado este mes. El primitivo calendario romano, instituido por Rómulo, empezaba en este mes, porque tenia la presuncion de ser hijo de Marte á quien estaba dedicado. El año entonces estaba dividido en diez meses, hasta que Numa le dividió en doce, fundado ya en datos astronómicos.

Entrada. Entra el sol en el signo de Aries el dia 20 de Marzo.

En este dia igualan los dias con las noches y se verifica el equinoccio de la PRIMAVERA.

Representacion. El signo de Aries, como de este nombre latino se infiere, se representa por medio de un carnero.

Significacion. Fundada en la analogía de que, asi como el carnero se echa en invierno sobre el lado izquierdo, y en verano sobre el derecho, asi el sol al entrar en este signo pasa de la parte izquierda del mundo á la derecha.



ALEGORIA DE LA PRIMAVERA.



LA INFANCIA.

ABRIL.

TIENE 30 DIAS.

LA LUNA.	D.	H.	M.	
Luna llena..........	5	9	45	Noche.
Cuarto menguante.	13	1	20	Mañana.
Luna nueva.........	21	5	30	Mañana.
Cuarto creciente...	28	2	21	Tarde.

DIAS DEL MES.		EL SOL. APARECE. H.	M.	SE PONE. H.	M.
1	Dom. *de Ramos.* S. Venancio, ob.	5	44	6	25
2	Lun. S. Francisco de Paula.	5	42	6	26
3	Mar. S. Ulpiano y S. Pancracio, mrs.	5	41	6	27
4	Miér. S. Isidoro, arz. de Sevilla.	5	39	6	28
5	Juev. *Santo.* S. Vicente Ferrer, conf.	5	37	6	29
6	Vier. *Santo.* S. Celestino, p. y conf.	5	36	6	30
7	Sáb. *Santo.* S. Epifanio, ob.	5	34	6	31
8	Dom. *Páscua de Resur.* S. Dionisio.	5	33	6	32
9	Lun. ✝ Sta. María Cleofé.	5	31	6	33
10	Mar. ✝ S. Daniel y S. Ecequiel, Profs.	5	29	6	34
11	Miér. S. Leon I, p. y doc.	5	28	6	35
12	Juev. S. Víctor, y S. Zenon, mr.	5	26	6	36
13	Vier. S. Hermenegildo, rey de Sevilla.	5	25	6	37
14	Sáb. S. Tiburcio y S. Valeriano.	5	23	6	38
15	Dom. *de Cuasimodo.* Los Dolores de Nuestra Señora y Sta. Basilisa, mr.	5	22	6	39
16	Lun. Sto. Toribio de Liébana, ob.	5	20	6	40
17	Mart. S. Aniceto, p.	5	19	6	41
18	Miér. S. Eleuterio, ob.	5	17	6	42
19	Juev. S. Vicente y S. Hermógenes.	5	16	6	43
20	Vier. Sta. Inés de Monte Pulciano.	5	14	6	44
21	Sáb. S. Anselmo, ob. y doc.	5	13	6	45
22	Dom. S. Sotero y S. Cayo.	5	11	6	46
23	Lun. S. Jorge, mr.	5	10	6	47
24	Mar. S. Gregorio, ob.	5	8	6	48
25	Miér. El Patrocinio de S. José.	5	7	6	49
26	Juev. S. Cleto y S. Marcelino, papas.	5	6	6	50
27	Vier. S Anastasio, p.	5	4	6	51
28	Sáb. S. Prudencio, ob.	5	3	6	52
29	Dom. S. Pedro Verona, mr.	5	2	6	53
30	Lun. Sta. Catalina de Sena, v.	5	0	6	55

OPERACIONES AGRICOLAS.

Tierras. Sembrar cebadas de primavera, plantar patatas, rastrillar la cebada y avena, escardar los trigos, sembrar maiz. *Prados y Abonos.* Esparcir el estiércol en los prados destinados á dar heno: desaguando antes los que se habian encharcado con las aguas del invierno, guardar las praderas de los ganados en que ha de entrar el dallo. *Huertas.* Sembrar todas las verduras y coles, ensaladas, tomates, etc.: trasplantar las hortalizas y preparar unas tablas para melones. *Frutales.* Hasta el 5 plantar los albaricoques y groselleros, hasta el 10 los ciruelos, manzanos y perales, hasta el 15 los melocotones. *Viñas.* Cava ó arado con un solo animal: empieza la desempampadura de las parras. *Jardines.* Resguardar de los golpes del sol y de los destemples las plantas delicadas. *Plantíos.* Concluir la plantacion de los árboles de hoja caediza.

MAYO.

TIENE 31 DIAS.

LA LUNA.	D.	H.	M.	
Luna llena..........	8	7	47	Mañana.
Cuarto menguante.	12	7	2	Tarde.
Luna nueva	20	6	31	Tarde.
Cuarto creciente. .	27	7	49	Tarde.

DIAS DEL MES.		EL SOL. APARECE. H.	M.	SE PONE. H.	M.
1	Mar. S. Felipe y Santiago, após.	4	59	6	56
2	Miér. S. Atanasio, ob. y doct.	4	58	6	56
3	Juev. ✝ La Invencion de la Sta. Cruz.	4	56	6	57
4	Vier. Sta. Mónica, viuda.	4	55	6	59
5	Sáb. La Conversion de S. Agustin.	4	54	7	0
6	Dom. S. Juan Ante-Portam-Latinam.	4	53	7	1
7	Lun. S. Estanislao, ob. y mr.	4	52	7	2
8	Mar. Ntra. Sra. de los Desamparados.	4	51	7	3
9	Miér. S. Gregorio Nacianceno, ob.	4	50	7	4
10	Juev. S. Antonino, arz. de Florencia.	4	49	7	5
11	Vier. S. Mamerto, ob.	4	47	7	6
12	Sáb. Sto. Domingo de la Calzada, conf.	4	46	7	6
13	Dom. S. Pedro Regalado, conf.	4	45	7	7
14	Lun. S. Bonifacio, mr. y S. Victor.	4	44	7	8
15	Mar. *S. Isidro Labrador.*	4	43	7	9
16	Miér. S. Juan Nepomuceno, mr.	4	42	7	10
17	Juev. *La Ascension del Señor.*	4	42	7	11
18	Vier. S. Venancio, mr.	4	41	7	12
19	Sáb. S. Pedro Celestino, p. y conf.	4	40	7	13
20	Dom. S. Bernardino de Sena, conf.	4	39	7	14
21	Lun. Sta. María de Socors, v.	4	38	7	15
22	Mar. Sta. Rita de Casia, viuda.	4	38	7	16
23	Miér. La Aparicion de Santiago, ap.	4	37	7	17
24	Juev. S. Robustiano, mr.	4	36	7	18
25	Vier. S. Gregorio VII, conf.	4	35	7	18
26	Sáb. S. Felipe Neri, conf.	4	35	7	19
27	Dom. *Pascua de Pentecostés.*	4	34	7	20
28	Lun. ✝ S. Justo, conf.	4	34	7	21
29	Mart ✝ S. Máximo, ob. y conf.	4	33	7	22
30	Miér. ✝ S. Fernando, rey de España. *T.*	4	32	7	22
31	Juev. Sta Petronila, v.	4	32	7	23

OPERACIONES AGRICOLAS.

Tierras. Una labor á las destinadas al panizo: labrar los barbechos, escardar los trigos, rastrillar los patatares, hazas de cebada, etc.: limpiar los establos depositando el estiércol en los muladares y regar éstos. *Praderas.* Regarlas con cortos intérvalos. *Huertas.* Sembrar ensaladas, guisantes, etc. *Frutales.* Plantar matas de fresas, deslechugar los pies de groselleros, aclarar el fruto de los árboles, regarlos si hay larga sequía, y destruir los insectos. *Viñas.* Amarrar las vides, retorcer ó despampanar los sarmientos. *Jardines.* Acodar y plantar de estaca los alhelíes y violas, abrigar los tablares de tulipanes, y poner en tiestos las plantas que se hayan de reservar para el invierno, sacar de los invernáculos á fin de mes las plantas: recortar los bojes. *Plantíos.* Cuidar de los árboles ingertados, sembrar álamos y sáuces, cortar maderas de hendidura, preparar la tierra para los plantíos de otoño y para viveros.

JUNIO.

TIENE 30 DIAS.

DIAS DEL MES.	LA LUNA.	D.	H.	M.		EL SOL. Aparece. H.	Aparece. M.	Se pone. H.	Se pone. M.
	Luna llena.........	3	4	31	Tarde.				
	Cuarto menguante.	11	12	49	Dia.				
	Luna nueva..........	19	5	9	Mañana.				
	Cuarto creciente...	25	12	21	Noche.				
1	Vier. S. Segundo, mr. *Témpora.*					4	32	7	24
2	Sáb. S. Marcelino, mr. *Témpora.*					4	31	7	25
3	Dom. I. La Santísima Trinidad.					4	31	7	25
4	Lun. S. Francisco Caracciolo, fund.					4	30	7	26
5	Mar. S. Bonifacio, ob. y mr.					4	30	7	27
6	Miér. S. Norberto, ob. y fund.					4	30	7	27
7	Juev. *Smo. Corpus Christi.*					4	29	7	28
8	Vier. S. Salustiano, conf.					4	29	7	28
9	Sáb. Stos. Primo y Feliciano, mrs.					4	29	7	29
10	Dom. II. Stos. Crispulo y Restituto.					4	29	7	30
11	Lun. El Smo. Corazon de Jesús.					4	29	7	30
12	Mar. S. Juan de Sahagun, conf.					4	29	7	31
13	Miér. ✝ S. Antonio de Pádua, conf.					4	29	7	31
14	Juev. S. Basilio el Magno, ob.					4	29	7	31
15	Vier. Stos. Vito y Modesto, mrs.					4	29	7	32
16	Sáb. S. Aureliano, ob. y mr.					4	29	7	32
17	Dom. III. S. Manuel y comps. mrs.					4	29	7	32
18	Lun. Stos. Marco y Marceliano, mrs.					4	29	7	32
19	Mar. Stos. Gervasio y Protasio, mrs.					4	29	7	33
20	Miér. S. Silverio, p. y mr.					4	29	7	33
21	Juev. S. Luis Gonzaga, conf.					4	29	7	33
22	Vier. S. Paulino, ob.					4	29	7	34
23	Sáb. S. Juan, presb. y mr.					4	30	7	34
24	Dom. IV. *La Nativ. de S. Juan Baut.*					4	30	7	34
25	Lun. Sta. Orosia, v. y mr.					4	30	7	34
26	Mar. Stos. Juan y Pablo, hermanos.					4	31	7	34
27	Miér. S. Zoilo y comps. mrs.					4	31	7	34
28	Juev. S. Leon II, p. y conf.					4	32	7	34
29	Vier. *Stos. Pedro y Pablo, Após.*					4	32	7	34
30	Sáb. La Conmem. de S. Pablo, Após.					4	32	7	34

OPERACIONES AGRICOLAS.

Tierras. Sembrar la última cosecha de nabos y maiz. *Abonos.* Cubrir con tierra los montones de estiércol y regarlos: estercolar los prados. *Praderas.* Segar el heno. *Huertas.* Sembrar escarolas y otras verduras para otoño ó invierno; trasplantar el cardo y la lechuga, etc.; cortar las yerbas aromáticas y ponerlas á secar. *Frutales.* Preservar del sol las raices de los mas tiernos. *Viñas.* Despampanar y atar los sarmientos, arrancar y quemar las hojas rozadas en que se abrigan los insectos y depositan sus huevos. *Jardines.* Acodar los claveles en tablas, espaciar las plantas que tengan mucho follage. *Plantíos.* Podar y aclarar los árboles que se quieren de forma determinada.

PRIMAVERA.

Llega la mas lozana de las cuatro estaciones del año, la agradable PRIMAVERA. La naturaleza, saliendo del profundo letargo en que ha estado sumergida, recobra su acostumbrada lozanía. Ya no se oyen los silbidos violentos del aquilon aterrador; ya se derrite y desaparece la capa de nieve que cubre las laderas de las montañas; los pajaritos entonan sus melodiosos trinos y las flores empiezan á esmaltar la verdura del prado. ¡Admirable contraste con los hielos y rigores del Invierno que se acaba de sufrir! Por eso es tan deseada la venida de la Primavera, por eso la juventud, en quien está simbolizada la primavera de la vida, sonrie á su llegada, la celebra con regocijos campestres y se prepara á gozar los placeres que ofrece esta corta pero risueña estacion, que los antiguos personificaron graciosamente por medio de una niña con un ramo de flores y un corderito acabado de nacer.

ABRIL.

La palabra *Abril* se deriva de la latina *Aperire* que significa *abrir*, porque en este mes la tierra abre su seno para ofrecernos sus ricas producciones, y porque las flores se abren tambien al sol de Primavera. Este mes, que era el segundo del calendário antiguo, estaba consagrado á Venues, diosa de los Amores, que ejercen su imperio mas particularmente en esta época del año.

Entrada. Entra el sol en el signo de TAURO el 19 de abril.

Representacion. El signo de Tauro se representa por medio de un toro.

Significacion. Los bueyes con que se labra la tierra y las yerbas que en este mes brotan para sustentarlos.

MAYO.

Sobre la etimología de la palabra *Mayo* hay diferentes opiniones: segun unos se deriva de la palabra latina *Maia*, que era el nombre de la madre de Mercurio; segun otros, se deriva de *maius* ó de *mayores*, con que se designaba á los ancianos y á los senadores; porque este mes entre los romanos estaba consagrado á la vejez. Mayo, que es el mes de las flores, se halla presidido por una divinidad tan risueña como es Apolo.

Entrada. Entra el sol en el signo de GEMINIS el 20 de Mayo.

Representacion. Dos niños gemelos agarrados de las manos.

Significacion. Afabilidad y alegría del tiempo. Duplicacion de fuerzas en el sol y de productos en la tierra.

JUNIO.

Asi como el mes de Mayo estaba consagrado á los ancianos, el de Junio estaba consagrado á los jóvenes, y por eso la palabra *Junio* se deriva de la latina *juniores*, que significa jóvenes. No es esta, sin embargo, la única etimología de esta palabra: unos pretenden que se deriva del nombre de la diosa *Juno*, y otros la hacen provenir de *Junio Bruto*, que fué el fundador de la república romana; pero antes de esta época ya era preciso que el mes hubiera tenido algun nombre.

Entrada. Entra el sol en el signo de CANCER en el 21 de Junio. ESTIO.

Representacion. El signo de Cáncer se representa por medio de un cangrejo.

Significacion. La del Sol, que llegando á este signo, empieza á retrogradar como el Cangrejo.



ALEGORIA DEL VERANO.



LA JUVENTUD.

JULIO.

TIENE 31 DIAS.

LA LUNA.	D.	H.	M.	
Luna llena...........	3	3	52	Mañana.
Cuarto menguante.	11	5	43	Mañana.
Luna nueva.....	18	2	5	Tarde.
Cuarto creciente...	25	5	25	Mañana.

DIAS DEL MES.		EL SOL. APARECE. H.	M.	SE PONE. H.	M.
1	Dom. V. El Smo. Corazon de María.	4	33	7	34
2	Lun. La Visitacion de Ntra. Sra.	4	33	7	34
3	Mar. S. Trifon y cps. mrs.	4	34	7	34
4	Miér. S. Laureano, arz. de Sevilla.	4	34	7	34
5	Juev. El beato Miguel de los Santos.	4	35	7	33
6	Vier. Sta. Lucía, vg. y mr.	4	36	7	33
7	Sáb. S. Fermin, ob. y mr.	4	36	7	33
8	Dom. VI. Sta. Isabel viuda, reina.	4	37	7	32
9	Lun. S. Cirilo, ob. y mr.	4	38	7	32
10	Mar. Stas. Amalia y Rufina, mrs.	4	38	7	32
11	Miér. S. Pio I, p. y S. Abundio, mrs.	4	39	7	31
12	Juev. S. Juan Gualberto, ab.	4	40	7	31
13	Vier. S. Anacleto p. y mr.	4	40	7	30
14	Sáb. S. Buenaventura, ob. y dr.	4	41	7	30
15	Dom. VII. S. Camilo de Lelis, fr.	4	42	7	29
16	Lun. El Triunfo de la Sta. Cruz.	4	43	7	29
17	Mar. S. Alejo, conf.	4	43	7	28
18	Miér. Sta. Sinforosa y sus 7 hijos mrs.	4	44	7	27
19	Juev. Stas. Justa y Rufina, vs y mrs.	4	45	7	27
20	Vier. S. Elías, prof. y Sta. Librada.	4	46	7	26
21	Sáb. Sta. Práxedes, v.	4	47	7	25
22	Dom VIII. Sta. María Magdalena, pe.	4	48	7	24
23	Lun. S. Apolinar, ob. y mr.	4	48	7	24
24	Mar. Sta. Cristina, v. y mr.	4	49	7	23
25	Miér. *Santiago. Patron de España.*	4	50	7	22
26	Juev. † Sta. Ana, Madre de Ntra. Sra.	4	51	7	21
27	Vier. S. Pantaleon, mr.	4	52	7	20
28	Sáb. S. Victor, papa y comps. mrs.	4	53	7	19
29	Dom. IX. Sta. Marta, v. y S. Félix.	4	54	7	18
30	Lun. S. Abdon y S. Senen, mr.	4	55	7	17
31	Mar. S. Ignacio de Loyola, fr.	4	56	7	16

OPERACIONES AGRICOLAS.

Tierras. Tercera labor á los barbechos: aporcar las patatas: quitar los brotes y espigas supérfluas á los maices y rastrillar los nabos sembrados en junio. *Abonos.* Regar los montones para favorecer la descomposicion de la yaciga y yerbas malas: se humedecen con el líquido de las cloacas: se espesa con cal apagada y se cubren con paja. *Praderas.* Mantener húmedas las de regadío. *Huertas.* Señalar para plantones de semilla los mejores pies: arrancar las cebollas, ajos, etc., cuando comienzan á amarillear sus tallos. *Frutales.* Podar, emparrar y aclarar los renuevos tiernos de las espalderas, contraespalderas y demas frutales enanos. *Viñas.* Dar una labor ligera despues de arrancar las malas yerbas. *Jardines.* Acodar y hacer postrar los claveles; sacar de la tierra las cebolletas asi que se hayan secado, escepto las flores, menos con los lirios cólchicos y otras de la misma familia: sacar de los cuadros y trasplantar las flores tardías; coger las flores con tijeras para que no se lastimen las plantas; colocar las delicadas en el invernáculo; injertar rosales y jazmines.

AGOSTO.

TIENE 31 DIAS.

LA LUNA.	D.	H.	M.	
Luna llena...........	1	5	19	Tarde.
Cuarto menguante.	9	9	8	Noche.
Luna nueva	16	10	5	Noche.
Cuarto creciente. .	23	12	34	Dia.
Luna llena.	31	8	43	Mañana.

DIAS DEL MES.		EL SOL. APARECE. H.	M.	SE PONE. H.	M.
1	Miér. S. Pedro Ad-Víncula.	4	57	7	15
2	Jue. Ntra. Sra. de los Angeles.	4	58	7	14
3	Viér. La Invencion de S. Estéban.	4	59	7	13
4	Sáb. Sto. Domingo de Guzman, cf.	4	59	7	12
5	Dom. X. Ntra. Sra. de las Nieves.	5	0	7	11
6	Lun. La Transfiguracion del Señor.	5	1	7	9
7	Mar. S. Cayetano, fr. y S. Alberto.	5	2	7	8
8	Miér. S. Ciriaco y comp. mrs.	5	3	7	7
9	Juev. S. Roman, mr. *Ayuno.*	5	4	7	6
10	Vier. † S. Lorenzo.	5	5	7	4
11	Sáb. S. Tiburcio y Sta. Susana, v.	5	6	7	3
12	Dom. XI. Sta. Clara, v. y fund.	5	7	7	2
13	Lun. Stos. Hipólito y Casiano, mrs.	5	8	7	1
14	Mar. S. Eusebio, presb. y conf.	5	9	6	59
15	Miér. *La Asuncion de Ntra. Sra.*	5	10	6	58
16	Juev. S. Roque, patron de Illana.	5	11	6	56
17	Vier. S. Pablo y Sta. Juliana, hers.	5	12	6	55
18	Sáb. S. Agapito, mr. y Sta. Elena.	5	13	6	54
19	Dom. XII. S. Joaquin, y S. Luis ob.	5	14	6	52
20	Lun. S. Bernardo, abad y fr.	5	15	6	51
21	Mar. Sta. Juana Francisca de Fremiot.	5	16	6	49
22	Miér. S. Sinforiano, mr.	5	17	6	48
23	Juev. S. Felipe Benicio, conf.	5	18	6	46
24	Viér. † S. Bartolomé, apóstol.	5	19	6	45
25	Sáb. S. Luis, rey de Francia.	5	20	6	43
26	Dom. XIII. S. Ceferino, p. y mr.	5	21	6	42
27	Lun. S. Rufo, ob. y mr.	5	22	6	40
28	Mar. † S. Agustin, ob. dr. y fr.	5	23	6	39
29	Miér. La Degollacion de S. Juan Bau.	5	24	6	37
30	Juev. Sta. Rosa de Lima, v.	5	25	6	36
31	Vier. S. Ramon Nonnato.	5	26	6	34

OPERACIONES AGRICOLAS.

Tierras. Recoleccion de mieses; colocar los haces en gavillas para que acaben de secarse; arrancar el lino y cáñamo, y desbrozar las tierras. *Abonos.* Esparcir cal, marga ó ceniza por los barbechos y en los que tuvieron cereales, asi que se alcen las gavillas. *Huertas.* Sembrar espinacas, zanahorias, endivias y cebollas: recoleccion de legumbres secas, quitar los renuevos á las alcachofas, aporcar las coles y patatas. *Frutales.* Cortar y emparrar los brotes de estío; regar los árboles. *Viñas.* Ultima labor. *Jardines.* Guiar y sostener con varillas las enredaderas; arreglar los invernáculos, podar los árboles verdes y disponer el terreno para nuevas plantaciones. *Plantíos.* Tentemozos á los árboles que los necesiten; destruir las malezas; quemar los zarzales y esparcir las cenizas.

SETIEMBRE.

TIENE 30 DIAS.

LA LUNA.	D.	H.	M.	
Cuarto menguante.	8	10	52	Mañana.
Luna nueva.........	15	5	54	Mañana.
Cuarto creciente...	21	11	10	Noche.
Luna llena..........	30	1	25	Madrug.

DIAS DEL MES.		EL SOL. APARECE. H.	M.	SE PONE. H.	M.
1	Sáb. S. Gil, ab. y 12 hermanos, mrs.	5	27	6	32
2	Dom. XIV. S. Antolin, mr.	5	28	6	31
3	Lun. S. Ladislao, rey y S. Sandalio.	5	29	6	29
4	Mar. Stas. Cándida, vda. y Rosa.	5	30	6	28
5	Miér. S. Lorenzo Justiniano, ob.	5	30	6	26
6	Juev. S. Eugenio y comps. mrs.	5	31	6	24
7	Vier. Sta. Regina, v. y mr.	5	32	6	23
8	Sáb. *La Natividad de Ntra. Sra.*	5	33	6	21
9	Dom. XV. El Dulce Nombre de María.	5	34	6	19
10	Lun. S. Nicolás de Tolentino, conf.	5	35	6	18
11	Mar. S. Proto y S. Jacinto, hers. mrs.	5	36	6	16
12	Miér. S. Leoncio y comps. mrs.	5	37	6	14
13	Juev. S. Felipe y comps. mrs.	5	38	6	13
14	Vier. La Exaltacion de la Santa Cruz.	5	39	6	11
15	Sáb. S. Nicomedes, mr.	5	40	6	9
16	Dom. XVI. S. Rogelio mr.	5	41	6	8
17	Lun. Las llagas de S. Francisco.	5	42	6	6
18	Mar. Sto. Tomás de Villanueva, arz.	5	43	6	4
19	Miérc. S. Genaro, ob. *Tempora.*	5	44	6	3
20	Juev. S. Eustaquio y comps. mrs.	5	45	6	1
21	Vier. † S. Mateo, apóstol y evang.	5	46	5	59
22	Sáb. S. Mauricio. *Tempora.*	5	47	5	58
23	Dom. XVII. Sta. Tecla, v. y mr.	5	48	5	56
24	Lun. Ntra. Sra. de las Mercedes.	5	49	5	54
25	Mar. S. Lope, ob. y conf.	5	50	5	53
26	Miér. S. Cipriano y Sta. Justina, ms.	5	51	5	51
27	Juev. Stos. Cosme y Damian, mrs.	5	52	5	49
28	Vier. S. Wenceslao, mr.	5	53	5	48
29	Sáb. † La Dedicacion de S. Miguel.	5	54	5	46
30	Dom. XVIII. S. Gerónimo, dr. y fr.	5	55	5	44

OPERACIONES AGRICOLAS.

Tierras. Sembrar los cereales de otoño. *Abonos.* Acarrearle á los campos. *Praderas.* Guadañar los retoños de los prados. *Huertas.* Guarecer por la noche los melonares y tablas de pepinos, arrancar las patatas. *Frutales.* Coger los frutos segun vayan madurando y colocarlos sobre cañizos. *Viñas.* Vendimia; limpiar las cubas, recomponerlas y preparar todo lo necesario para entrar en la elaboracion del vino. *Jardines.* Proteger las plantas delicadas y meterlas en el invernáculo. *Plantios.* Poner estacas de sauces y mimbreras á la orilla de los diques y arroyos.

ESTIO.

Los rayos del sol, que empiezan á caer casi á plomo sobre nuestras cabezas, abaten las fuerzas y hacen que vayamos á buscar en los baños y en las habitaciones campestres algun refrigerio. Esta es la época del descanso y de las vacaciones, y tambien la deseada estacion en que el labrador recoge el fruto de sus afanes, en los campos cubiertos de doradas espigas, á menos que algun imprevisto nublado no malogre sus esperanzas, casi al punto de realizarse.

JULIO.

La palabra *Julio* se deriva de la latina *Julius* que significa Julio. Habíase distinguido este mes con el nombre de *Quintilis* en el antiguo calendario romano instituido por Rómulo, pero despues le dieron el nombre de Julio, en memoria de Julio César, muerto en este mes. Celebrábanse en él muchas fiestas, entre las que merece citarse la instituida en memoria de la piedad filial de Coriolano que salvó á Roma, solo porque su madre salió á pedírselo.

Entrada. Entra el sol en el signo de Leo el 22 de Julio. *Canícula.*

Representacion. La de un leon, como su nombre latino indica.

Significacion. Ardor y fortaleza de los rayos del sol en este mes.

AGOSTO.

La palabra *Agosto* se deriva de la latina *Augustus*, nombre que los romanos dieron á este mes en memoria de Augusto César, ó que este emperador dispuso se le pusiera en memoria de los triunfos que habia obtenido en este mes. Antes de este suceso se llamaba *Sextilis*, porque era el sesto mes del calendario de Rómulo. Estaba consagrado á la diosa Ceres, porque en este mes se verifica en nuestros dias la recoleccion de cereales.

Entrada. Entra el sol en el signo de Virgo el 22 de agosto.

Representacion. Por medio de una vírgen ó una doncella.

Significacion. Que la tierra durante este mes es tan improductiva, como lo es una muger para la reproduccion de la especie humana, mientras su estado de doncella.

SETIEMBRE.

La palabra *Setiembre* se deriva de la latina *September*, que espresa el sétimo lugar que ocupaba este mes en el antiguo calendario romano, antes que se fijase en Enero el principio del año. A pesar de la reforma que tuvo aquel calendario, y á pesar de la diferencia que tiene con el nuestro, este nombre aun subsiste, sin embargo de que nada significa. Vulcano, dios del Fuego, era la divinidad de este mes.

Entrada. Entra el sol en el signo de Libra el 22 de Setiembre, en que igualan las noches con los dias y se verifica el equinoccio de Otoño.

Representacion. Un peso con dos balanzas en equilibrio.

Significacion. La igualdad de los dias con las noches.



ALEGORIA DEL OTOÑO.



LA EDAD MADURA.

OCTUBRE.

TIENE 31 DIAS.

LA LUNA.	D.	H.	M.	
Cuarto menguante.	7	10	49	Noche.
Luna nueva.........	14	2	22	Tarde.
Cuarto creciente...	21	1	56	Tarde.
Luna llena...........	29	6	35	Noche.

DIAS DEL MES.		EL SOL. APARECE. H.	M.	SE PONE. H.	M.
1	Lun. S. Remigio, ob.	5	56	5	43
2	Mar. S. Saturio, y S. Olegario, ob.	5	57	5	41
3	Miér. S. Cándido, mr.	5	58	5	39
4	Juev. S. Francisco de Asís.	5	59	5	38
5	Vier. S. Froilan, ob. y S. Atilano, ob.	6	0	5	36
6	Sáb. S. Bruno, conf. y fr.	6	1	5	35
7	Dom. XIX. Ntra. Sra. del Rosario.	6	2	5	33
8	Lun. Sta. Brígida, viuda.	6	3	5	31
9	Mar. S. Dionisio Areopagita, ob.	6	4	5	30
10	Miér. S. Francisco de Borja.	6	5	5	28
11	Juev. S. Nicasio, ob. y mr.	6	6	5	27
12	Vier. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.	6	7	5	25
13	Sáb. S. Fausto, mr. y S. Eduardo.	6	8	5	24
14	Dom. XX. S. Calixto, p. y mr.	6	9	5	22
15	Lun. Sta. Teresa de Jesus, v.	6	11	5	21
16	Mar. S. Galo, ab. y Sta. Adelaida, v.	6	12	5	19
17	Miér. Sta. Eduvigis, viuda.	6	13	5	18
18	Juev. S. Lucas, evang.	6	14	5	16
19	Vier. S. Pedro Alcántara, conf.	6	15	5	15
20	Sáb. S. Juan Cancio, presb. y conf.	6	16	5	13
21	Dom. XXI. Sta. Ursula.	6	17	5	12
22	Lun. Sta. María Salomé, v.	6	18	5	10
23	Mar. S. Pedro Pascual, ob. y mr.	6	19	5	9
24	Miér. S. Rafael Arcángel.	6	21	5	8
25	Juev. S. Crisanto y Sta. Daria.	6	22	5	6
26	Vier. S. Evaristo, p. y mr.	6	23	5	5
27	Sáb. S. Vicente y Sta. Sabina, mrs.	6	24	5	4
28	Dom. XXII. S. Simon y S. Judas. Aps.	6	25	5	2
29	Lun. S. Narciso, ob.	6	26	5	1
30	Mar. S. Claudio y comps. mrs.	6	27	5	0
31	Miér. S. Quintin, mr. y Sta. Lucila, v.	6	28	4	58

OPERACIONES AGRICOLAS.

Tierras. Continuar las sementeras de otoño: cortar las coles repolladas. *Abonos.* Esparcir basuras ó cenizas por las sementeras que hayan apuntado. *Praderas.* Sembrar las que no lo fueron en el mes precedente. *Huertas.* Arrancar las remolachas, patatas, etc. *Frutales.* Defender de la escarcha los emparrados tardíos. *Viñas.* Pisar y descobajar la uva: repartir el vino por los toneles sin llenarlos. *Jardines.* Retirar todas las plantas que hayan de entrar en el invernáculo. *Plantíos.* Aclarar, podar y derribar árboles, escepto las encinas: sembrar los árboles boscanos y preparar hoyos.

NOVIEMBRE.

TIENE 30 DIAS.

LA LUNA.	D.	H.	M.	
Cuarto menguante.	6	9	12	Mañana.
Luna nueva.........	12	12	21	Noche.
Cuarto creciente...	20	8	38	Mañana.
Luna llena	28	11	23	Mañana.

DIAS DEL MES.		EL SOL. APARECE. H.	M.	SE PONE. H.	M.
1	Juev. *La Fiesta de Todos los Santos.*	6	30	4	57
2	Vier. La Conmem. de los fieles difs.	6	31	4	56
3	Sáb. S. Valentin, presb. y mr.	6	32	4	55
4	Dom. XXIII. S. Cárlos Borromeo, ob.	6	33	4	54
5	Lun. S. Zacarías, prof.	6	34	4	53
6	Mar. S. Severo, ob. y mr.	6	36	4	52
7	Miér. S. Antonio y comps. mrs.	6	37	4	50
8	Juev. S. Severiano y comp. mrs.	6	38	4	50
9	Vier. S. Teodoro, mr. y S. Sotero.	6	39	4	49
10	Sáb. S. Andrés Avelino, conf.	6	40	4	48
11	Dom. XXIV. El Patrocinio de N. Sra.	6	41	4	47
12	Lun. S. Martin, p. y mr.	6	43	4	46
13	Mar. S. Eugenio III, arz. de Toledo.	6	44	4	45
14	Miér. S. Serapio, mr. y S. Lorenzo.	6	45	4	44
15	Juev. S. *Eugenio I*, arz., mr.	6	46	4	43
16	Vier. S. Rufino y comps. mrs.	6	47	4	42
17	Sáb. Sta. Gertrudis la Magna, v.	6	48	4	42
18	Dom. XXV. S. Máximo, ob.	6	50	4	41
19	Lun. Sta. Isabel, reina de Hungría.	6	51	4	40
20	Mar. S. Felix de Valois, conf.	6	52	4	39
21	Miér. La Presentacion de Ntra. Sra.	6	53	4	39
22	Juev. Sta. Cecilia, v. y mr.	6	54	4	38
23	Vier. S. Clemente, p. y mr.	6	55	4	38
24	Sáb. S. Juan de la Cruz, conf.	6	56	4	37
25	Dom. XXVI. Sta. Catalina, v. y mr.	6	58	4	37
26	Lun. Los Desposorios de Ntra. Sra.	6	59	4	36
27	Mar. S. Facundo y S. Primitivo, mrs.	7	0	4	36
28	Miér. S. Gregorio III, p. y conf.	7	1	4	35
29	Juev. S. Saturnino.	7	2	4	35
30	Vier. ✝ S. Andrés, Ap.	7	3	4	35

OPERACIONES AGRICOLAS.

Tierras. Hacer sembrados de invierno. *Abonos.* Estercolar las hazas de cereales y los prados de trébol y alfalfa. *Praderas.* Esparcir por ellas y por los prados de regadío el producto de las cloacas. *Huertas.* Aporcar los ápios, etc.: esparcir paja menuda por los patatares. *Frutales.* Plantarlos: abrigar los plantones tiernos, y coger las frutas que queden aun. *Viñas.* Preparar las zanjas para el reemplazo de las vides: arrancar las cepas inútiles y preparar otras para recibir el ingerto. *Jardines.* Apresurar algunos mates de los cuadros, cubriéndoles en invernáculos ó con entoldadura: pasar el rodillo por los céspedes y alfombras. *Plantíos.* Cortar los tallares: reparar y cubrir de tierra los pies de setos vivos.

DICIEMBRE.

TIENE 31 DIAS.

LA LUNA.	D.	H.	M.	
Cuarto menguante.	5	5	45	Noche.
Luna nueva..........	12	12	33	Dia.
Cuarto creciente...	20	5	55	Mañana.
Luna llena...........	28	3	2	Mañana.

DIAS DEL MES.		EL SOL. Aparece. H.	Aparece. M.	Se pone. H.	Se pone. M.
1	Sáb. Sta. Natalia, viuda.	7	4	4	34
2	Dom. I *de Adviento.* Sta. Bibiana, v.	7	5	4	34
3	Lun. S. Francisco Javier, conf.	7	6	4	34
4	Mar. Sta. Bárbara, v. y mr.	7	7	4	34
5	Miér. S. Sabas, abad, y S. Anastasio.	7	8	4	34
6	Juev. S. Nicolás de Bari, arz.	7	9	4	34
7	Vier. S. Ambrosio, ob. y dr.	7	10	4	34
8	Sáb. *La Purísima Concepcion de N. S.*	7	11	4	34
9	Dom. II. *de Adviento.* Sta. Leocadia.	7	12	4	34
10	Lun. Ntra. Sra. de Loreto.	7	12	4	34
11	Mar. S. Dámaso, p. y conf.	7	13	4	34
12	Miér. S. Donato, y comps. mrs.	7	14	4	34
13	Juev. Sta. Lucía, v. y mr.	7	15	4	34
14	Vier. S. Nicasio, ob. y mr.	7	16	4	34
15	Sáb. S. Eusebio, ob.	7	16	4	35
16	Dom. III. *de Adv.* S. Valentin, mr.	7	17	4	35
17	Lun. S. Lázaro, ob. y mr.	7	18	4	35
18	Mar. Ntra. Sra. de la O.	7	18	4	36
19	Miér. S. Nemesio, mr. *Témpora.*	7	19	4	36
20	Juev. Sto. Domingo de Silos, abad.	7	19	4	37
21	Vier. † Sto. Tomás, Ap. *Témpora.*	7	20	4	37
22	Sáb. S. Demetrio, mr.	7	21	4	38
23	Dom. IV. *de Adv.* Sta. Victoria, v.	7	21	4	38
24	Lun. S. Gregorio, presb. y mr.	7	21	4	39
25	Mar. *La Natividad de Ntro. Señor.*	7	22	4	39
26	Miér. S. *Estéban, proto-mártir.*	7	22	4	40
27	Juev. † S. Juan, Ap. y evang.	7	22	4	41
28	Viér. † Los Santos Inocentes, mrs.	7	23	4	41
29	Sáb. Sto. Tomás Cantuariense, ob.	7	23	4	42
30	Dom. La Traslacion de Santiago, Ap.	7	23	4	43
31	Lun. S. † Silvestre, p. y conf.	7	23	4	44

OPERACIONES AGRICOLAS.

Tierras. Durante este mes y parte del siguiente, en que quedan suspensos los trabajos esteriores, aprovechar los buenos dias para acarrear la leña, la marga, piedras y otros materiales. *Abonos* Aumentar la yacija de los establos con hojas, etc. *Huertas.* Guarecer los viveros hechos en el mes anterior, como tambien los vegetales que puedan perjudicar la lluvia ó helada. *Frutales.* Reponer con buena tierra el piso descarnado. *Jardines.* Proporcionar abrigos y medios de conservacion: humedecer ligeramente las plantas de los invernáculos, cuidar de su temperatura y renovar el aire. *Plantios.* Aclarar los tallares: hermosear el aspecto de los terrenos, y estraer maderas, empezando por las de construccion.

OTOÑO.

Los calores disminuyen, los trabajos vuelven á continuarse, y las ferias hacen mas amena esta estacion, especialmente para los niños, que por otra parte pueden regalarse con los abundantes y sazonados frutos que les ofrece. La tierra se prepara para recibir las semillas de la futura cosecha, los dias van menguando, los frios comienzan y con ellos las enfermedades que tan peligrosa hacen esta estacion á la caida de la hoja que engalanaba los árboles.

Las aves que tanto embellecian nuestras campiñas y florestas con la hermosura de su plumage y lo armonioso de sus trinos, emigran á otras regiones mas templadas.

OCTUBRE.

La palabra *Octubre* se deriva de la latina *October*, que significa octavo, porque este mes ocupaba el dicho lugar en el calendario romano. Cuando éste sufrió alteraciones, trataron de variar el nombre del mes, sustituyéndole el de alguno de los emperadores, y particularmente Domiciano tuvo empeño en que llevase el suyo; pero el antiguo nombre ha prevalecido. Este mes estaba consagrado á Marte, á quien sacrificaban un caballo, cortándole la cola en el campo de Marte de Roma.

Entrada. Entra el sol en el signo de Escorpio el 23 de Octubre.

Representacion. Se representa este signo por medio del reptil llamado escorpion.

Significacion. Tiempo mal sano y enfermedades ocasionadas por el sol á la salida de este signo.

NOVIEMBRE.

La palabra *Noviembre* se deriva de la latina *November*, con la que daban á entender que este mes ocupaba el noveno lugar en el calendario romano. Ni en las alteraciones que éste tuvo despues, ni en el estado en que hoy se encuentra entre nosotros, ocupa este mes el mismo lugar, y es por cierto notable que no se haya pensado en variar unos nombres que ademas de traer su orígen del gentilismo no están en armonía con lo que quieren significar. Diana, diosa de la caza, presidia á este mes.

Entrada. Entra el sol en el signo de Sagitario el 21 de Noviembre.

Representacion. Un centauro arrojando saetas.

Significacion. Lluvias, nieves, heladas y rigores de las nubes contra la tierra.

DICIEMBRE.

La palabra *Diciembre* se deriva de la latina *December*, que significa el décimo. En este mes y los tres anteriores, la denominacion está tomada, como se ha visto, del lugar que ocupaban en el antiguo calendario romano, aunque hoy dia sea nula esta denominacion. Este mes estaba consagrado á Vesta, diosa del Fuego, y en él se celebraban varias fiestas. Las llamadas *Saturnales* daban, durante su celebracion, dominio á los criados sobre los amos.

Entrada. Entra el sol en el signo de Capricornio el 21 de Diciembre.—INVIERNO.

Representacion. Una cabra.

Significacion. La del sol que propende y empieza á elevar su carrera, asi como la cabra tiene aficion á trepar por las alturas.

INDICE ALFABÉTICO

DE LOS SANTOS, Y FESTIVIDADES DEL SEÑOR Y DE LA VÍRGEN,

PARA HALLAR CON FACILIDAD EL DIA EN QUE CAEN.

Crispiniano.—Octubre 25.
Críspulo.—Junio 10.
Cristeta.—Octubre 27.
Cristina.—Julio 24.
Cristóbal.—Julio 25.
«Cruz.» (Invencion de la).—Mayo 3.
Cruz (Triunfo de la).—Julio 16.
Cruz (Exaltacion).—Setiembre 14.
Cucufato.—Abril 9.

D.

Dámaso, papa.—Diciembre 11.
Damian.—Setiembre 27.
Daniel, mr.—Enero 3.
Daniel, prof.—Abril 10.
Daría.—Octubre 25.
Demetrio.—Diciembre 22.
Deogracias.—Marzo 22.
Desiderio.—Febrero 11.
Desposorios de Ntra. Sra.—Noviembre 26.
Diego de Alcalá.—Noviembre 12.
Dimas.—Marzo 25.
Dionisio, ob.—Abril 8.
Dionisio Areopagita.—Octubre 9.
Dolores (Viérnes de).—Marzo 30.
Dolores gloriosos de Ntra. Sra.—Setiembre 16.
Domingo de la Calzada.—Marzo 26.
Domingo de Guzman.—Agosto 4.
Domingo de Silos.—Diciembre 20.
Donato.—Diciembre 12.
Dorotea.—Febrero 6.
Doroteo.—Marzo 28.
Dulce nombre de Jesus.—Enero 14.
Dulce nombre de María.—Setiembre 9.

E.

Eduardo.—Octubre 13.
Eduvigis.—Octubre 17.
Eladio.—Febrero 18.
Elena.—Agosto 18.
Eleuterio.—Abril 18.
Elías.—Julio 20.
Eligio.—Diciembre 1.º
Elisa.—Diciembre 2.
Eloy.—Junio 25.
Elvira.—Enero 25.
Emeterio.—Agosto 31.
Emeterio, mr.—Marzo 3.
Emilia.—Abril 5.
Emilia.—Agosto 17.
«Encarnacion».—Marzo 25.
Engracia.—Abril 16.
Enrique.—Julio 15.
Epifanio.—Abril 7.
Erasmo, ob. y mr.—Junio 2.
Ermelando, abad.—Marzo 25.
Escolástica.—Febrero 10.
Espíritu Santo (Pascua).—Mayo 27.
Estanislao, ob.—Mayo 7.
Estanislao de Koska.—Noviembre 13.
Estéban, papa.—Agosto 2.
Estéban, rey de Hungría.—Setiembre 2.
Estéban, mr.—Noviembre 21.
Estéban, pr. y mr.—Diciembre 26.
Estefanía.—Enero 16.
Eudoxia.—Marzo 1.º
Eufemia, mr.—Setiembre 10.
Eufemia.—Marzo 20.
Eufrasia.—Marzo 13.
Eugenio.—Setiembre 6.
Eugenio III, arz.—Noviembre 13.
Eugenio, arz.—Noviembre 15.
Eulogio.—Marzo 11.
Eusebio.—Marzo 5.
Eusebio, presb.—Agosto 14.
Eusebio, ob.—Diciembre 15.
Eustaquia.—Setiembre 28.
Eustaquio.—Setiembre 20.
Eustasio.—Marzo 29.
Evaristo.—Octubre 26.
Ezequiel.—Abril 10.

F.

Fabian.—Enero 20.
Fabriciano.—Agosto 22.
Facundo.—Noviembre 27.
Faustino, mr.—Febrero 15.
Faustino.—Julio 29.
Fausto.—Octubre 13.
Federico.—Julio 18.
Feliciano, mr.—Junio 9.
Felicísimo.—Agosto 6.
Felícitas.—Julio 10.
Felipe de Jesus.—Febrero 5.
Felipe, ap.—Mayo 1.º
Felipe Neri.—Mayo 26.
Felipe Benicio.—Agosto 23.
Felipe, mr.—Setiembre 13.
Félix, ob.—Febrero 21.
Félix, papa.—Julio 29.
Félix, mr.—Octubre 12.
Félix de Valois.—Noviembre 20.
Fermin.—Julio 7.
Fermin, ob.—Octubre 11.
Fernando.—Mayo 30.
Fidel.—Abril 23.
Filiberto.—Agosto 22.
Filomena.—Julio 5.
Flora.—Noviembre 24.
Florencio, ob.—Febrero 23.
Florencio, abad y c.—Noviembre 7.
Florentin, ob.—Octubre 16.
Florentina, v.—Marzo 14.
Florentina, vg.—Junio 20.
Fortunata.—Octubre 14.
Francisca, viuda romana.—Marzo 9.
Francisco de Sales.—Enero 29.
Francisco de Paula.—Abril 2.
Francisco de Gerónimo, b.—Mayo 11.
Francisco Caracciolo.—Junio 4.
Francisco Solano.—Julio 24.
Francisco de Asís.—Octubre 4.
Francisco de Borja.—Octubre 10.
Francisco Javier.—Diciembre 3.
Francisco de Sena.—Diciembre 17.
Froilan.—Octubre 5.
Fructuoso.—Enero 21.
Frutos.—Octubre 25.
Fulgencio.—Enero 16.

G.

Gabino.—Febrero 19.
Gabriel Arcángel.—Marzo 18.
Galo.—Octubre 16.
Gaspar.—Enero 6.
Gaspar Bono.—Julio 4.
Genaro.—Setiembre 19.
Generosa, mr.—Julio 7.
Genoveva.—Enero 3.
German.—Mayo 28.
Gerónimo.—Setiembre 30.
Gertrudis.—Noviembre 17.
Gervasio.—Junio 19.
Gil.—Setiembre 10.
Ginés.—Agosto 25.
Godofredo, ob.—Noviembre 8.
Gonzalo.—Enero 10.
Gregorio Magno.—Marzo 12.
Gregorio, ob.—Abril 23.
Gregorio Nacianceno.—Mayo 9.
Gregorio, papa.—Mayo 25.
Gregorio III, papa.—Noviembre 28.
Gregorio, mr.—Diciembre 24.
Gorgorico, mr.—Setiembre 9.
Gracia, mr. de Alcira.—Junio 23.
Gratiniano.—Junio 1.º
Guadalupe (Ntra. Sra. de).—Diciembre 12.
Guillermo, conf.—Febrero 10.
Guillermo, ob.—Junio 25.
Gumersindo.—Enero 13.

H.

Heliodoro.—Julio 3.
Hermenegildo.—Abril 13.
Hermógenes.—Abril 19.
Higinio.—Enero 11.
Hilaria.—Diciembre 3.
Hilario.—Enero 14.
Hilarion.—Octubre 21.
Hipólito.—Agosto 13.
Homobono.—Noviembre 13.
Honorato, ab.—Enero 16.

I.

Ignacio, ob.—Febrero 1.
Ignacio de Loyola.—Julio 31.
Ildefonso, arz.—Enero 23.
Impresion de las llagas de Santa Catalina de Sena.—Abril 1.º
Inés, vg.—Enero 21.
Inés de Montepulciano.—Abril 19.
Inocentes (Santos).—Diciembre 28.
Inocencio, papa.—Julio 28.
Invencion de San Estéban.—Agosto 3.
Irene.—Octubre 20.
Ireneo.—Junio 28.
Isaac.—Junio 3.
Isabel de Portugal.—Julio 8.
Isabel de Hungría.—Noviembre 19.
Isabela, vg.—Febrero 23.
Isidoro.—Enero 2.
Isidoro de Sevilla.—Abril 4.
Isidro Labrador.—Mayo 15.
Ivon.—Mayo 19.

J.

Jacinto.—Agosto 16.
Jacinto, mr.—Setiembre 14.
Jaime.—Julio 25.
Jesus (Dulce nombre de).—Enero 15
Joaquin.—Agosto 19.
Jorge.—Abril 22.
José de Leonisa.—Febrero 4.
José, Patriarca.—Marzo 19.
José María Tomasi, bea.—Marzo 24.
José (Patrocinio de San).—Mayo 15.
José Calasanz.—Agosto 27.
Jovita.—Febrero 15.

Juan Crisóstomo.—Enero 27.
Juan de Mata.—Febrero 8.
Juan Britto, beato.—Febrero 11.
Juan de Dios.—Marzo 8.
Juan Climaco.—Marzo 30.
Juan Ante-Portam-Latinam.—Mayo 6.
Juan Nepomuceno.—Mayo 16.
Juan, papa y mr.—Mayo 27.
Juan Ortega.—Junio 2.
Juan de Sahagun.—Junio 12.
Juan Francisco Regis.—Junio 16.
Juan, presb.—Junio 23.
Juan Bautista.—Junio 24.
Juan, mr.—Junio 26.
Juan Gualberto.—Julio 12.
Juan de Perusia.—Agosto 29.
Juan Cancio.—Octubre 20.
Juan Capistrano.—Octubre 23.
Juan de la Cruz.—Noviembre 24.
Juan, Evang. y Apóst.—Diciembre 27.
Juana Beata de la Concepcion.—Febrero 14.
Juana Francisca.—Agosto 21.
Judas.—Octubre 28.
Jueves Santo.—Abril 5.
Julian, mr.—Enero 7.
Julian, mr.—Enero 9.
Julian, ob.—Enero 28.
Julian.—Febrero 16.
Julian de Capadocia.—Febrero 17.
Julian, mr.—Marzo 16.
Julian de San Agustin.—Abril 8.
Juliana, mr.—Agosto 17.
Julio.—Diciembre 20.
Julita.—Junio 16.
Justa, vg.—Julio 19.
Justina.—Setiembre 26.
Justo.—Mayo 28.
Justo, mr.—Agosto 6.

L.

Ladislao.—Junio 27.
Ladislao.—Setiembre 3.
Laureano.—Julio 4.
Lázaro.—Diciembre 17.
Leandro.—Marzo 13.
Leocadia.—Diciembre 9.
Leocricia, vg. y mr.—Marzo 15.
Leon, ob.—Febrero 20.
Leon I, papa.—Abril 11.
Leon, papa.—Junio 28.
Leonardo.—Noviembre 6.
Leoncio.—Setiembre 12.
Leonor.—Julio 1.º
Leopoldo.—Noviembre 15.
Lesmes.—Enero 30.
Letanías.—Mayo 14, 15 y 16.
Leto, mr.—Setiembre 1.º
Liberato, ab.—Agosto 17.
Liborio.—Julio 23.
Librada.—Julio 20.
Ligorio.—Setiembre 13.
Lino, presb.—Setiembre 23.
Longinos.—Marzo 15.
Lope.—Setiembre 25.
Lorenzo de Brindis.—Julio 7.
Lorenzo, mr.—Agosto 10.
Lorenzo Justiniano.—Setiembre 5.
Lorenzo, ob.—Noviembre 14.
Loreto (Nuestra Señora de).—Diciembre 10.
Lúcas, Evangelista.—Octubre 18.
Lucía, vg. y mr.—Julio 6.
Lucía, mr.—Diciembre 13.
Luciano.—Enero 8.
Lucila.—Octubre 31.
Lucio.—Marzo 2.
Luis Gonzaga.—Junio 21.
Luis, ob.—Agosto 19.
Luis, Rey de Francia.—Agosto 25.
Luis Beltran.—Octubre 10.
Lutgarda, vg.—Junio 16.
Luz (Ntra. Sra. de la).—Mayo 11.

M.

Maberta.—Junio 2.
Macario.—Febrero 28.
Macrima, vg.—Julio 19.
Magin.—Agosto 19.
Mamerto.—Mayo 11.
Mamés.—Agosto 7.
Manuel, mr.—Junio 17.
Manuel. (Se aplica este nombre á los que nacen en las festividades del Señor que son: la Circuncision, la Ascension, la Transfiguracion, la Natividad, Jueves Santo y Corpus Christi).
Marcelino.—Abril 26.
Marcelino, mr.—Junio 2.
Marcelino, ob.—Junio 16.
Marcela.—Enero 31.
Marcelo.—Enero 16.
Marcial.—Junio 30.
Marcos, Evang.—Abril 25.
Marcos, papa.—Octubre 7.
Margarita de Cortona.—Febrero 23.
Margarita, Reina de Escocia.—Junio 10.
Margarita, vg.—Julio 20.
María Cleofé.—Abril 9.
María de Socors.—Mayo 21.
María Magdalena de Pazzis.—Mayo 25.
María, mr. de Alcira.—Junio 23.
María Magdalena, penit.—Julio 22.
María (Asuncion de).—Agosto 15.
María (Corazon de).—Julio 1.º
María (Dulce nombre de).—Setiembre 9
María de la Cabeza.—Setiembre 9.
María Salomé.—Octubre 22.
Mariana de Jesus.—Abril 17.
Mariana.—Julio 18.
Marima, viuda.—Octubre 16.
Mariano Solitario.—Agosto 19.
Marta.—Febrero 23.
Marta, vg.—Julio 29.
Martin de la Ascension y Aguirre.—Febrero 5.
Martin, ob.—Noviembre 11.
Martin, papa.—Noviembre 12.
Martina.—Enero 30.
Mártires del Japon.—Febrero 5.
Mártires del Brasil.—Julio 15.
Mateo, Evang.—Setiembre 21.
Matías, ap.—Febrero 24.
Matilde.—Marzo 14.
Mauricio.—Setiembre 22.
Mauro.—Enero 15.
Mauro, mr.—Diciembre 3.
Maxía de Cerbellon.—Setiembre 25.
Maximiano.—Febrero 21.
Maximino.—Marzo 29.
Máximo.—Noviembre 18.
Melchor.—Enero 6.
Meliton.—Marzo 10.
Melquiades.—Diciembre 10.
Mercedes (Ntra. Sra. de las).—Setiembre 24.
Miguel (Aparicion de San).—Mayo 8.
Miguel de los Santos.—Julio 5.
Miguel Arcángel.—Setiembre 29.
Millan.—Noviembre 12.
Modesta.—Noviembre 4.
Modesto, ob.—Febrero 24.
Modesto, mr.—Junio 15.
Mónica.—Mayo 4.

N.

Natividad de Ntra. Sra.—Setiembre 8.
Natividad de Ntro. Señor.—Diciembre 25.
Nazario.—Julio 28.
Nemesio.—Diciembre 19.
Nicanor.—Enero 10.
Nicasio.—Octubre 29.
Nicasio.—Diciembre 14.
Niceto.—Marzo 20.
Nicolás de Longobardo.—Febrero 3.
Nicolás de Tolentino.—Setiembre 10.
Nicolás de Bari.—Diciembre 6.
Nicomedes.—Setiembre 15.
Nieves (Ntra. Sra. de las).—Agosto 5.
Norberto.—Junio 6.

O.

O (Ntra. Sra. de la).—Diciembre 18.
Obdulia.—Setiembre 5.
Odon.—Julio 7.
Olalla.—Febrero 12.
Olalla de Mérida.—Diciembre 10.
Olegario.—Octubre 2.
Oliva, vg.—Junio 3.
Onofre.—Junio 12.
Orosia.—Junio 25.

P.

Pablo, ermitaño.—Enero 15.
Pablo, mr.—Junio 26.
Pablo, ap.—Junio 29.
Pancracio.—Abril 3.
Pantaleon.—Julio 27.
Pascasio.—Febrero 22.
Paciencia (Ntra. Sr. de la).—Octubre 7.
Pascua de Resurreccion.—Abril 8.
Pascua de Pentecostés.—Mayo 27.
Pascua de Navidad.—Diciembre 25.
Pascual Bailon.—Mayo 17.
Pasion de Ntro. Señor.—Marzo. 25.
Pastor.—Agosto 6.
Patricio.—Marzo 17.
Patrocinio de San José.—Mayo 15.
Patrocinio de Ntra. Sra.—Noviembre. 8.
Paula.—Junio 18.
Paulino.—Junio 22.
Paulo, mr.—Agosto 17.
Paz (Ntra. Sra. de la).—Enero 24.
Pedro Nolasco.—Enero 31.
Pedro Regalado.—Mayo 13.
Pedro Celestino.—Mayo 19.
Pedro Wistermundo.—Junio 7.
Pedro, ap.—Junio 29.
Pedro advíncula.—Agosto 1.º
Pedro, ob. de Osma.—Agosto 2

Pedro Gonzalez y Telmo.—Abril 14.
Pedro Armengol.—Abril 27.
Pedro de Verona.—Abril 29.
Pedro de Saroferato, mr.—Agosto 29.
Pedro Claver, beato.—Setiembre 9.
Pedro Arbués.—Setiembre 17.
Pedro Alcántara.—Octubre 19.
Pedro Pascual.—Octubre 23.
Pedro Alejandrino.—Noviembre 26.
Pedro Crisólogo.—Diciembre 2.
Pelayo.—Junio 26.
Pelegrin.—Abril 30.
Perfecto.—Abril 18.
Petronila.—Mayo 31.
Pilar (Ntra. Sra. del).—Octubre 12.
Pio.—Junio 11.
Pio V, papa.—Mayo 5.
Plácido.—Octubre 5.
Policarpo.—Enero 26.
Polonia.—Febrero 9.
Práxedes.—Julio 21.
Presentacion de Ntra. Sra.—Noviembre 21.
Primo.—Junio 9.
Prisca.—Enero 18.
Protasio, mr.—Junio 15.
Proto.—Setiembre 11.
Prudencio.—Abril 28.
Purificacion de Ntra. Sra.—Febrero 2.
Purísima Concepcion.—Diciembre 8.

Q.

Queremon.—Diciembre 22.
Quintin.—Octubre 31.
Quirico.—Junio 16.
Quirino.—Marzo 30.
Quiteria.—Mayo 22.

R.

Rafael.—Octubre 24.
Raimundo.—Enero 23.
Raimundo, ab.—Marzo 15.
Ramon Nonnato.—Agosto 31.
Ramos.—Marzo 28.
Regina.—Setiembre 9.
Régulo.—Marzo 30.
Remedios (Ntra. Sra. de los).—Octubre 7.
Remigio.—Octubre 1.º
Restituto, mr.—Junio 10.
Resurreccion (Pascua).—Abril 8.
Reyes.—Enero 6.
Ricardo.—Febrero 7.
Rigoberto, ob.—Enero 4.
Rita.—Mayo 22.
Roberto, ab.—Junio 7.
Robustiano.—Mayo 24.
Rodrigo.—Marzo 24.
Rogelio.—Setiembre 16.
Roman, ab.—Febrero 28.
Roman, mr.—Agosto 9.
Roman, mr.—Noviembre 18.
Romualdo.—Febrero 7.
Roque.—Agosto 16.
Rosa de Lima.—Agosto 30.
Rosa de Viterbo.—Setiembre 4.
Rosalía.—Setiembre 4.
Rosario (Ntra. Sra. del)—Octubre 7.
Rosendo.—Marzo 1.º
Rufina.—Julio 10.
Rufina, vg.—Julio 19.
Rufo, ob.—Agosto 27.
Rufo, mr.—Noviembre 21.
Ruperto.—Marzo 29.

S.

Sabas, mr.—Diciembre 5.
Sábado Santo.—Abril 7.
Sabino, ob.—Diciembre 30.
Salomé (María).—Octubre 22.
Salustiano.—Junio 8.
Samuel, prof.—Agosto 20.
Sandalio.—Setiembre 3.
Santiago (Aparicion de).—Mayo 23.
Santiago, ap.—Julio 25.
Santos (Todos los).—Noviembre 1.º
Saturio.—Octubre 12.
Saturnino.—Febrero 11.
Saturnino, ob.—Noviembre 29.
Sebastian, mr.—Enero 20.
Secundino.—Julio 1.º
Segundo, mr.—Junio 1.º
Senen.—Julio 30.
Septuagésima.—Febrero 5.
Serafin, cf.—Octubre 12.
Serapio.—Noviembre 14.
Sergio.—Octubre 7.
Severiano.—Noviembre 8.
Severo, ob. y mr.—Noviembre 6.
Sexagésima.—Febrero 12.
Silverio.—Junio 20.
Silvestre, mr.—Abril 9.
Silvestre, papa.—Diciembre 31.
Silvino, ob.—Febrero 17.
Simeon.—Marzo 24.
Simon de Rojas.—Setiembre 28.
Simon, ap.—Octubre 28.
Simplicio.—Julio 29.
Sinforosa.—Julio 18.
Sinforiano, mr.—Agosto 22.
Sixto.—Marzo 28.
Socors. (María de).—Mayo 21.
Sofía.—Setiembre 30.
Soledad (Viernes de la).—Abril 6.
Sotero.—Abril 22.
Susana.—Agosto 11.

T.

Tadeo Judas, ap.—Octubre 28.
Tarsila, vg.—Diciembre 24.
Tecla, vg. y mr.—Setiembre 23.
Telesforo.—Enero 5.
Teodoro.—Noviembre 9.
Teófilo.—Febrero 6.
Terencio, mr.—Abril 10.
de Jesus.—Octubre 15.
Tiburcio, mr.—Agosto 11.
Timoteo, ob.—Enero 4.
Timoteo ob. y mr.—Enero 24.
Timoteo, mr.—Agosto 22.
Tirso, mr.—Enero 28.
Tomás de Aquino.—Marzo 7.
Tomás de Villanueva.—Setiembre 18.
Tomás, ap.—Diciembre 21.
Tomás Cantuariense.—Diciembre 29.
Toribio de Liébana.—Abril 6.
Toribio de Mogrovejo.—Abril 27.
Transfiguracion (la) del Señor.—Agosto 6.
Traslacion de Santa Florentina.—Marzo 14.
Transverberacion del Corazon de Santa Teresa de Jesus.—Agosto 27.
Traslacion (la) de San Emeterio.—Agosto 31.
Traslacion de San Julian, ob. de Cuenca.—Setiembre 5.
Traslacion de Santiago.—Diciembre 30.
Trinidad (La Santísima).—Junio 3.
Torcuato, ob.—Marzo 15.

U.

Ubaldo.—Mayo 16.
Urbano.—Mayo 25.
Ursula.—Octubre 21.

V.

Valentin, presb.—Febrero 14.
Valentin, mr.—Abril 14.
Valeriano, mr.—Abril 14.
Venancio, ob.—Abril 1.º
Venancio.—Mayo 18.
Verónica de Julianis.—Julio 11.
Vicente, diác.—Enero 22.
Vicente Ferrer.—Abril 5.
Vicente, mr.—Abril 18.
Vicente Paul.—Julio 19.
Vicente de Toledo, mr.—Setiembre 1.º
Vicente, mr. de Avila.—Octubre 27.
Victor, mr.—Marzo 6.
Victor, mr.—Abril 12.
Victor, mr.—Mayo 14.
Victor, papa.—Julio 28.
Victoria, mr.—Noviembre 17.
Victoria, vg. y mr.—Diciembre 23.
Victoriano.—Marzo 6.
Victoriano.—Marzo 23.
Vidal, mr.—Abril 28.
Viérnes Santo.—Abril 6.
Visitacion de la Vírgen.—Julio 2.
Vito.—Junio 15.
Wenceslao, mr.—Setiembre 28.

Z.

Zacarías.—Noviembre 5.
Zenon.—Abril 12.
Zoa.—Julio 5.
Zoilo, mr.—Junio 27.

Noticia de las principales oficinas del Estado, y nombres de las calles en que están situadas.

Ministerio de Estado con todas sus dependencias, en el Palacio Real.

Ministerio de Gracia y Justicia, id., id., calle Ancha de San Bernardo.

Ministerio de la Gobernacion, Direcciones y demas dependencias, Puerta del Sol, casa antigua de Correos.

Ministerio de Fomento, id., id., calle de Atocha, ex-convento de la Trinidad.

Ministerio de Hacienda, id., id., calle de Alcalá.

Ministerio de la Guerra, Direcciones de Caballería, Artillería é ingenieros, calle de Alcalá.

Direccion general de infantería, calle de las Torres.

Comision de Estadística general del Reino, calle de San Agustin.

Supremo Tribunal de la Rota, calle del Nuncio.

Audiencia Territorial, plazuela de Santa Cruz.

Juzgados de primera instancia, piso bajo de la Audiencia Territorial, id.

Tribunal de Cuentas del Reino, Casa del Platero.

Junta, Direccion y Contaduría de la Deuda pública, calle de la Salud.

Junta de Clases pasivas, plazuela de los Mostenses.

Direccion general de Loterías, Direccion general de Ultramar y Tribunal Supremo de Justicia, casa de los Consejos, calle de las Platerías.

Gobierno de la Provincia, calle de las Platerías.

Administracion de Hacienda pública, Juzgado especial de id., Administracion de Propiedades y derechos del Estado, Plaza Mayor.

Administracion del Correo central, plazuela de Pontejos.

Biblioteca Nacional, calle del Turco.

Vicaría Eclesiástica, calle de la Pasa.

Caja de Ahorros de Madrid y Monte de Piedad, plazuela de las Descalzas.

Bolsa y Tribunal de Comercio, plazuela de la Aduana Vieja.

Tribunal Supremo de Guerra y Marina, calle de Atocha.

Historia Natural, calle de Alcalá.

Banco de España, calle de Atocha.

Colegio de Sordo-mudos, calle del Turco.

Dias en que la córte se viste de gala.

GALAS MAYORES CON UNIFORME Y BESAMANOS.

Enero.

A 23. Dias del Sermo. Sr. Príncipe de Asturias.

Mayo.

A 13. Años de S. M. el Rey.

Octubre.

A 4. Dias de S. M. el Rey.
A 10. Años de S. M. la Reina.

Noviembre.

A 19. Dias de S. M. la Reina.
A 28. Años del Sermo. Sr. Príncipe de Asturias.

GALAS MENORES SIN UNIFORME.

Enero.

A 30. Años de la Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier.

Marzo.

A 10. Años del Señor Infante D. Francisco de Paula Antonio.

Abril.

A 2. Dias del Señor Infante D. Francisco de Paula Antonio.

Junio.

A. 5. Años de la Señora infanta Doña María Cristina, hija del Señor Infante D. Francisco de Paula Antonio.
A. 11. Años de la Señora Infanta Doña Luisa Teresa, hija del Señor Infante D. Francisco de Paula Antonio.
A 13. Dias de S. A. R. el Duque de Montpensier.

Julio.

A. 10. Dias de la Señora Infanta Doña María Amalia Luisa, hija de los Sermos. Sres. Duques de Montpensier, y de la Señora Infanta Doña Amalia Felipa Pilar, hija del Señor Infante D. Francisco de Paula Antonio.
A 24. Dias de la Señora Infanta Doña María Cristina, hija del Señor Infante D. Francisco de Paula Antonio, y de la Señora Infanta Doña María Cristina Francisca de Paula, hija de los Sermos. Sres. Duques de Montpensier.
A 31. Años de S. A. R. el Duque de Montpensier.

Agosto.

A 25. Dias de la Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, Duquesa de Montpensier; de la Señora Infanta Doña Luisa Teresa, hija del Señor Infante D. Francisco de Paula Antonio, y de la Señora Infanta Doña Luisa Carlota, tia del Duque de Parma.
A 28. Años de la Señora Infanta Doña María Amalia Luisa, hija de los Sermos. Sres. Duques de Montpensier.

Setiembre.

A 8. Dias de la Señora Infanta Doña María de Regla, Francisca de Asís, hija de los Sermos. Sres. Duques de Montpensier.
A 21. Años de la Señora Infanta Doña María Isabel Francisca de Asís, hija de los Sermos. Sres. Duques de Montpensier.

Octubre.

A 2. Años de la Señora Infanta Doña Luisa Carlota, tia del Duque de Parma.
A 8. Años de la Señora Infanta Doña María de Regla Francisca de Asís, hija de los Sermos. Sres. Duques de Montpensier.
A 12. Años de la Señora Infanta Doña Amalia Felipa Pilar, hija del Señor infante D. Francisco de Paula Antonio.
A 29. Años de la Señora Infanta Doña María Cristina Francisca de Paula, hija de los Sermos. Sres. Duques de Montpensier.

Noviembre.

A 4. Dias del Señor Infante D. Cárlos Luis, abuelo del Gran Duque de Parma y de Placencia.
A 19. Dias de la Señora Infanta Doña María Isabel Francisca de Asís, y de la Señora Infanta Doña María Isabel Francisca de Asís, hija de los Sermos. Sres. Duques de Montpensier.

Diciembre.

A 20. Años de la Señora Infanta Doña María Isabel Francisca de Asís.
A 22. Años del Señor Infante D. Cárlos Luis, abuelo del Duque de Parma y de Placencia.

REVISTA GENERAL DE 1859.



Cordillera de montañas en Méjico.—Vertientes del Anahuac.

Vamos á hacer la reseña general del año, que es de costumbre en publicaciones como la presente y hásta el momento en que va á entrar en prensa. Mas no es posible abarcar todos los sucesos en el espacio de que aqui se puéde disponer. Todo va muy de prisa en estos tiempos que corren: las transiciones se suprimen lo mismo que las distancias, la guerra y la paz y los acontecimientos de todo género se suceden con la rapidez de la chispa eléctrica, y solo es dado consignar los hechos mas importantes, mas generales y que más relacion tengan con los intereses de nuestro pais.

La guerra con todas sus funestas consecuencias es la que vemos dominar en el presente año, y á pesar de ello, otras guerras, sino muy próximas, tampoco muy remotas y en todo caso muy probables, aparecen en el horizonte. Limitándonos tan solo á las guerras positivamente emprendidas, tenemos la guerra de Marruecos, la de la China, la de la India, la guerra civil en Méjico y en la mayor parte de las repúblicas americanas, la guerra de Cochinchina, la del Cáucaso, y sobre todo, la guerra del Austria con el Piamonte y la Francia, que como acontecimiento mas culminante de todo el año, describiremos en artículo mas estenso.

CUESTION DE MEJICO. La solucion digna y conveniente para España en los asuntos de Méjico, parece que ha llegado á su término y ojalá que la república mejicana sea mas fiel á sus compromisos con nuestro pais que lo ha sido hasta ahora. No es de ahora esta cuestion, sino que hace muchos años que la España viene reclamando con insistencia

el pago de la deuda española, reconocida en solemnes pactos internacionales. Lejos de que estos se cumpliesen, los españoles residentes en el territorio de la república, han sido mas de una vez objeto de las iras de los mejicanos y aun están recientes en la memoria los atentados y asesinatos cometidos en 1856 en las haciendas de Cuernavaca por las bandas indisciplinadas del mulato Alvarez. Entonces el gobierno exigió una reparacion solemne y sobre todo el castigo de los asesinos y culpables, sin querer entrar en negociaciones con la república mejicana, ni querer recibir á su enviado el señor Lafragua, y como se retardase esta pedida reparacion al nombre español en América, se prepararon en la Habana los buques de guerra y las tropas de desembarco que habian de invadir el territorio de la república. Esta demostracion hostil se suspendió por la mediacion que ofrecieron Francia é Inglaterra y el asunto entró en la via diplomática, nunca olvidándose la España de los antiguos lazos que la unian con la república mejicana. En el convenio últimamente celebrado entre el señor Mon y el general mejicano Almonte, se dice asegurado formalmente el castigo de los culpables y el pago de la deuda española y ojalá que esto no sea una vana promesa que el gobierno de aquella mal regida república se vea en la imposibilidad de cumplir.

CUESTION DE LA CHINA. ¡La Inglaterra y la Francia han sido vencidas por los chinos! Tan imprevisto resultado ha hecho subir el orgullo de estos á mayor altura que la de su famosa torre de porcelana, pero las dos poderosas naciones rivales ya se están preparando para tomar el desquite. En virtud de un tratado concluido con el gefe del celeste imperio, los embajadores de Inglaterra y Francia debian dirigirse á Pekin. Un poco arrogantes y desconfiando ademas de la buena fé de los chinos, hicieron que les acompañase una escuadra anglo-francesa que juzgaron suficiente para que forzase á todo evento la entrada del rio Pei-ho, en el caso en que, contrariamente á lo estipulado, la entrada de dicho rio, se hallase cerrada al paso de los embajadores. Este caso se verificó con efecto y los preparativos considerables hechos por los chinos, prueban suficientemente que esperaban á la embajada y que habian resuelto no tener en cuenta las condiciones que les habian hecho estipular *los bárbaros*, como ellos se permiten llamar á los europeos. El disimulo con que se hicieron estos preparativos fué tal que se consiguió engañar completamente á los almirantes inglés y francés, sorprendidos con una vigorosa resistencia y un fuego certero que puso en poco tiempo á 464 ingleses fuera de combate, y les echó á pique tres embarcaciones entre las entusiastas aclamaciones de los chinos. La pérdida de los franceses solo fué de 74 hombres, porque tambien llevaban menos fuerzas en la escuadra reunida, que despues de tal desastre hubo de retirarse con los embajadores á Shang-Haí.

CONSPIRACION DE CONSTANTINOPLA. Se ha descubierto en Constantinopla una conspiracion formidable y que revela el estado precario en que se encuentra aquel imperio. Individuos de todas las altas clases del estado y muy particularmente de los cuerpos militares, se hallan comprometidos en esta conjuracion en la que se trataba de abolir el Tanzimat y volver á la ley pura del Profeta, como único medio de evitar la ruina inminente del Islamismo y del imperio de los Osmanlis. Para esto era indispensable que el sultan Abdul-Medjid descendiese del trono y que subiese á él su hermano Abdul-Azir, con cuyo carácter, ideas y sentimientos creian los conjurados poder contar. Habian de desaparecer tambien muchos de los ministros actuales, siendo reemplazados por otros mas cuidadosos del bien público en el dictámen de los conjurados. Esta conspiracion fué descubierta dos dias antes de aquel en que debia estallar. La constitucion bizantina, con que los conspiradores se proponian dotar al imperio otomano, comprende como principales artículos:

1.º Todo acto religioso debe encerrarse en el templo y en el patio del templo.

2.º El bizantino que quiera cambiar de religion, no puede venir á vivir á la capital hasta cinco años despues de su conversion.

3.º Ningun estrangero tendrá derecho á un destino público, sino hasta despues de haber adquirido carta de naturaleza, y no podrá hacer valer su derecho hasta tres años despues de haberla adquirido.

4.º Habrá un consistorio religioso que tendrá por presidente al sultan, y por vice-presidentes á los gefes de las demas religiones.

5.º Los que profesan la religion católica romana tendrán, como los fieles de las demas religiones del pais, un obispo independiente de Roma.

6.º Los soldados no deberán ofrecer ni á un obispo, ni á ningun otro miembro de un puesto militar, sea cual fuere.

7.º El sultan no tendrá presupuesto; para hacer frente á sus gastos, se le concederán tierras que administrará á su placer y con cuyas rentas proveerá á sus necesidades.

8.º Los funcionarios públicos no serán retribuidos; pero todo ciudadano honrado y que tenga medios propios de subsistencia podrá ocuparlos.

9.º Una comision de diez miembros, nombrada por la sociedad bizantina, propondrá al sultan que firme la constitucion nacional.

10. Si el sultan niega su firma, se le destronará inmediatamente, y se nombrará un gobierno provisional.

11. El gobierno provisional se compondrá de una asamblea nacional, en que figurarán dos representantes de cada provincia; y esta asamblea decidirá acerca de las medidas que deben adoptarse.

EL GUERRERO DEL CAUCASO. El terror de los rusos, el héroe de los circasianos, el valiente guerrero de las montañas del Cáucaso, á quien ni los grandes ejércitos, ni los medios de seduccion de todo género habian logrado vencer, el caudillo *Schamyl* de fama europea, ha sido al fin vencido y aprisionado por los rusos, y con la caida de su gefe querido y campeon de su independencia, es casi seguro que los pueblos del Cáucaso no podrán resistir el for-

midable poder de los rusos, sus implacables enemigos. El prisionero ha sido destinado á Kalonga donde ha de residir con su muger y sus hijos, sin permitírsele traspasar las fronteras del imperio, sin embargo de que los antecedentes del caudillo no hacen esperar que falte á su palabra. Antes de ir á su reclusion ha pasado desde Moscou á San Petersburgo donde entró acompañado de su hijo primogénito y de cuatro Muridas. Grande era la curiosidad que en el público escitaba este hombre singular y una multitud considerable se agolpaba á verle, dándose acerca de su persona los detalles siguientes:

«Su estatura es regular, sus cabellos rubios; sus ojos pardos están sombreados por espesas cejas perfectamente arqueadas. El contorno de su nariz es elegante y la boca graciosa y pequeña. Distínguese de la gente de su tribu por lo blanco y fino del cútis; finalmente, sus manos y pies sobresalen por sus bellas proporciones. La inmovilidad aparente de sus brazos al andar, revela un carácter obstinado; su aspecto en general es noble y distinguido. Acostumbrado á dominar todo, ejerce cierta autoridad sobre cuantos le rodean. La inalterable impasibilidad de sus facciones, frias como el mármol, no se desmiente ni en presencia del mayor peligro. Con la misma calma pronuncia una sentencia de muerte, que entrega despues del combate mas encarnizado un sable de honor al murida que ha hecho alguna hazaña. Aunque dirija la palabra á traidores ó criminales, cuyo castigo haya resuelto en su interior, no se trasluce en su rostro la menor señal de indignacion ni de venganza. Créese destinado á ser instrumento de una voluntad superior, y toma, con arreglo á la doctrina de los *Soufis*, todos sus pensamientos y determinaciones por una inspiracion directa de Dios. Su palabra es poderosa y completa la influencia que ejerce su personalidad.

»Sin embargo de contar ya sesenta y dos años de edad, sus ademanes son vigorosos y en nada se trasluce la huella del tiempo.»

EL LEVIATAN DE LOS MARES. Este prodigioso buque construido en el Támesis, presenta la muestra mas inconcebible de la audacia del ingenio humano. Las dimensiones del casco del buque son tales, que esceden á todo lo mas colosal que hasta ahora se ha visto en los mares, y los periódicos ingleses han publicado una curiosa comparacion entre el arca de Noé y el monstruo de los mares ó sea el *Gréat-Eastern*, calculando las medidas en pies ingleses.

	ARCA DE NOE.		GREAT EASTERN.
	Segun Newton.	Segun Wilkins.	
Eslora.	612'62	517	680
Manga.	85'91	91'16	85
Puntal.	51'56	54'70	60
Toneladas.	18,231'58	21,760'50	23,092'25

Se dudaba y con razon, de que hubiese fuerza capaz de dar impulso á tan gigantesca mole á pesar de las poderosas máquinas de que dispone la industria moderna aplicadas á la navegacion, y, con efecto, el colosal buque sufrió algunas averías y entorpecimiento al surcar por primera vez los mares; pero ya completamente restaurado, salió de Portland con direccion á uno de los puertos del Sur de Inglaterra, donde se le han de hacer todavía otras modificaciones y reparaciones que las autoridades han juzgado indispensables antes de darle la certificacion para conducir viajéros. A bordo se establece una imprenta, no solo para distraccion de los pasageros, sino como medio de comunicar al llegar á los puertos, las noticias de que sea portador.

Los movimientos de transmision se hallan establecidos con la suficiente inteligencia para dar vueltas al cabrestante, levar el ancla y remolcar fácilmente las numerosas embarcaciones que el *Great-Eastern*, lleva suspendidas á sus costados, como un verdadero ceñidor.

En efecto, los armadores quieren ofrecer á los pasageros una seguridad que no podrian encontrar á bordo de los demas buques. Así es que, cualquiera que sea el número de las personas que hayan tomado pasage á bordo del *Great-Eastern*, habrá siempre medios de salvacion para que todos la obtengan en casos de peligro.

A este efecto, el buque colosal lleva detrás de las ruedas, dos barcos de hélice de 100 pies de largo y 16 de ancho, que miden 120 toneladas, provistos de máquinas de la fuerza de 40 caballos, destinados á embarcaciones de salvacion; y despues, como accesorios, hasta 21 barcos de diversas dimensiones, la mayor parte con cubierta, mástiles y velas.

ESPEDICION AL POLO ARTICO. Ya por fin se ha averiguado el paradero, ó por mejor decir, cuál fué la desgraciada suerte de sir John Franklin. Ya no cabe duda de que aquel intrépido navegante y sus generosos compañeros han sacrificado su vida á la ciencia y al servicio de su pais. Se tenia un presentimiento de el desdichado fin de la espedicion; pero no se habia llegado á saber con certeza, porque habian sido infructuosos todos los esfuerzos hechos para lograrlo. Ahora se han encontrado restos numerosos de la espedicion, libros, armas, un botecillo y despojos de todas clases; pero lo mas interesante es el diario de la espedicion de Franklin que llega hasta el 24 de abril de 1848 y está firmado por los capitanes Crosier y Fitz James. El capitan Mister Clintock á fuerza de constancia, ha logrado lo que ninguno de sus predecesores, y ha traido documentos irrebatibles que prueban el fin lamentable de la espedicion de sir John Franklin.

De esta espedicion no habia noticia desde 1847. El gobierno inglés, con la tenacidad que le caracteriza, ha enviado desde entonces espediciones numerosas para descubrir, y en su caso auxiliar, á los intrépidos marinos que habian sacrificado su vida en aras de la ciencia. Todos estos esfuerzos, hechos á costa de inmensos gastos, habian sido inútiles. Nada se habia podido descubrir; y por fin el gobierno, cansado de una lucha que no prometía fruto alguno, habia abandonado la empresa. Pero la viuda de Franklin no desesperó aun de conseguir un resultado. A sus es-

pensas, auxiliada por sus amigos, armó una nueva espedicion que se resolvió fuese la última. Esta fué la que se puso á las órdenes de Mr. Clintock, y la que acaba de volver con la triste confirmacion de lo que todos esperaban.

Esta espedicion ha aprovechado ademas el tiempo para hacer estudios sumamente importantes para la geografía. Ha reconocido mas de ochocientas millas de costas en las regiones boreales, no conocidas hasta ahora, y ha convertido en islas, territorios que hasta ahora se consideraban como parte del continente.

En cuanto al problema de la union de los dos Océanos, fué resuelto de una manera afirmativa hace tres ó cuatro años por el capitan Mr. Clure, el cual atravesó, parte en su buque, y parte en un bote, desde el Pacífico al Atlántico.

La América, pues, geográficamente considerada, no es mas que una isla colosal.

LA CATEDRAL DE LEON. Este suntuoso monumento, tipo perfecto del género gótico, estuvo á pique de arruinarse por completo á las ocho de la noche de el 31 de enero último. Sintióse en aquella hora por toda la ciudad un prolongado ruido como de huracan que venia de la parte de la catedral. Hácia ella se dirigieron con prontitud las autoridades y las gentes del pueblo que fueron testigos de una lastimosa catástrofe. Se habia hundido produciendo aquel estruendo gran parte de la bóveda del Mediodía, destrozando en la caida la grande andamiada de tres órdenes que estaba puesta para empezar la reparacion de aquella parte del edificio. Si el hundimiento hubiese acontecido de dia, hubiera sin duda causado alguna desgracia. Se necesitan grandes recursos para reparar tan precioso templo, pero ya el reverendo obispo de la diócesis va reuniendo cuantiosos recursos de las personas reales y otras caritativas, para atender á lo mas preciso de la reparacion.



Iglesia de San Isidoro, y panteon de los reyes en Leon.

EL PUENTE DE ALCANTARA. Cerrado ya el arco de este famoso puente, volado en la guerra de la Independencia, rehabilitado despues de madera y quemado durante la guerra civil, se ha procedido á restaurar el arco de Trajano, colocando en él las inscripciones aprobadas por la Academia de la Historia y dejando el puente, obra maravillosa de Julio Sacer en los tiempos de Trajano, en estado de resistir la accion del tiempo con la misma seguridad que lo ha estado haciendo por espacio de mas de mil años.

ANTIGUEDADES. Una comision de arquitectos y de literatos se dirigió desde la córte á la provincia de Alicante, para reconocer los monumentos arquitectónicos mas notables de la misma, que pronto serán conocidos del público.

Entre los edificios notables, y que la referida comision ha examinado, tiene sin duda lugar preferente la iglesia parroquial de Santiago de la villa de Villena, la cual parece ser un ejemplar único en su especie. Pertenece á la segunda mitad del siglo XV, y tanto por la disposicion total de su planta y por las formas de sus arcos ojivales, como por lo peregrino de sus ornamentos, y muy principalmente por la estructura de los robustos y elevados pilares sobre que las bóvedas de las tres naves asientan, llamará en su dia la atencion de cuantos en España y fuera de ella se consagran al estudio del arte monumental-arquitectónico.

Otra comision de la Academia arqueológica de Valencia ha reconocido el antiguo castillo de Murviedro. Los comisionados no solo examinaron los medios de conservar el anfiteatro saguntino, sino que anotaron, para recogerlas en el museo arqueológico, numerosas lápidas que se hallan esparcidas en diferentes puntos del castillo y de la poblacion. Dos se han encontrado de un mérito especial: la primera es un recuerdo de gratitud del pueblo saguntino á Cornelio Scipion, por haber reedificado á Sagunto durante la segunda guerra Púnica: *ob restitutam Saguntum, bello punico secundo.* La otra dedicada á Augusto en calidad de príncipe de la juventud: *Principi Juventutis.* Otra se encuentra consagrada á Druso; y en muchas se conservan los nombres latinizados de varias familias de orígen griego. Tambien se ha encontrado la cabeza de una Palas en bastante buen estado; y sobre todo se ha fijado la época á que corresponde la construccion de la muralla de Sagunto.

Las *coronas góticas de Toledo* que tanto han dado que

hablar, resultan no ser las verdaderas coronas que usaron los reyes godos, sino coronas votivas para colgarse en los templos á manera de lámparas. Ya que estas coronas, en mal hora llevadas al estrangero, figuran en París en el Hotel-Museo de Cluny, todavía la comision que fué á dirigir las escavaciones de Guadamur ha traido de dicha villa y de Toledo importantes objetos que han de figurar en el Museo Arqueológico de la Academia de la Historia. Entre los documentos preciosos de la Historia nacional, ocupará sin duda lugar preferente la magnífica lápida funeraria estraida de las ruinas del antiguo templo, en medio de las cuales han permanecido ocultas las famosas coronas de Recesvinto, llevadas por desgracia al estrangero. Tiene sobre siete cuartas de longitud por tres de latitud, y encierra una bella inscripcion latina en verso, en la cual consta la edad, condicion, estado y fecha en que murió el individuo cuyo sepulcro cubria. La era, que se lee admirablemente, es la de DXXXI, y corresponde al año de la Encarnacion de 693, de modo que el sepulcro cuenta 1,166 años. Son tambien muy notables unos grillos ó argollas de hierro, hallados en



Puerta del Sol en Toledo.

as canillas de un esqueleto, cuya sepultura se descubrió en la misma vega de Toledo: dicho esqueleto estaba boca abajo, circunstancia que dá orígen á muchas observaciones.

MEJORAS DE MADRID. Se han medido de nuevo y arreglado los solares de la Puerta del Sol, segun el nuevo plano aprobado para las obras de la misma.

Se ha abierto en la calle de Recoletos el paso á la Ronda que ha franqueado el Ayuntamiento, abriendo un nuevo portillo en aquel sitio.

Se ha terminado el derribo del teatro de la Cruz, y se ha arreglado el piso lo suficiente para abrir la nueva calle al tránsito público.

Se ha presentado por el arquitecto don Francisco Jareño, el proyecto de reforma del edificio que ocupa actualmente el ministerio de Fomento, en el cual se trata de centralizar todas las dependencias del mismo, incluso el Museo nacional de pinturas, y algunas de las Academias que hoy se hallan diseminadas en edificios poco convenientes á su objeto.

En la montaña del Príncipe Pio ha de edificarse un espacioso cuartel de 700 pies de largo por 500 de ancho, y para construirle hay necesidad de desmontar el terreno por una parte y de terraplenarle por otra. Se ha deshecho la puerta de Recoletos, para trasladarla á un sitio mas conveniente, ensanchando el paseo, habiéndose quitado muchos árboles del terreno bajo de la fuente Castellana, para formar jardines á la inglesa, aumentando la variedad del paseo y dejándole dentro de Madrid con la Fábrica de moneda recientemente construida.

Parece que se agita el pensamiento de construir un vasto edificio con destino á colegio de sordo-mudos y ciegos, en cuyo caso el que hoy ocupan en la calle del Turco, y que ni por su situacion, ni por su estrechez llena las condiciones de un establecimiento de esta clase, se venderia, para atender con su producto á la nueva construccion.

Se agita el pensamiento de ensanchar la plazuela de Santa Ana, derribando las casas que se hallan entre dicha plazuela y la calle del Príncipe. Se han derribado dos casas junto al Banco, abriendo una nueva calle desde la de Atocha á la plazuela de la Leña, y tambien se ha ensanchado la calle del Arenal en su parte mas peligrosa enfrente de San Martin.

Terminadas las obras en la iglesia de San Luis de los franceses, se abrió al culto público dicho templo, que no es de grandes dimensiones pero de ornato sencillo, de buen gusto y guardando simetría. Se está construyendo la casa é iglesia central para el servicio divino y otros objetos piadosos propios del instituto de los padres de San Vicente de Paul. Con los considerables donativos de SS. MM., del

E.

cardenal arzobispo de Toledo y otras muchas personas caritativas, se ha empezado á reedificar la media naranja de la iglesia de San Cayetano, y por cuenta de la obra pia se está restaurando la iglesia de San Francisco el Grande de un modo digno de aquel suntuoso templo.

Ha empezado á correr el agua del Lozoya en las fuentes de vecindad situadas en varios puntos de Madrid.

En la fuente de la Red de San Luis, el principal surtidor se eleva 31 pies sobre la alcachofa, y unos 60 sobre el pavimento de la calle. Segun el cálculo científico que se ha hecho, atendido el diámetro del surtidor y la presion con que sale el agua, arroja por él 210 rs. fontaneros.

La comision de gobierno interior del Congreso ha adoptado resoluciones importantes para el fomento de las bellas artes y para completar el ornato del palacio del Congreso de los diputados.

Se ha dispuesto que los escultores señores Ponciano y Piquer, procedan desde luego á esculpir en mármol de Carrara, el primero el magnífico fronton del ingreso principal del Congreso de los diputados, y el segundo la estátua de S. M. la Reina, que debe colocarse en el vestíbulo del mismo.

Se ha dado órden para que en las hornacinas del salon de sesiones, se coloquen las estátuas, igualmente en mármol de Carrara, de los reyes católicos don Fernando y doña Isabel, y que se fabriquen de piedra de Colmenar los dos grandes leones de yeso que se ven á los lados de la escalinata de entrada, confiando estas obras á los señores Panuci, Rodriguez y otro artista cuyo nombre no recordamos, todos tres pensionados en Roma y premiados en la última esposicion de bellas artes.

Ha dispuesto igualmente la comision escitar al célebre pintor señor don Federico Madrazo para que concluya los dos cuadros que en el salon de sesiones deben ocupar los lados del solio.

Al no menos célebre artista señor Rivera, le ha confiado la comision la pintura de los cuadros que han de llenar los ángulos del frente del salon, y la variacion del color de la escayola del mismo salon de sesiones, para que el colorido de todo él ofrezca la armonía y el conjunto convenientes.

Al mismo señor Rivera ha dado la comision el encargo de llenar con asuntos alegóricos, los cuadros que deben colocarse en el salon de conferencias.

Y por último, la comision ha dispuesto que el arquitecto del edificio, encierre la totalidad de éste dentro de una magnífica verja que abrazará el frente que da á la plaza de las Córtes, y la parte posterior del edificio que corresponde á la calle del Sordo.

TRIBUTO AL GENIO. Algunos hombres célebres españoles van á recibir el homenage de amor y respeto debido á su mérito y á su celebridad, reparando el fatal olvido de las generaciones pasadas. Ademas del busto de Hernan Cortés, colocado en la casa en que nació en Castilleja de la Cuesta, se trata de erigir una estátua al inmortal conquistador. Ya se ha inaugurado oficialmente el monumento del pintor Bartolomé Esteban Murillo en Sevilla, y ademas se ha circulado un manifiesto á todos los españoles para que contribuyan á la realizacion de un monumento al sábio maestro Fray Luis de Leon, habiéndose ya constituido en Madrid y en casa del señor Carramolino, la junta que ha de ocuparse en proporcionar recursos para la ereccion de el ya citado monumento, en la ciudad de Salamanca, cuya junta la componen los señores senadores Zúñiga, marqués de Castellanos y Oviedo, y los señores diputados por aquella provincia Avecia, Millan y Garo, Arteaga, Herrera, Taravilla, Rodriguez y el señor don Ramon Goicoerrotea, como gobernador que ha sido de Salamanca.

EL ARBOL DE GUERNICA. En el presente año se ha verificado en el señorío de Vizcaya con indecible entusiasmo, la renovacion del árbol de la libertad vascongada, plantando un retoño de el celebrado árbol de Guernica.

El árbol que hoy existe se plantó en 1819; pero la construccion de nueva planta del edificio en que hoy se celebran las juntas generales le perjudicó tanto, que se teme su pérdida total, por cuyo motivo se le prepara un robusto sucesor. Las personas mas notables del señorío habian acudido á Guernica que solemnizaba aquel dia con repique de campanas, con músicas y otras señales de regocijo. Despues de una solemne funcion religiosa, la comitiva se dirigió á la Antigua, donde se detuvo á contemplar cinco magníficos plantones de roble, procedentes todos del árbol inmaculado y cuidados por distintos propietarios que ansiaba cada cual que su roble pasara á ocupar el puesto de honor que para uno de ellos estaba tan solo designado.

El señor diputado, dice el *Irurac-bat*, hizo la eleccion del árbol, dando la preferencia á uno cultivado allí cerca en la anteiglesia de Luno, en el punto llamado Mesticabaso, por el labrador Eusebio de Asla. Apenas se tuvo noticia de la eleccion, cuando cientos de brazos se avalanzaron á conducir al jóven retoño al lugar destinado, y colocándolo en el punto conveniente, al ponerlo en pié por medio de sogas que se ligaron á sus ramas principales, disputáronse á tirar de ellas, como lo hicieron la mayor parte de los vecinos mas notables de Guernica que se hallaban situados delante del sólio que cubre el antiguo roble; pero antes de verificarse esta operacion, empuñando el señor diputado una azada y un cesto, arrojó sobre las raices del árbol una porcion de tierra, pronunciando estas palabras: «que fructifique esta tierra tus raices, y estiendas tus ramas vigorosas en todas las generaciones venideras.» Un sacerdote bendijo en seguida el árbol.

EL ALUMINIO. El aluminio es un metal nuevo y hasta ahora un metal de lujo. Es un poco menos blanco que la plata; pero tan duro como ella y susceptible de recibir un hermoso pulimento. Puede ser trabajado bajo todas las formas sin que resulte combinacion perjudicial para la salud, de modo que en las cacerolas de aluminio, nunca puede formarse cardenillo, al paso que puede formarse hasta en las vasijas de plata, si no hay mucho cuidado con ellas. Lo que mas choca en el aluminio, es su estremada ligereza, y sin embargo, es tan sólido como la plata, y puede hacerse con él todo lo que se hace con ésta, á escepcion solamente

de la moneda. Al principio, la dificultad de procurarse cantidades considerables de aluminio, mantuvo muy alto el precio de éste, mas yá ha ido bajando sucesivamente y es de esperar llegará el dia en que se encuentre al precio del acero y del cobre, y entonces se conocerán las ventajas del inalterable aluminio para los utensilios de cocina, equipo del ejército, etc. Hace ya muchos años que los químicos sospecharon que habia un metal en la arcilla ó tierra gredosa, y á este metal que solo existia en estado de conjetura, ya le llamaron *aluminio*. Un químico de nuestros dias, M. Deville, despues de una série de ensayos infructuosos, ha hallado al fin el medio de desprender el aluminio de la arcilla, y ya el metal existe y es del dominio del mundo industrial; lo demas es obra del tiempo.

En Francia se anuncia un nuevo sistema en la fabricacion de armas de fuego. Trátase de sustituir el aluminio al bronce, acero ó hierro en los cañones de fusil y aun en las piezas de artillería. Se han hecho sobre esto recientes ensayos que han dado muy buenos resultados. Se han presentado al ministerio de la Guerra dos pistolas fabricadas con aluminio que han resistido perfectamente á los ensayos que se han hecho con ellas. Sabido es que el aluminio tiene gran ventaja en solidez sobre el bronce, el hierro y el acero.

LA GUERRA DE ITALIA. Desde el año de 1815 la Lombardía y el reino Lombardo Veneto, habian quedado bajo el dominio del Austria. La política tradicional de esta potencia y la arbitrariedad con que hacia uso de los derechos que le conferia el congreso de Viena llamaron muchas veces la atencion y aun escitaron las justas inquietudes de una parte de la Europa, y particularmente para la Francia, llegó el caso de no manifestarse indiferente.

Todos los gabinetes de Europa comprendian que habia en la cuestion italiana un peligro cada vez mas inminente, y que para la tranquilidad general, era indispensable prevenirle por medio de una mediacion comun. Desde los Alpes al Adriático el gobierno austriaco no cesaba de proporcionar á la revolucion, siempre pronta á estallar, nuevas simpatías, y nuevos auxiliares, escitando mas terribles cóleras. Mientras que el Austria meditaba una invasion, el Piamonte amenazado en su independencia se armaba, y desde el principio del presente año, ya el emperador Napoleon, con un lenguaje cuya moderacion y firmeza espresaba dignamente las intenciones del gobierno imperial, declaró, que al mismo tiempo que deseaba la paz, la Francia estaba resuelta á defender á su aliado el rey Victor Manuel.

Entonces se adoptó el proyecto, ya agitado hacia algun tiempo, de un congreso europeo, y la Inglaterra, la Rusia y la Prusia, propusieron su intervencion. Los diplomáticos discutian y fijaban los preliminares de esta prudente mediacion, cuando la mas inesperada noticia, vino á destruir dolorosamente toda esperanza de una solucion pacífica: el Austria, que se habia adherido á la celebracion del congreso, rechazaba virtualmente este medio de conciliacion, declarando de repente que los Estados italianos no habian de tomar parte en él. Al mismo tiempo se presentaba en Turin un ayudante de campo del emperador de Austria, intimando al rey de Cerdeña que volviese á poner su ejército en el pie de paz y que licenciase á los voluntarios, lo que valia tanto como quedar á merced de los enemigos. Se daba el plazo de tres dias para contestar, y si la respuesta era negativa ó dilatoria, las hostilidades habian de seguir inmediatamente. Entretanto los hechos hablaban mas alto que las palabras y 80,000 austriacos venian ya marchando para unirse á las tropas aglomeradas á orillas del Tesino.

El Piamonte rechazó con energía, y la Inglaterra, Rusia, y despues la Prusia, protestaron contra la conducta del Austria. La Francia contestó poniendo en movimiento sus tropas, cuyo mando estaba confiado á los principales generales del imperio. Entre los aplausos de las poblaciones y acompañados con los votos y la confianza de la nacion, partieron los soldados franceses, unos para cruzar los Alpes y otros para embarcarse en Tolon para Génova, anunciándose la resolucion del emperador de ponerse al frente del ejército, todo lo que hizo que en diferentes puntos de la península italiana se enarbolase la bandera de la independencia. Gefes superiores del ejército toscano se presentaron al gran duque para pedir la alianza con el Piamonte, mientras que la bandera tricolor flotaba ya en la ciudadela. El gran duque, despues de haber espuesto la situacion al cuerpo diplomático, partió con su familia y Victor Manuel fué declarado dictador de Toscana durante la guerra, siguiendo luego este ejemplo, pero sin colision, Massa y Carrara. En Parma una manifestacion de los habitantes en favor de la causa nacional, decidió á la duquesa á ausentarse con los príncipes, instalándose al instante un gobierno provisional en nombre del rey Victor Manuel. La duquesa volvió llamada por las tropas, pero hubo de ceder por segunda vez á los deseos del pueblo y abandonar de nuevo el ducado de Parma. Aunque un poco mas tarde, le llegó tambien su vez á Módena de enarbolar la bandera de la independencia italiana.

La guerra estalló con la invasion del territorio del Piamonte por los austriacos en los dias 29 y 30 de abril. Penetraron por tres puntos diferentes, por Gravellone, por el Lago Mayor que cruzaron y por el Tesino que atravesaron, y pronto los primeros cuerpos de ejército ocuparon á Mortara, Novara y Vercelli. El conde Giulay, comandante en gefe del ejército austriaco, dirigia las operaciones, mientras que las pocas tropas piamontesas que habia á orillas del Tesino, recibieron órden de retirarse, y aun la guardia nacional fué desarmada de órden del rey Victor Manuel, para evitar una resistencia insensata contra un ejército entero y los horrores consiguientes á una lucha inútil. A favor de dos puentes que los austriacos echaron sobre el Pó, llegaron hasta Castel Novo, Voghera y Tortona, y solo en Frassineto se empeñó un cañoneo de un lado á otro del rio, contribuyendo los piamonteses á retardar por algun tiempo la marcha de las columnas de invasion. Esto no era mas que un preludio de la guerra y de las grandes batallas que iban á suceder. El rey Victor Manuel habia salido de Turin con su estado mayor para ir á tomar el mando del ejército piamontés, la vanguardia del ejército francés penetraba en Turin, y en 3 de mayo se fijó en toda la Francia la proclama del emperador anunciando iba á ponerse al frente del ejército.

Esta proclama que entusiasmó á la Francia é hizo conocer á toda Europa lo grave de la lucha que iba á empeñarse, estaba concebida en los términos siguientes:

«Franceses: El Austria, al hacer penetrar su ejército en el territorio de nuestro aliado el rey de Cerdeña, nos declara la guerra, violando de ese modo los tratados, la justicia, y amenazando nuestras fronteras. Todas las grandes potencias han protestado contra semejante agresion.

»Habiendo el Piamonte aceptado las condiciones que debian asegurar la paz, ¿cuál puede ser el motivo de esta repentina invasion? Es que el Austria ha llevado las cosas á tal estremo, que necesita dominar hasta los Alpes, ó que la Italia se halle resguardada hasta el Adriático, pues en aquel pais cualquer porcion de territorio que se mantenga independiente, es un peligro para su poder.

»Hasta aquí la moderacion ha sido la norma de mi conducta; hoy la energía es mi primer deber. Armese la Francia, y diga resueltamente á la Europa: «No aspiro á conquistar, pero quiero conservar sin debilidad mi política »nacional y tradicional; cumplo los tratados á condicion de »que nadie los rompa contra mí; respeto el territorio y los »derechos de las potencias neutrales, pero declaro abierta»mente mi simpatía hácia un pueblo cuya historia se con»funde con la mia, y que gime bajo la opresion estrangera.»



Tipos y uniformes piamonteses, dando la mano á un zuavo; ar illeros, cazadores.

»La Francia ha mostrado su odio á la anarquía, y ha querido darme un poder bastante fuerte para reducir á la impotencia á los promovedores de trastornos y á los hombres incorregibles de los antiguos partidos que incesantemente transigen con nuestros enemigos; pero no por eso ha abdicado su mision civilizadora.

»Nuestros aliados naturales han sido siempre los que desean el progreso de la humanidad, y al desenvainar la Francia su espada, no es para dominar, sino para libertar.

»El fin de esta guerra es por lo tanto dar vida propia á la Italia, y no el de hacerla cambiar de dueño; así tendremos en nuestras fronteras un pueblo amigo que nos será deudor de su independencia.

»No vamos á Italia á fomentar desórdenes, ni á menos-

cabar el poder del Santo Padre, á quien hemos repuesto sobre su trono, sino á sustraerle á la presion estrangera que pesa sobre toda la península; á contribuir á establecer el órden sobre intereses legítimos satisfechos. Vamos, en fin, á esa tierra clásica, ilustrada por tantas victorias, á seguir las huellas de nuestros padres. ¡Quiera el cielo que nos mostremos dignos de ellos!

»Muy pronto iré á ponerme al frente del ejército. Dejo en Francia á la emperatriz y á mi hijo: auxiliada aquella por la esperiencia y por las luces del último hermano del emperador, sabrá mantenerse siempre á la altura de su mision

»Los confio al valor del ejército que permanece en Francia, así para velar sobre nuestras fronteras, como para proteger el hogar doméstico; los confio el patriotismo de la guardia nacional; los confio, en fin, al pueblo todo, que les manifestará el mismo amor y la misma adhesion de que cada dia recibo tantas pruebas.

»Valor y union; nuestro pais va á mostrar una vez mas al mundo que no ha degenerado.

»La Providencia bendecirá nuestros esfuerzos, porque



Tipos y uniformes austriacos: croatas, húngaros, etc.

es santa á los ojos de Dios la causa que se apoya en la justicia, en la humanidad, en el amor de la patria y en el de la independencia.»

Es de advertir, que cuando esta proclama en que tanto resalta la dignidad y el honor de la nacion se fijaba en las esquinas de París, ya estaban los franceses en Turin, y la entrada de los primeros batallones en dicha capital, y en Génova, Alejandría y otras ciudades fué una verdadera ovacion prodigada por los italianos de todas clases y de todas edades; que se reputaban dichosos en recibir con los brazos abiertos á aquellos valientes militares que venian á Italia para combatir con el Piamonte contra el Austria. Despues de las aclamaciones y obsequios generales, los soldados apenas tomaban algun descanso en los cuarteles, salian á recibir mil atenciones particulares, disputándose á veces por los vecinos las boletas de alojamiento para los oficiales.

Conforme lo habia anunciado, el emperador Napoleon salió de París el 10 de mayo entre las aclamaciones del numeroso pueblo que obstruia la carrera hasta el embarcadero de el camino de hierro, y la misma ovacion se repitió en todas las ciudades por donde pasó el tren imperial hasta Marsella. Allí se embarcó para Génova donde fué recibido el dia 12 con el mismo entusiasmo y con flores y arcos de triunfo. El puerto y la rada estaban cubiertos de embarcaciones empavesadas, desde las que las señoras mas elegantes echaban flores, al pasar la canoa real con el emperador, el príncipe de Cariñan y sus estados mayores. El emperador se alojó en el palacio real y recibió inmediatamente á las autoridades militares y civiles de la ciudad y despues se le presentaron los antiguos militares condecorados con la medalla de Santa Elena. El emperador acabó de electrizar á sus soldados con una órden del dia, en la que entre otras varias, se leian estas palabras:

«Vengo á ponerme á vuestra cabeza para conduciros al combate. Vamos á secundar la lucha de un pueblo que vuelve por su independencia y á sustraerle á la opresion estrangera. Esta es una causa santa que obtiene las simpatías del mundo civilizado..... En la Via Sacra de la antigua Roma las inscripciones se aglomeraban sobre el mármol para recordar al pueblo sus altos hechos: del mismo modo hoy dia al pasar por Mondovi, Marengo, Lodi, Castiglione, Arcola, Rivolí, caminareis por otra Via Sacra, en medio de estos gloriosos recuerdos.»

El emperador salió para Alejandría, donde fijó su cuartel general, y una de sus primeras órdenes fué recomendar á los gefes de los cuerpos la disciplina severa que es una de las admirables tradiciones del ejército francés y una parte de su fuerza y de su superioridad. Despues de algunos reconocimientos sobre Casale, los austriacos fijaron su cuartel general en Mortara y tomaron definitivamente posicion entre Pavía y Vercelli, donde se fortificaron teniendo cubierto el frente por el Pó y el Sesia.

El rey Victor Manuel fijó su cuartel general en Ocimiano, mientras que sus generales La Marmora y Cialdini inquietaban las posiciones del enemigo. El general francés Canrobert se colocó con su cuerpo de ejército entre Casale y Valenza y la division del general Bourbaki se colocó de el otro lado del Pó enfrente de los austriacos. El emperador Napoleon en tanto que llega toda la artillería y caballería que está esperando, visita los cuerpos de ejército, hace reconocimientos, y los zuavos obligan á las partidas sueltas y á las avanzadas del general Giulay á replegarse á sus posiciones centrales, hasta hallarse uno enfrente de otro, el ejército austriaco de Francisco Joséf y el aliado de Luis Napoleon y de Victor Manuel: los tres soberanos cuyos retratos presentamos á nuestros lectores y que han sido los tres personages de mayor interés en esta breve pero gigantesca lucha que va á comenzar. Despues de ellos descuella Garibaldi, ese valiente y audaz caudillo en el que hace años viene personificada la lucha desesperada de la independencia italiana contra los austriacos, á quienes tanto ha dado que hacer con los entusiastas voluntarios que acudieron á ponerse á sus órdenes, mientras que el general Ulloa organizaba otras bandas de voluntarios en la Toscana.

Al principio de la guerra reuniria Garibaldi unos cuatro mil hombres, entre sus cazadores de los Alpes y el escuadron de guias; pero recibiendo cada dia nuevos voluntarios auxiliares, pudo lanzarse desde las montañas del Tesino sobre las orillas del Lago Mayor y del Lago de Como, inquietando siempre y causando sorpresas á los austriacos que se encontraban con los cazadores de los Alpes cuando mas distantes los creian. Desde que lós dos contrarios ejércitos se avistaron, la primera acometida fué de los austriacos que en el dia 20 de mayo atacaron á la primera division francesa mandada por el mariscal Forey, pero tambien en este dia la Francia obtuvo su primera victoria en Italia, y allí, en Montebello, nombre glorioso desde los tiempos del primer imperio.

He aquí los detalles mas curiosos de esta accion de Montebello que duró cuatro horas y en la que el general Forey demostró tanto valor como inteligencia.

Los austriacos tenian dos respetables brigadas; una perteneciente á la division Urban, habia tomado las alturas de Montebello y de Casteggio, desde las once de la mañana del 20, despues de haber espulsado de allí al enemigo. Las brigadas de los generales Gaal y Bils marcharon por Verzate y Casatisma, cerca de Ginestrello, y se encontraron con el grueso del enemigo, lo cual produjo un combate sangriento. Los cazadores del tercer batallon, el regimiento don Miguel, y dos batallones del regimiento del baron de Herss, se sostuvieron en este punto todo lo mas que pudieron contra fuerzas muy superiores. Al mismo tiempo, la brigada del príncipe Ess, fué atacada en el camino de Casteggio por una division enemiga, la cual recibió durante el combate refuerzos considerables por el ferro-carril. Como habia conseguido el objeto que se propuso, se abandonó el combate al anochecer.

Los franceses se han conducido en este encuentro con un valor y teson notables; al principio de la lucha la intrepidez desplegada por los piamonteses era tambien digna de sus aliados.

Por una y otra parte ha habido pérdidas sensibles, tanto de muertos como de heridos. Algunos de estos últimos han sido dejados en Montebello con el objeto de no esponerlos á los dolores é incomodidades del camino, y el conde Stadion los ha recomendado á la humanidad del comandante francés, el general de division Forey. Tambien ha habido un notable ataque de caballería contra el cuadro de un batallon de infantería del archiduque Cárlos.

La derrota de Montebello decidió á los austriacos á emprender un movimiento definitivo de retirada hácia la orilla izquierda del Pó y hácia las posiciones que les servian de apoyo para concentrar sus fuerzas. Las operaciones de los aliados concurrian á precipitar este movimiento. El 21 de mayo entró Garibaldi en Arona, disponiéndose á pasar el Tesino para maniobrar en la orilla lombarda del Lago Mayor. Las columnas del general Cialdini tambien pasaron el Sesia, sorprendiendo y ahuyentando á los austriacos, y por este tiempo el príncipe Napoleon, puesto á la cabeza del quinto cuerpo del ejército de Italia, desembarcaba en Liorna. La llegada de este cuerpo de ejército francés escitó tambien en el puerto toscano la esplosion de gratitud y

de alegría que se ha manifestado siempre al presentarse los franceses, desde los Alpes hasta el Mincio.

En este período de la guerra es en el que campean las proezas de Garibaldi y de sus cazadores de los Alpes, que con maravillosa rapidez llegaron hasta Como, cuya ciudad y toda la comarca se declaró al instante por el rey Victor Manuel, acudiendo los habitantes á ponerse á las órdenes del caudillo que primero habia hecho tremolar en Lombardía el estandarte de la independencia italiana.

El paso del Sesia por las dos brigadas del general Cialdini, hizo que las avanzadas piamontesas se adelantasen bastante del otro lado del rio. Victor Manuel y su ejército, sostenidos por la division del general Trochu, le pasaron en el dia 30 de mayo, y á este movimiento habian de seguir sin duda ninguna combates encarnizados. El mas notable fué el de Palestro, donde los austriacos, despues de haber perdido sus posiciones, quisieron recobrarlas, pero el rey con la cuarta division no solo supo sostenerse por mucho tiempo, sino que tomando la ofensiva rechazó y persiguió al enemigo, cogiéndole mil prisioneros. Por un momento los austriacos rebasaron el ala derecha del ejército sardo, amenazando el puente de barcas por el que el mariscal Canrobert habia de venir á unirse con el rey, y entonces el emperador envió á toda prisa su tercer regimiento de zuavos.

S. M. el rey se opuso á esta tentativa, mandando dar una carga por el regimiento de zuavos que el emperador de los franceses habia puesto á su disposicion, por el sétimo batallon de fusileros y por dos batallones del 16.º de infantería. Otra brillante carga dada por el noveno y décimo regimiento de infantería en el centro y á la izquierda, decidió la victoria. Los austriacos hicieron una última tentativa atacando la izquierda y el centro, pero fueron de nuevo rechazados por el regimiento de infantería, núm. 15.º que habia sustituido al 10.º y por un batallon del noveno que estaba de reserva.

El ataque de los austriacos habia sido conducido con gran ahinco, y para rechazarle, fué preciso empeñar en la lucha todas las tropas de la division Cialdini y el regimiento de zuavos. S. M. el rey se espuso al fuego enemigo, allí donde el combate era mas mortífero, y los zuavos hicieron cuanto era posible para impedirle que avanzase. El general La Marmora, que se mantuvo siempre en primera línea, tuvo un caballo herido.

De resultas del estraordinario arrojo que el rey de Cerdeña manifestó en este combate, adelantándose á los mismos zuavos, le hicieron estos el singular obsequio de nombrarle cabo del tercer regimiento por unanimidad, y tambien le regalaron los cañones que habian cogido á los austriacos.

Si el valor es la gloria de las naciones durante el combate, hoy que se titulan civilizadas, la compasion y la humanidad despues de la lucha constituyen uno de sus títulos mas honoríficos. De aquellos nobles sentimientos dió muestra todo el ejército aliado, y el mismo emperador Napoleon fué á visitar los hospitales donde los heridos austriacos, franceses y piamonteses se veian mezclados en las mismas salas y eran objeto de los mismos cuidados, prometiendo el emperador á los heridos austriacos, que en cuanto estuviesen curados podrian volver á su patria.

Llegado ya el momento de poner en ejecucion los planes que el emperador Napoleon habia concebido, hizo que se dirigiesen los regimientos de la Guardia á Vercelli, donde fijó su cuartel general. Entretanto el resto del ejército ejecutando un rápido cambio de frente á retaguardia sobre el ala izquierda, vino á rebasar la derecha mal cubierta de los austriacos que la habian descuidado por proteger con sus principales fuerzas el ala izquierda, aparentemente amenazada. El éxito de esta operacion dependió de la prontitud con que fué ejecutada, y un combate de avanzadas bastó al general Niel para hacerse dueño de Novara, donde Napoleon entró en el 1.º de junio. Así se vió de repente amenazada la línea del Tesino en su parte mas cercana á Milan.

El general Giulay se vió entonces obligado á replegar su ala izquierda, cuyas fuerzas eran ya inútiles para acudir al punto por donde el ejército francés iba á invadir la Lombardía: Robbio, Mortara y la línea del Pó fueron abandonadas por los austriacos con tal precipitacion, que dejaron abandonado el grano y otros objetos que habian obtenido á consecuencia de sus requisiciones. A pesar de todo ya no podian los austriacos disputar sériamente el paso del Pó, y la celeridad y precision con que las tropas francesas ejecutaron su movimiento, desconcertaron todos los planes de Giulay, que encontró á los franceses á la orilla izquierda del rio, es decir, en Lombardía, dispuestos á presentarle la primera de esas grandes batallas que han hecho memorable la segunda guerra de Italia.

El primer cuerpo de ejército que pasó el Tesino por Turbigo fué el del general Mac-Mahon, al que siguió inmediatamente una division del ejército sardo, y apenas pusieron el pie en la orilla lombarda, ya tuvieron que rechazar una division austriaca que venia de Milan por el camino de hierro. La division Epinasse se habia adelantado hasta amenazar la cabeza del puente de Buffalora. El enemigo se replegó á la orilla izquierda, haciendo volar el puente de piedra; pero el efecto de la esplosion no fué completo, y solo se hundieron dos arcos, aunque sin interrumpir del todo el paso. Todo el ejército del general Mac-Mahon, con mas la division de cazadores de la Guardia imperial y todas las tropas del rey de Cerdeña, venian contra Buffalora y Magenta, mientras que los granaderos de la guardia imperial se habian de apoderar de la cabeza del puente de Buffalora en la orilla izquierda, viniendo la division del mariscal Canrobert por la orilla derecha para pasar tambien el rio. Estos movimientos estaban bien combinados, pero sufrieron algunas contrariedades, y ademas hay que esplicar la maniobra que para oponerse á ellos habian ejecutado los austriacos.

Así que supieron en la noche del 2, que el ejército francés habia sorprendido el paso del Tesino en Turbigo, habian hecho repasar precipitadamente este rio por Vignano á tres de sus cuerpos de ejército, que quemaron los puentes detrás de sí.

El 4 por la mañana se hallaban delante del emperador en número de 125,000 hombres, y contra estas fuerzas tan

desproporcionadas era contra las que la division de los granaderos de la Guardia, con la que estaba el emperador, tenia que luchar sola. En esta crítica situacion el general Regnault de San Jean d' Angely dió pruebas de su gran energía, asi como los generales que se hallaban á sus órdenes.

Al general de division Mellinet le mataron dos caballos; el general Clerc cayó mortalmente herido; el general Wimpfren fué herido en la cabeza; los comandantes Desmé y Mandhuy, de los granaderos de la Guardia, fueron muertos; los zuavos perdieron 200 hombres, y los granaderos sufrieron pérdidas no menos considerables.

Cuatro horas sostuvo esta division el ataque de los



Tipos y uniformes franco-sardos: caballería de Génova, estado mayor, caballería ligera, guardia cívica sarda, granadero de la guardia imperial francesa, carabinero sardo.

enemigos, cuando empezaron á llegar las divisiones de Canrobert, Vinoy y Niel. Al mismo tiempo se oia el fuego de la artillería del general Mac-Mahon, que en dos columnas se adelantaba sobre Buffalora y Magenta. El enemigo quiso cortarlas, pero en vano, porque el hábil general supo unir á tiempo la derecha á la izquierda, y los austriacos, viéndose atacados por su frente y por su izquierda, habian evacuado el pueblo de Buffalora, y dirigido la mayor parte de sus fuerzas contra el general Mac-Mahon, delante de Magenta. El 45.º regimiento de línea se lanzó intrépidamente al ataque del caserío de Caicina-Nuova, que está delante del pueblo, y que se hallaba defendido por dos regimien-

tos húngaros. Mil quinientos hombres del enemigo rindieron allí sus armas, y la bandera fué cogida sobre el cadáver de su coronel.

Entretanto la division Moterouge se encontraba acosada por fuerzas considerables, que amenazaban separarla de la division Epinasse. El general Mac-Mahon habia dispuesto en segunda línea los trece batallones de cazadores de la guardia, bajo el mando del valiente general Camous, que colocándose en primera línea, rechazó en el centro los esfuerzos del enemigo, lo que permitió á las divisiones Moterouge y Espinasse el volver á tomar vigorosamente la ofensiva.



Tipos y uniformes au triacos: oficial croata, húsar húngaro, oficial de cazadores tiroleses, bulan, oficiales croatas, (g ande y pequeño uniforme).

En este momento de ataque general, el general Anger que mandaba la artillería del segundo cuerpo, hizo poner en batería sobre la calzada del camino de hierro cuarenta cañones, que tomando por blanco á los austriacos, los hicieron desfilar en gran desórden, produciendo una espantosa carnicería.

En Magenta el combate fué horrible. El enemigo defendió el pueblo con encarnizamiento. Se comprendia por una y otra parte, que esta era la llave de la posicion. Los franceses se apoderaron de él casa por casa, haciendo esperimentar á los austriacos pérdidas enormes. Mas de 10,000 de estos quedaron allí fuera de comba-

te, y el general Mac-Mahon les cogió sobre 5,000 prisioneros, entre los que se cuenta un regimiento entero, el segundo de cazadores de á pie, mandado por el coronel Hauser.

Pero el cuerpo de ejército del general tuvo tambien mucho que sufrir: 1,500 hombres fueron muertos ó heridos en el ataque del pueblo. El general Epinasse y su ayudante de órdenes, teniente Foidefond, quedaron muertos en el campo. Lo mismo que éstos, á la cabeza de sus tropas cayeron mortalmente heridos los coroneles Drouhot, del 65.º de línea, y Chabriere, del segundo regimiento estrangero.

Por otro lado las divisiones Vinoy y Renault hacian prodigios de valor bajo las órdenes del mariscal Canrobert y del general Niel. La division Vinoy, que salió de Novara por la mañana, apenas llegó á Trecate, donde debia vivaquear, fué llamada por el emperador. Marchó á toda prisa hasta el puente de Magenta, arrojando al enemigo de las posiciones que ocupaba y cogiéndole mas de mil prisioneros; pero encontrando fuerzas superiores, tuvo que sufrir grandes pérdidas.

Once de sus oficiales fueron muertos y 50 heridos, y 650 soldados, cabos y sargentos fueron puestos fuera de combate. El 75.º de línea esperimentó sobre todo grandes bajas. El comandante Defort, de este regimiento, se dejó matar heróicamente al frente de su batallon, y los demas gefes superiores fueron heridos. El general Martimprey fué alcanzado por una bala conduciendo su brigada.

Despues de esta memorable victoria que valió con justicia al general Mac-Mahon el título de duque de Magenta, ya el ejército aliado tenia el Piamonte libre de austriacos y abiertas las puertas de Milan, y todo esto á los cinco dias de haber salido de Alejandría. Hay, sin embargo, que completar este triunfo con la descripcion del combate de Robechetto, en que tanto se distinguieron los soldados llamados *turcos* y de furor irresistible. Queriendo los austriacos apoderarse de la importante posicion de Robechetto á la izquierda del Tessino, el general Mac-Mahon envió á la division del general Moterouge para impedirlo; pero fué tarde y los enemigos entraron antes en el pueblo. Entonces se verificó el impetuoso ataque del regimiento de tiradóres de Argel, que el mismo general describe en estos términos:

»Las columnas de tiradores, conducidas con el mayor vigor, marcharon resueltamente sobre Robechetto sin disparar un tiro.

»Recibidos á la entrada del pueblo con un vivo fuego de fusilería, nuestros fusileros se precipitaron sin hacer caso sobre los austriacos que defendian las afueras; en el interior solamente hicieron uso de las armas, precipitándose á la bayoneta sobre cuantos intentaban detenerles el paso. En diez minutos el enemigo fué desalojado del pueblo, volviendo en retirada por el camino por donde habian venido.

»A la salida quiso hacer uso de su artillería, y nos envió una docena de cañonazos de metralla, que en nada detuvieron el ímpetu de nuestros soldados. Nuestra artillería contestó con disparos felices, que pusieron á las columnas enemigas en completa derrota. El general Anger, haciendo tomar á la batería cuatro posiciones sucesivas, les hizo tambien mucho mal.

»En una de estas posiciones, el general Anger creyó ver entre los trigos una pieza de artillería austriaca que seguia laboriosamente la retirada del enemigo. El general se precipitó al galope y se apoderó de ella. Al lado de la pieza yacia en tierra el comandante de la batería, literalmente partido por una de nuestras balas de cañon. Mientras esto pasaba hácia Robechetto, un cuerpo de caballería austriaca se presentó por nuestra izquierda, viniendo por Cartano.

»Dirigí un batallon del regimiento 63.º y dos piezas de artillería á su encuentro, y dos solos disparos bastaron para hacerle retirar precipitadamente.

»El enemigo va esperimentando pérdidas considerables. El campo de batalla se halla cubierto de sus soldados muertos, y gran cantidad de efectos y armas han quedado en nuestro poder. Hemos hecho pocos prisioneros, lo cual se esplica por la naturaleza del terreno en que tuvo lugar este hecho de armas.»

La noticia de estas victorias escitó en Paris y en toda la Italia grandes demostraciones de regocijo, y la inmediata consecuencia fué la insurreccion de Milan y la retirada de los austriacos hácia Lodi y Pavía en 6 de junio. La retirada de los austriacos se verificó con tal precipitacion que dejaron abandonados los víveres, las municiones, las cajas del ejército y hasta cuarenta y un cañones de bronce. Los austriacos, siempre en retirada, evacuaron á Stradella y se retiraron al otro lado del Pó, volando los puentes. Libre la Lombardía de los austriacos hizo muchas demostraciones á los ejércitos aliados, y envió mensages á los monarcas. Entre ellos ninguno tan trascendental, ni que tanto merezca citarse, como el acta de la municipalidad de Milan declarando la anexion de la Lombardía al Piamonte, y que fué presentada por aquella corporacion en el cuartel general al rey de Cerdeña en presencia del emperador Napoleon. Este documento dice asi:

»Señor: la municipalidad de Milan se llena hoy de orgullo al usar de uno de sus mas preciosos privilegios, al hacerse intérprete de los deseos de sus conciudadanos en las graves circunstancias en que nos hallamos. La municipalidad quiere renovar con vos el pacto de 1848, y proclamar nuevamente á la faz de la nacion ese gran hecho, que once años trascurridos han madurado en las inteligencias y en los corazones.

»La anexion de Lombardía al Piamonte, que ha sido proclamada esta mañana en el momento en que la artillería enemiga podia destruir la ciudad, y mientras que sus batallones desfilaban en nuestras plazas.

»La anexion es el primer paso dado en la senda de un nuevo derecho público, que deja á los pueblos árbitros de sus destinos.

»El heróico ejército sardo y el de su augusto aliado, que desea la libertad de Italia hasta el Adriático, terminarán bien pronto su magnánima empresa.

«Dignaos, señor, aceptar el homenage que Milan os di-

rige por nuestra mediacion. Creed que todos nuestros corazones están con vos: nuestro grito es: *¡Viva el rey! ¡Viva el Estatuto de Italia!*»

Los acontecimientos seguian precipitándose con la mayor rapidez, y los austriacos abandonaban á Pavía, despues de haber clavado la artillería y de haber arrojado las municiones al Tessino. La accion de Malagnano ó sea de Mariñan hizo perder á los austriacos la última posicion que habian conservado á la orilla derecha del Adda.

El general Benedeck se habia fortificado en dicho punto con el objeto previsor de proteger la retirada del ejército austriaco, en el caso de que el resultado de la batalla de Magenta lo hiciera necesario. El general Benedeck habia sido reforzado con una division procedente de Pavía. El fuego empezó á medio dia. Los austriacos se habian atrincherado en el cementerio y en una granja, cuyas posiciones fueron atacadas enérgicamente por los zuavos, llevando á su frente al general Bazaine. Despues de un rudo combate, los austriacos se replegaron, y por medio de un hábil movimiento de concentracion, se fortificaron en las calles y casas de la poblacion, aunque atacados de cerca y encarnizadamente por los zuavos.

Con este motivo se trabó un combate de los mas mortíferos, entre zuavos y austriacos, á la bayoneta; combate que se reprodujo en cada calle y en cada casa, hasta que los austriacos fueron desalojados de la posicion, que abandonaron retirándose en buen órden. Solo un destacamento de 1,200 hombres fué hecho prisionero por las fuerzas del ala derecha mandada por el general Forey, que no entró en fuego y quedó destinada á proteger al ejército como reserva. La mayor parte de esos 1,200 prisioneros, segun las versiones francesas é italianas, son italianos que arrojaron sus fusiles y sin batirse se pasaron á los aliados.

Los austriacos perdieron, segun ellos, 1,000 hombres muertos ó heridos: los franceses hacen subir esta cifra á 1,500 hombres, y sin fijar la suya, dicen que murió un coronel y que los zuavos perdieron 500 soldados muertos ó heridos y 33 oficiales. El combate duró nueve horas, y á juzgar por su encarnizamiento y por los datos que se recogieron, puede creerse que la pérdida fué igual de una y otra parte.

El dia 8 de junio hicieron su entrada triunfante en Milan, el emperador Napoleon y el rey Victor Manuel, y fácil es concebir la entusiasta acogida que tendrian en la poblacion. El emperador dió desde allí dos proclamas muy notables; una á su ejército y otra al pueblo de Italia. Se concedieron recompensas: la bandera del 2.º regimiento de zuavos fué condecorada con la cruz de la legion de honor y otras banderas cogidas á los austriacos, fueron enviadas á la emperatriz.

Despues de la batalla de Magenta, los austriacos evacuaron sucesivamente á Plasencia, Bolonia, Regio, Brescella y Módena, seguidos de cerca por las tropas aliadas. El dia 12 de junio el emperador trasportó su cuartel general á Gorgonzola, haciendo echar dos puentes de barcas sobre el Adda y reparar los que habian sido cortados por el enemigo. La operacion se ejecutó no sin dificultades, y apenas estuvieron echados los puentes, los franceses continuaron su movimiento y los piamonteses pasaron el rio por Vaprio hasta llegar á Sezio. Napoleon llegó hasta Bergamo y Victor Manuel á Brescia, donde ya habia entrado Garibaldi. El 18 llegó á Brescia el emperador de los franceses y cuando se supo que los austriacos habian evacuado á Montechiaro, los franceses avanzaron hasta dicho punto, donde se restableció la antigua columna, recuerdo de la batalla de Castiglione, que los austriacos habian echado por tierra. Siguieron los aliados avanzando y haciendo reconocimientos afortunados, mas por entonces se supo que el emperador Francisco José venia á ponerse al frente de su ejército y esto hizo conocer que la lucha se empeñaba cada vez mas y que los austriacos antes de encerrarse en su famoso cuadrilátero querian dar otra nueva y mas formal batalla, y esta fué la batalla de Solferino, tan brillante para los franceses como la de Austerlitz. No pudiéndose hacer aquí una descripcion completa de esta batalla, que duró desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche, estractaremos los pormenores mas interesantes del boletin oficial de ella publicado por el gobierno francés.—Asi que el emperador dió la órden de marchar contra Solferino, y mientras que Forey se apoderaba del cementerio y el general Bazaine lanzaba sus tropas hácia la poblacion, los cazadores y tiradores de la Guardia imperial trepaban hasta el pie de la torre que domina el castillo y se apoderaban de éste. Los austriacos, bajo el fuego de nuestra artillería, evacuaron á las tres y media todas las posiciones de Solferino, dejando 1,500 prisioneros, 14 cañones y dos banderas.

Durante esta lucha, cuatro columnas austriacas, avanzando entre el ejército del rey Victor Manuel y el cuerpo de Baraguay d' Hilliers, procuraban desorganizar la derecha de los piamonteses; pero seis piezas de artillería, hábilmente dirigidas por el general Forgeot, les hicieron retroceder en desórden. Mientras que Baraguay apoyaba el ataque de Solferino, el duque de Magenta desplegaba sus fuerzas en la llanura de Guidizzolo, y su línea de batalla cortando el camino de Mántua, prolongaba su derecha hácia Médola.

A las nueve fué atacado por un numeroso cuerpo precedido de mucha artillería que se colocó á mil metros delante de nosotros. Inmediatamente alzamos el fuego contra los austriacos. Las baterías de las divisiones Desbaux y Partonceaux flanquearon el fuego enemigo, reduciendo al silencio su artillería, que tuvo que retirarse.

Estas divisiones cargaron acto contínuo á los austriacos, haciéndoles 600 prisionerros.

Al mismo tiempo dos regimientos de caballería austriaca, habian intentado rechazar el ala izquierda del 2.º cuerpo; pero tres cargas de nuestra caballería los rechazaron, cogiéndoles gran número de hombres y de caballos. A las dos y media el duque de Magenta tomó á su vez la ofensiva, y dió órden al general Moteronge de tomar á San Casiano y las demas posiciones ocupadas por el enemigo. Este último pueblo fué rodeado y tomado con un vigor irresistible por los tiradores de Argel y por el regimiento número 45.º

En seguida, los tiradores se lanzaron sobre él, contra

el fuerte principal que une á Cavriana con San Casiano. La primera altura, coronada por un reducto, cayó en poder de los tiradores, pero el enemigo concentrando sus fuerzas, logró desalojarlos por dos veces sucesivas, hasta que el duque de Magenta hizo avanzar el grueso de sus fuerzas. Al mismo tiempo el general Mellinet se dirigia contra Cavriana, y este doble ataque sostenido por el fuego de la artillería de la Guardia, hizo abandonar al cabo la poblacion á las cinco de la tarde. Entonces una tempestad horrible oscureció el cielo y suspendió la lucha, pero apenas aclaró, nuestras tropas continuaron su obra, arrojando al enemigo de todas los alturas que dominan el pueblo.

Pocos momentos despues la artillería de la Guardia cambiaba la retirada de los austriacos en una precipitada fuga. Entretanto se verificaba una carga de caballería entre los cazadores mandados por el duque de Magenta y un cuerpo austriaco, que amenazaba la derecha de aquel. A las seis y media el enemigo se retiraba en todas partes.

Las pérdidas del ejército sardo en estos encuentros fueron muy considerables, teniendo 49 oficiales muertos, 177 heridos, 642 hombres muertos, 3,405 heridos y 1,258 estraviados. En poder del ejército real quedaron cinco cañones, como trofeo de la sangrienta victoria que habia conseguido contra un enemigo superior en número. Las pérdidas del ejército francés son 12,000 hombres muertos y heridos, 720 oficiales fuera de combate, entre los que se cuentan 150 muertos; 7 coroneles y 6 tenientes coroneles han muerto tambien.

Las pérdidas austriacas no pueden evaluarse, pero á juzgar por el número de muertos y heridos que han abandonado en un campo de batalla que tiene cinco leguas de frente, deben ser considerabilísimas. En nuestro poder han quedado 30 piezas de artillería, gran número de cajas, 4 banderas y 6,000 prisioneros. La resistencia del enemigo durante diez y seis horas se esplica por la ventaja que le daban la superioridad numérica y las posiciones casi inespugnables que ocupaba.

Por la primera vez, las tropas austriacas combaten á la vista de su soberano, y la presencia de dos emperadores y un rey, dando á la lucha mas encarnizamiento, la hacia mas decisiva.

El fruto de la batalla de Solferino fué que los austriacos abandonasen todas las posiciones que intentaban defender en la orilla derecha del Mincio y que sin impedir el paso del rio se retirasen hácia Verona. Los franceses pasaron el Mincio en 25 de junio y los piamonteses avanzaron hasta Peschiera en 1.º de julio; pero estas operaciones fueron seguidas casi inmediatamente del armisticio concluido entre los emperadores Napoleon III y Francisco José en 7 de julio, revelándose ya el proyecto de Napoleon de volver provisionalmente á París. Pero este regreso habia de preceder al de todo el ejército á Francia, pues, como ya todo el mundo se figuraba, el armisticio se convirtió en una paz definitiva firmada por los dos emperadores en Villafranca. Las condiciones y motivos de esta paz, fueron dados á conocer por el emperador Napoleon en la proclama siguiente:

«Soldados: Las bases de la paz se han ajustado con el emperador de Austria. El objeto principal de la guerra está conseguido. La Italia por la primera vez, va á ser una nacion.

»Una Confederacion de todos los estados de Italia, bajo la presidencia honorífica del Santo Padre, reunirá en un solo cuerpo los miembros de una misma familia.

»Es cierto que el reino Veneto queda bajo el cetro del Austria, sin embargo que será una provincia italiana que formará parte de la Confederacion.

»La reunion de la Lombardía al Piamonte nos crea de este lado de los Alpes un aliado poderoso, que nos deberá su independencia. Los gobiernos que han permanecido alejados del movimiento, y los que son llamados á sus posesiones, comprenderán la necesidad de saludables reformas.

»Una amnistía grata borrará las huellas de las discordias civiles.

»La Italia en adelante, dueña de sus destinos, solo podrá culparse á sí misma, si no progresa en el porvenir por la senda del órden y la libertad.

»Bien pronto volvereis á Francia. La patria reconocida acogerá con entusiasmo á sus soldados que han elevado á tanta altura la gloria de nuestras armas, en Montebello, Palestro, Túrvigo, Magenta, Marignano y Solferino.

»En dos meses han libertado al Piamonte y á la Lombardía, y no se han detenido, sino porque la lucha iba á tomar proporciones que no estaban en relacion con los intereses que Francia tenia en esta guerra formidable.

»Estad, pues, orgullosos de los resultados obtenidos, orgullosos sobre todo de ser los hijos predilectos de esta Francia, que será siempre la gran nacion, mientras tenga un corazon para comprender las causas nobles, y hombres como vosotros para defenderlas.

»Cuartel imperial de Valeggio, 12 de julio de 1859.—Napoleon.»

Ademas de lo significativo de esta proclama, el emperador, al recibir despues en París las felicitaciones de los altos cuerpos del estado, contestó esplicando los motivos elevados de la paz de Villafranca, y como habia sido mas conveniente hacerla desde el punto en que los destinos de la Francia pudieron estar en peligro. Efectivamente, la lucha iba á cambiar de naturaleza, tanto bajo el aspecto militar como político y el ejército francés al llegar á Verona tenia que atacar de frente á un enemigo atrincherado en las fortalezas del famoso cuadrilátero, que son Peschiera, Verona, Mántua y Legnano en las confluencias de el Adige, el Pó y el Mincio. Horroriza el pensar lo que hubiera sido esta guerra si el estado en que se hallaba hubiera precisado á otras naciones, hasta entonces neutrales, á salir á una contienda desastrosa.

Solo falta para terminar esta breve, pero completa, reseña de la campaña de Italia, describir la entrada en París de las tropas que volvian vencedoras de Italia, la que se verificó el 14 de agosto en medio de un indecible entusiasmo. Colgaduras, guirnaldas, banderas, mastiles venecianos, arcos de triunfo, trofeos, todo adornaba la carrera que habia de seguir el ejército hasta la plaza Vendome, donde está la columna de Napoleon y donde estaba el sitio destinado á la emperatriz y la córte. Alli vino tambien á detener-

se el emperador que venia á la cabeza del ejército desde la Bastilla. Allí presenció el desfile por el órden siguiente; los Cien guardias, los guias, los heridos de los diferentes cuerpos de ejército, la Guardia imperial, las banderas cogidas á los austriacos y despues hasta cuarenta cañones, trofeos tambien de la gloriosa campaña, los diferentes regimientos de línea, los zuavos de uniforme pintoresco, los tiradores de Argel, la caballería y los trenes de artillería llevando los cañones con guirnaldas y flores. El príncipe imperial que se hallaba en la tribuna, vestido de granadero de la Guardia, quiso bajar con su papá que le tuvo unos momentos sobre la silla del caballo, en medio de los aplausos de diez mil espectadores.

A las tres de la tarde comenzó el desfile que se verificó



Victor Manuel.—Napoleon —Francisco José.

con la mayor regularidad. Los emperadores aclamados á su paso volvieron á las Tullerías, y un banquete ofrecido á los principales oficiales del ejército vino á terminar dignamente esta gran solemnidad militar. En este banquete tambien hubo su discurso de el emperador que entusiasmó á los oyentes.

Se cantó el *Te Deum* en todas las iglesias de París: hubo fiestas nacionales y diferentes recreos para el pueblo y el 17 de agosto, el *Monitor* oficial publicaba un decreto de amnistía para todos los condenados políticos. Este noble proceder, realzaba el brillo de las victorias de Italia, con el prestigio de un grande acto de generosidad y de clemencia.

GUERRA DE AFRICA. La solucion de las cuestiones de España con el imperio de Marruecos, solo pende ya de la fuerza de las armas, y la España antes de declarar la guerra á los moros del Riff y al sultan de Marruecos, que no sabe, no puede ó no quiere refrenarlos, ha apurado todos los medios prudentes de volver por su dignidad y por el honor de su pabellon villanamente insultado por aquellos bárbaros.

Todas las posesiones españolas en la costa de Africa han sido siempre objeto de continuas asechanzas y aun de atrevidas tentativas por parte de la morisma, para quien no tienen significacion, ni los conciertos de amistad, ni la fé de los tratados; pero en el presente año los atentados han sido mas graves y con tal audacia cometidos, que han apurado toda la medida de la tolerancia. Desde el año de 1844 obtuvo España la restitucion del terreno contiguo á Ceuta, del que poco á poco se habian ido apoderando los moros fronterizos. Entre este terreno á vista de Ceuta, llamado el campo español, y las posesiones del emperador de Marruecos, hay todavía otra porcion de terreno como campo neutral, y están perfectamente deslindados estos campos y puestas las marcas y señales correspondientes á unos y á otros. Los moros han cruzado varias veces el campo neutral para introducirse en el español y hostilizar á la plaza, y viendo lo poco que habia que contar con su respeto á los tratados, intentaron los ingenieros españoles (siempre dentro de los límites de su campo), construir algunas obras avanzadas que contribuyesen á la defensa de la plaza. Entonces los moros llenos de rabia vinieron de noche y destruyeron la parte ya ejecutada de dichas obras, y despues hicieron desaparecer las marcas de la línea divisoria, y no contentos todavía, echaron á tierra con escarnio y como accion mas premeditada y significativa, el pilar que sostenia el escudo de armas de España. Ya creian que no les faltaba apoderarse mas que de la plaza de Ceuta, á cuyas murallas llegaban los proyectiles de las feroces turbas; pero el gobierno español habia reforzado oportunamente las guarniciones de todos los presidios de Africa, y la guarnicion de Ceuta salió intrépida y venció á los moros, y los hizo desaparecer de la vista de la plaza, y volvió á fijar el escudo de España y empezó á vengar las ofensas recibidas. La reparacion digna de ellas estaba pedida al gobierno marroquí por medio del cónsul español en Tánger; pero despues de uno y otro plazo infructuosamente concedido, esta justa reparacion ha sido negada, y en este caso el gabinete español ha determinado llevar sus armas al Africa, para castigar las ofensas y agresiones, y obtener garantías materiales de que ya no se repetirán. Esta declaracion de guerra que ha escitado sobremanera el entusiasmo público, fué anunciada solemnemente á las córtes del reino, en la memorable sesion del 22 de octubre del presente año, en la que desaparecieron todos los partidos políticos y todas las oposiciones, para apoyar á un gobierno que con justicia y energía emprende una guerra para la gloria y engrandecimiento de la patria.

Ya se ha indicado que antes de la declaracion oficial de esta guerra hubo actos de inevitable hostilidad, apurada como se hallaba la paciencia de la guarnicion de Ceuta, al ver que los moros de la fronteriza tribu de Anghera habian destruido el muro del cuerpo de guardia del *ataque de Santa Clara*, habian destrozado una y otra vez la garita del centinela de caballería del cerro *del Otero*, y habian echado por tierra el escudo de armas de España. Tantos desmanes justificaron el que la guarnicion de Ceuta saliese resuelta á castigar á los moros, logrando en varias escaramuzas rechazarlos de los primeros ataques; mas reforzada oportunamente la guarnicion con los animosos cazadores de Madrid, fueron los moros en el 13 de setiembre arrojados á la bayoneta de todas sus posiciones, y perseguidos hasta mas allá del edificio conocido con el nombre *del Serrallo*, siendo esta la primera accion de la campaña de Africa, de buen presagio para las que han de suceder. En ella se advirtió ya el tradicional modo de pelear de los moros, sus feroces ahullidos al acometer, su certera puntería, su empeño en retirar del campo de batalla los muertos y heridos, y sobre todo la impetuosidad temeraria de sus ataques. Estas circunstancias y el saberse que en todos los puntos del imperio marroquí se redoblaban los medios de defensa y se predicaba la guerra santa, hacian ya con fundamento presumir que la guerra que iba á empeñarse seria tan sangrienta como obstinada.

En visto del giro que tomaban los negocios de Africa, se empezó á formar al instante en España un ejército de observacion y empezaron á cruzarse, antes del rompimiento definitivo, las notas diplomáticas que son de costumbre, guardando en esto el gobierno español con el marroquí mas consideracion de la que realmente se merece. Lo primero que hizo el ministro del emperador de Marruecos fué pedir plazo para contestar á las apremiantes notas que el cónsul general de España en Tánger le pasó sobre los insultos de los moros de Anghera, que ademas quebrantaron la palabra dada por el hijo del bajá de Tetuan de que se suspenderian las hostilidades hasta consultar al gobierno español sobre la continuacion de las obras comenzadas. Nuevas notas se sucedieron y nuevo plazo fué pedido para contestarlas. Verdad es, que entretanto habia muerto el emperador de Marruecos Muley-Abderraman y le habia sucedido, no sin algunos disturbios interiores, su hijo mayor. Una vez éste afirmado en el trono, contestó por medio de su ministro, muy satisfactoriamente al parecer, diciendo se hallaba dispuesto á dar á la nacion española cuantas garantías y satisfacciones se exigiesen con motivo de las agresiones de sus súbditos; pero los marroquíes, fieles á su proverbial mala fé, contestaron con evasivas y dilaciones equivalentes á una negativa, á la nota detallada de las exigencias de España, pasada por el cónsul de Tánger al gobierno marroquí.

Era forzoso apelar á las armas y que el Dios de los ejércitos decidiese la victoria, y asi se anunció y declaró oficialmente en el seno de la representacion nacional, llegando los ecos del entusiasmo patrio hasta los mas remotos confines de la monarquía. Una prueba de la importancia que España da á esta guerra, es la formacion casi instantánea de cuatro brillantes cuerpos de ejército, al mando de generales distinguidos y la actividad que con motivo de la aglomeracion y embarque de tropas ha reinado en todos

los puertos del litoral Cádiz, Algeciras, Tarifa y Málaga.

Una vez declarada la guerra, el entusiasmo púbico llegó á su colmo en favor de una causa verdaderamente nacional y superior á todos los partidos, manifestándose el entusiasmo no con vanas demostraciones, sino con donativos cuantiosos y hechos positivos. La augusta Princesa que ocupa el trono español dió la primera el ejemplo, ofreciendo sus joyas si necesario fuesen y todos los bienes de su patrimonio para el triunfo de tan santa causa. Las altas clases del Estado y las corporaciones rivalizan en ofrecimientos, los empleados ofrecen parte de sus sueldos y las señoras siempre sensibles y siempre caritativas, hacen con asombrosa profusion hilas y vendages para los heridos, calculando con razon que no sin mucha y generosa sangre española se ha de obtener el deseado triunfo. Se han presentado muchos voluntarios, los militares retirados han pedido con afan volver al servicio activo y las Provincias Vascongadas aprestan sus tercios para el combate.

El general Echagüe con todo el ejército de su mando, desembarcó con felicidad en Ceuta; pero sin detenerse en esta plaza, invadió en seguida el campo enemigo: los cazadores avanzaron reconociendo las alturas inmediatas, habiendo algun tiroteo de guerrillas con los moros, y se celebraron los dias de la Reina, pues era el 19 de noviembre, enarbolando la bandera española en el edificio del Serrallo entre los vivas y aclamaciones del ejército y haciendo la artillería las salvas de ordenanza.

Inmediatamente empezó el atrincheramiento en el edificio del Serrallo y en todas las alturas inmediatas á Ceuta, saliendo las tropas á hacer algunos reconocimientos sobre el camino de Tetuan, recogiendo en uno de ellos setecientas bombas abandonadas por los moros. Los ingenieros empezaron á construir en una ventajosa posicion un reducto que dominase los caminos de Tetuan y de Anghera y que protegiese el campamento; pero este reducto, aun antes de que estuviese terminada su construccion, fué una y otra vez atacado por los moros con el mayor empeño pero sin fruto. Por último, en el dia 25 de noviembre y calculando que pronto habian de llegar otros cuerpos de ejército á reforzar al que allí estaba acampado, reunieron todas sus fuerzas y pretendieron apoderarse del reducto, hasta el que llegaron con el mayor denuedo, á pesar de los mortíferos disparos de la metralla. La heróica defensa del regimiento de Borbon y de los artilleros que ocupaban el reducto, oportunamente favorecidos por el general Echagüe, al frente de dos batallones de cazadores, difundió la consternacion en las filas de los temerarios enemigos, que se retiraron en completa derrota, sin poder retirar los cadáveres de que el campo quedó cubierto, y formando bien á costa suya una idea muy distinta del valor de las tropas españolas, del que hasta entonces se burlaban.

A la declaracion de la guerra, era consiguiente la declaracion oficial del bloqueo de los puertos de Tetuan, Tánger y Larache, y á la formacion de un brillante ejército de tierra, era tambien consiguiente la de una escuadra que obrase en combinacion y que efectuase el bloqueo, como asi lo ha hecho, teniendo herméticamente cerrados los dichos puertos y apresando alguna que otra cañonera marroquí. Todos los buques que existen en la península y aun doce estrangeros fletados por cuenta del gobierno español, desempeñan diferentes comisiones del servicio, pero la verdadera escuadra de operaciones está dotada con 289 cañones y como unos 1,000 hombres de tripulacion.

Nombrado general en gefe de todo el ejército de Africa, el capitan general don Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, y despues de una tierna entrevista de despedida con SS. MM. partió á ponerse al frente del ejército, revistándole antes en los puntos de embarque y haciendo una secreta escursion marítima para reconocer las costas africanas. El temporal borrascoso del Estrecho retardó algun tanto la salida de la espedicion; pero al fin el 26 de noviembre salió del puerto de Cádiz el general en gefe, y el segundo y cuarto cuerpos de ejército, pisaron, tan animosos como el primero, las enemigas playas.

El cuarto cuerpo, ó sea la division de reserva mandada por el conde de Reus, se halla tambien organizado como el anterior en dos brigadas con su correspondiente dotacion de artillería é ingenieros, y tiene ademas una brillante division de caballería.

El tercer cuerpo, á las órdenes del teniente general don Antonio Ros de Olano, conde de la Almina, y que al escribir estas líneas todavía no ha tomado parte en las operaciones, consta tambien de dos divisiones de á dos brigadas.

Luego que el general en gefe del ejército desembarcó en Africa con el segundo y cuarto cuerpo, reconoció todas las posiciones que las tropas de vanguardia tenian escogidas y habian defendido con tanto denuedo: igualmente reconoció la costa y adoptó algunas disposiciones, siendo una muy eficaz, la de dirigir á los habitantes de Marruecos y escrita en árabe y en hebreo, la siguiente proclama:

»Habitantes de Marruecos: Al penetrar en vuestro país no vamos á ser ni vuestros tiranos, ni vuestros enemigos. Vuestro emperador, que se ha negado á hacernos justicia, nos ha obligado á recurrir á nuestras propias armas para obtenerla, y á que interrumpamos la generosa amistad que siempre os ha dispensado la España.

»No temais, sin embargo, que abusemos de nuestro triunfo ó de vuestra sumision, porque en el triunfo son siempre generosos los soldados españoles, y porque vuestra sumision os dará derecho á nuestra consideracion y á nuestra amistad.

»Entregaos á vuestras ocupaciones ordinarias con confianza: yo os prometo la ayuda y la proteccion de mis soldados: yo os prometo que vuestra religion y vuestras costumbres serán respetadas por todos.

»El soldado español, fiel á su reina y á su patria, solo es terrible en los momentos del combate.

»El general en gefe, Leopoldo O'Donnell.»

La primera y gloriosa accion en que ha tomado parte el general O'Donnell es la del 30 de noviembre, la que terminó, segun costumbre, con una brillante carga á la bayoneta, en la que los moros puestos en huida, fueron ademas cortados en varias direcciones por nuestras tropas, haciendo en ellos un estrago horrible, siguiendo la persecucion á larga distancia hasta llegar al valle de Anghera.

Tantas ventajas no se han conquistado sin algunas per-

didas y sin dolorosos sacrificios por una causa noble y justa. El resúmen rectificado de la pérdidas del ejército de Africa, publicado por el periódico oficial, es el siguiente:

«Tropa, muertos, 8; heridos, 291; contusos, 6.

Total del dia 25. Muertos, 14; heridos, 307; contusos, 12.—Total del dia 30. Muertos, 45; heridos, 258; contusos, 43.—Total general. Muertos, 88; heridos, 644; contusos, 73.



Vista general de Cádiz.

Resúmen. Generales, uno herido.—Gefes, uno muerto; uno contuso.—Oficiales, 8 muertos, 32 heridos, 12 contusos.—Tropa, 79 muertos, 608 heridos, 60 contusos.—Total, 88 muertos, 644 heridos, 73 contusos.»

Las últimas noticias del teatro de la guerra nos anuncían, que el general Prim está ejecutando un movimiento e flanco sobre Tetuan hasta dos leguas de distancia, con objeto de proteger el trabajo que ejecutan los confinados, limpiando de malezas y haciendo practicable el camino. Todo anuncia que el pabellon español, ya triunfante en campo raso, va á tremolar en breve sobre las almenas de alguna ciudad enemiga, y hasta parece designada cual ha de ser la enseña de la verdadera fé que há de reemplazar á la de la falsa religion de Mahoma. El dia de la Concepcion se bendijeron en la capilla real las dos banderas que regalan los reyes al ejército de Africa.

Estas banderas, bordadas con el mas esquisito primor, representan: la de S. M. la reina, por un lado la Purísima Concepcion; por el otro las armas reales: la de S. M. el rey, por un lado las venerandas imágenes de Nuestra Señora del Olvido, del Triunfo y de la Misericordia, y por el otro un Crucifijo.

Durante el acto de la bendicion, en que ofició el señor patriarca como vicario general del ejército, tuvo las banderas el teniente general Lemery, gefe del cuarto de S. M. el rey, y mas de una vez, durante la solemne ceremonia, vimos humedecerse los ojos de la escelsa Isabel, pensando quizá que aquellas enseñas estaban destinadas á guiar á sus valientes á la victoria, protegidos por las piadosas imágenes, bajo cuya advocacion se hallaban.

Las banderas han sido remitidas al ministro de la Guerra, con una carta autógrafa de S. M. para el general en gefe del ejército, cuyas afectuosas frases llenarán de noble orgullo al caudillo y al ejército á quien se destinan.

CATÁLOGO GENERAL

DE LAS OBRAS DE FONDO

DEL ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE DON F. DE P. MELLADO.

MADRID, CALLE DE SANTA TERESA, NUM 8.

	M.	P.
A.		
A muertos y á idos... (novela): un t. en 8.º	6	7
Album literario Español: un t. en 8.º mayor	16	18
Almirante de Castilla (El): 3 ts. en 16.º	12	14
Alzamiento popular: un t. en 8.º	12	14
Amor de un artista (El) (novela): un t. en 16.º	4	5
Amor de una madre (El): un t. en 8.º	12	14
Anales del reinado de doña Isabel II: 6 t. en 4.º	120	132
Angel Pitou: un t. en 4.º	14	16
Año Cristiano (Novísimo): 13 ts. en 8.º	140	170
Año Eclesiástico (El): un t. en 8.º	10	12
Arqueologia (Compendio de): 3 ts. en 12.º	24	30
Ascanio: un t. en 4.º	15	18
Atlas general de España: 38 mapas	60	66
Aventuras de cuatro mugeres: 5 ts. en 8.º	30	35
Aventuras de Nigel (Las): 2 ts. en 8.º	14	16
Aventuras de Robinson Crusoé: 5 ts. en 16.º	15	20
B.		
Beneficencia pública: un cuaderno en 8.º	2	2½
Biblia de Royaumond: un t. en 4.º mayor	60	64
Biblioteca del seminarista (cada tomo)	12	14
Biografía del marqués de Miraflores: un t. en 8.º	10	12
Bravo (El).—Precaucion (novelas): un t. en 4.º	20	24
C.		
Caballero de Casa Roja (El): un t. en 4.º	12	14
Caballero de Harmental (El): un tomo en 4.º	12	14
Caballeros del Firmamento (Los): un t. en 4.º	12	14
Cámara de la Reina (La): 2 ts. en 16.º	8	10
Capitan Pablo: un t. en 4.º	8	10
Capitanes ilustres: un t. en 4.º mayor	20	24
Carta anónima (La): un t. en 16.º	4	5
Casa Blanca (La): un cuaderno en 4.º	8	9
Castillon de Pinon (El): 2 ts. en 16.º	8	10
Catacumbas (Las) ó los Mártires: un t. en 4.º	50	54
Causas célebres: un t. en 4.º	20	24
Celiar, leyenda americana: un cuaderno en 4.º	8	9
Choza de Tomás (La): novela: un t. en 4.º	12	14
Cien proverbios (Los): un t. en 8.º	16	18
Civilizador (El): un t. en 4.º	20	24
Clemencia, novela: 2 ts. en 8.º	20	24
Cocinera del campo: un t. en 8.º	16	18
Colono de América: un cuaderno en 4.º	6	7
Collar de la Reina: un t. en 4.º	24	28
Compendio de anatomía: un t. en 16.º	14	16
Compendio de gramática general: un tomito	4	5
Compendio de moral: un t. en 8.º	12	14
Compendio del Diccionario nacional: 2 t. en 8.º	40	46
Conde de Monte Cristo: 2 ts. en un vol. en 4.º	50	56
Conquista de Méjico por Solís: un t. en 4.º	20	24
Consuelo, novela: 6 ts. en 16.º	18	24
Cornelio Nepote: un t. en 12.º	8	10
Creencias y desengaños: un t. en 4.º	10	12
Cristóbal Colon (novela): un cuaderno en 4.º	10	12
Crónica (La): un t. en 4.º	12	14
Cuadro sinóptico de la Geografía universal: 6 hojas de marca mayor	12	14
Cuadro de costumbres: un t. en 8.º	8	9
Cuarenta y cinco (Los): 2 ts. en 4.º	24	28

G.

D.

	M.	P.
Dama de Monsercau: 2 ts. en 4.º	24	28
Derecho Canónico (Elementos de): 2 ts. en 8.º	24	28
Desvergüenza (La) (poema): un t. en 8.º mayor.	16	18
De tres ninguno (comedia) un cuaderno en 8.º	4	5
De viris ilustribus Romæ: un t. en 16.º	8	10
Diablo predicador (El): un cuaderno	2	2 1/2
Dias festivos de la Iglesia: 2 ts. en 8.º	24	28
Diccionario de artes y manufacturas: 4 ts. en 4.º	160	180
Diccionario Geográfico de España y sus colonias: un t. en fólio	84	90
Diccionario Italiano-Español y vice-versa: un t. en 8.º	20	24
Diccionario latino de Valbuena: un t. en 4.º	56	60
Diccionario Nacional ó gran Diccionario clásico de la lengua española: 2 ts. en fól.	180	200
Diccionario universal de Historia y Geografía: 8 ts. en 4.º mayor	320	340
Diccionario universal Francés-Español y vice-versa: 2 ts. en 4.º muy gruesos	160	180
Doce españoles de brocha gorda: un cuaderno en 4.º	8	9
Don Mendo de Acuña: un t. en 8.º	6	7
Don Quijote de la Mancha: 2 ts. en 4.º mayor.	100	120
Dos Cadáveres: Roma Subterránea: un t. en 4.º	20	24
Dos Dianas (Las) (novela): un t. en 4.º	20	24
Dramas desconocidos: 2 ts. en 4.º	24	28

E.

	M.	P.
Ecos del Arpa (poesías): un t. en 4.º	20	22
Elementos de ideologia: un t. en 8.º	20	22
Elia.—El último consuelo: un t. en 8.º	10	12
Enciclopedia moderna: 34 ts. en 4.º mayor y 3 del atlas	860	999
Epítome historial: 2 ts. en 8.º	24	28
Ensayo político y literario sobre Italia: en 16.º	6	7
Ensayo sobre las revoluciones: 2 ts. en 8.º	24	28
España bajo la casa de Borbon: 4 ts. en 8.º	44	50
España caballeresca: un t. en 8.º	20	24
España del reinado de Felipe II: un t. en 8.º	14	16
España geográfica: un t. en 4.º mayor	60	66
Esteban el Manco: un t. en 16.º	4	5
Estebanillo Gonzalez: un t. en 8.º	12	14
Estío (El): un t. en 16.º	4	5
Estrella de Vandalia: un t. en 8.º	10	12
Estuardos (Los): un t. en 8.º	8	10
Estudios históricos: 2 ts. en 8.º	24	28
Estudios históricos y literarios: un t. en 4.º	44	50

F.

	M.	P.
Familia (La): un t. en 8.º	12	14
Familia de Alvareda (La): un t. en 8.º	10	12
Fé, Esperanza y Caridad: 2 ts. en 4.º	40	46
Fleuri (El): un t. en 12.º	3	4
Fisonomía (La): un t. 16.º	12	14
Fragmentos históricos: un t. en 16.º	4	5

G.

	M.	P.
Galantería española (La): un t. en 8.º	8	10
Galería de la literatura española: un t. en 4.º	20	24
Gallo y la Perla: un t. en 8.º	4	5
Garduña de Sevilla (La): un t. en 4.º	20	24
Genio del Cristianismo: 2 t. en 8.º	24	28
Geografía universal (compendio): 6 ts. en 8.º	60	66
Gil Blas de Santillana: 2 ts. en 8.º	24	28
Gradus ad Parnassum: 2 ts. en 8.º mayor.	32	34
Guia del viagero en España: un t. en 8.º	18	20

H.

	M.	P.
Higiene militar: un t. en 8.º	10	12
Hijo de la Loca (El): un cuaderno en 8.º	4	5
Hijos de Eduardo (Los): un t. en 8.º	12	14
Hijo del Diablo (El): 3 ts. en 4.º	44	50
Historia constitucional de la Monarquía española: 2 ts. en 8.º	20	24
Historia de cien años: 2 ts. en 4.º	60	68
Historia legal de España: 2 ts. en 4.º	30	34
Historia de Jerusalen: un t. en 4.º	80	84
Historia de la Conquista de Méjico: compendio: 2 ts. en 16.º	6	8
Historia de la Filosofía universal: 2 ts. en 4.º	30	44
Historia de la Guerra civil: 5 ts. en 4.º	120	140
Historia de la Revolucion de Inglaterra: un t. en 8.º	12	14
Historia de la Revolucion francesa: 6 ts. en 8.º	64	76
Historia de la Restauracion: 4 ts. en 8.º	40	44
Historia de las Cruzadas: un t. en fól.	80	86
Historia del Consulado y del Imperio: 16 ts; precio de cada uno	10	12
Historia del levantamiento de las comunidades de Castilla: un t. en 8.º mayor	20	24
Historia de los Concilios: 2 ts. en 8.º	20	24
Historia de los Girondinos: 5 ts. en 8.º	50	60
Historia de Felipe II: 2 ts. en 4.º cada uno.	20	22
Historia de los Trece: un t. en 16.º	4	5
Historia de Napoleon el Grande: un t. en 4.º	8	9
Historia general de España: se han publicado 22 ts; precio de cada uno	20	22
Historia general de las Misiones católicas: un t. en 8.º con láminas	30	34
Historia de la Compañía de Jesús: 7 ts. en 8.º	84	98
Historia universal: van publicados 4 ts.; precio de cada uno	30	34

I.

	M.	P.
Impresiones de Viage: 5 ts. en 4.º	60	70
Ingenioso Hidalgo don Quijote: 2 ts. en 8.º	30	34

	M.	P.
Instruccion para el pueblo: 2 ts. en 4.º . . .	120	140
Invierno (El): un t. en 16.º.	4	5
Itinerario de París á Jerusalen: 2 ts. en 8.º . . .	20	24

J.

	M.	P.
Juana; novela por J. Sand: 3 ts. en 16.º.	15	18
Judío errante: 4 ts. en 8.º con láminas.	62	70

L.

	M.	P.
Lágrimas (novela): un t. en 8.º	10	12
La Liga de Avila: un t. en 4.º	12	14
La Linda Margarita: un cuaderno en 4.º . . .	8	9
Libro del tiempo (El): un cuaderno en 4.º . . .	5	6
Luis XV.—Regencia (La) (novelas): un t. en 4.º.	20	24

M.

	M.	P.
Maga de la Montaña (novela): un t. en 8.º . .	7	8
Mancha de Sangre (La): 2 ts.: un volúmen en 8.º	16	18
Manual anatómico del disector: 2 ts. en 8.º . .	30	34
Manual de Historia romana: un t. en 8.º	16	18
Manual de Historia sagrada: un t. en 8.º . . .	12	14
Manual de Historia universal: 2 ts. en 8.º . . .	24	28
Manual de Mitología: un t. en 8.º	17	20
Manual del Profesorado: un t. en 8.º	16	18
Manual del viagero en las provincias Vascongadas: un t. en 8.º	12	14
Mapa itinerario de todos los caminos de España.	8	10
María, (poema) un tomito en 8.º	4	5
Marquesa de Menville (La): un t. en 4.º	20	24
Martin el Espósito: 3 ts. en 8.º	26	30
Mártires, por Chateaubriand: 2 ts. en 8.º . . .	16	18
Matilde ó memorias de una Jóven: 3 t. en 8.º.	40	44
Memorias de un médico: 2 ts. en 4.º	36	40
Memorias del diablo (Las): un t. en 4.º	20	24
Memorias de Ultra-tumba: 5 ts. en 8.º	50	56
Memorias de un niño de la Saboya: un t. en 4.º.	6	7
Mercedes de Castilla: 5 ts. en 8.º	20	24
Mil y un fantasmas (Los): un t. en 8.º	12	14
Mil y una noches (Las): 3 ts. en 8.º	46	50
Misterios de París (Los): 4 ts. en 8.º	40	46
Museo de las familias: 17 ts.; cada uno.	30	36

N.

	M.	P.
Napoleon (poema): un t. en 8.º	4	5
Nélida, por Daniel: un t. en 8.º	16	18
Novelas de Chateaubriand: 2 ts. en 8.º	20	24
Nuestra Señora de París: 2 ts. en 8.º	22	24
Nueva ley Agraria: un t. en 8.º	8	10
Nueva Semana Santa: un t. en 16.º	16	20
Numa Pompilio: 2 ts. en 16.º.	6	7

O.

	M.	P.
Obras completas de Fernan Caballero: 13 ts. en 8.º.	130	140
Obras completas de Buffon: 35 ts. en 8.º . . .	350	380
Obras de Cayo Crispo Salustio: un t. en 8.º . .	10	12
Obras de don M. B. de los Herreros: 5 ts. en 4.º	200	220
Obras de Jovellanos: 5 ts. en 8.º	50	56
Obras de Moratin: 2 ts. en 8.º	20	24
Obras de Mendoza: un t. en 4.º	80	84
Obras de Chateaubriand: 19 ts. en 8.º	180	200
Obras póstumas de don Manuel Silvela: 2 ts. en 4.º	30	34
Oficios de la Iglesia: un t. en 4.º mayor. . .	30	36
Oficios de la Iglesia (miniatura).	20	22
Oficio Divino para todas las fiestas: un t. en 16.º	20	22
Osos de Augustoburgo (Los): un t. en 8.º . . .	12	14
Otoño (El): un t. en 16.º	4	5

P.

	M.	P.
Pablo y Virginia: un t. en 16.º	4	5
Panorama de Madrid: un pliego de marca mayor.	10	12
Pedro Simple (novela): un t. en 4.º	8	9
Plaza de Toros de Madrid: un folleto.	4	5
Poesías de Elipe: un t. en 8.º	12	14
Poesías de Mora: un t. en 8.º	20	22
Poesías de Valdés: un t. en 4.º	16	18
Poesías de Breton de los Herreros: un t. en 4.º	40	44
Precaucion.—El Bravo un t. en 4.º	20	24
Principios de Gramática general: un t. en 8.º .	4	5
Profesorado (El): un t. en 4.º.	20	22
Prontuario de contabilidad: un t. en 8.º . . .	16	18
Propiedad (De la): por Thiers: un t. en 8.º . . .	12	13
Púlpito católico: un t. en 4.º	30	34

R.

	M.	P.
Ramillete Devoto: un t. en 8.º	34	40
Ramiro (Don): un t. en 8.º	4	5
Regencia.—Luis XV: (novelas) un t. en 4.º. . .	20	24
Reina Margarita (La): en 4.º	12	14
Relaciones, por Fernan Caballero: un t. en 8.º .	10	12
República del Diablo: 3 ts. en 4.º	36	40
Revista española de ambos mundos: 4 ts. en 4.º	200	240
Revolucion de Roma (La): un t. en 4.º	20	24
Revolucion Española, 1808 á 1840: un t. en 8.º.	40	44
Rosa de Alejandría (La): un t. en 8.º	8	9

S.

	M.	P.
Sainetes (Coleccion de): 2 ts. en 4.º mayor. . .	40	44
Samuel Dubois: un t. en 16.º	4	5
Sancho Panza (Vida de): un t. en 8.º	6	7
Sataniel.—Vizconde de Beciers: un t. en 4.º . .	20	24
Semana Santa meditada: un t. en 8.º	12	14

	M.	P.
Señor de Bembibre (El): un t. en 8.º	12	14
Sigea (La) (novela): 2 ts. en 8.º.	12	14
Silbato mágico: un t. en 8.º	12	14
Sistema de escribir música en puntos de relieve.	16	18
Strabismo: un cuaderno en 8.º	4	5
T.		
Teatro social del siglo XIX: un t. en 4.º . . .	40	46
Templo de Anmon: un t. en 8.º.	6	7
Tirso de Molina. Cuentos, fábulas, etc.: un t. en 8.º	10	12
Tratado del entendimiento humano: un t. en 12.º	6	8
Tratado de los principios de la Fé: 3 ts. en 8.º	30	34
Tres Marías (Las) (novela): 2 ts. en 8.º.	6	7
Tres Mosqueteros (Los): un t. en 4.º.	20	24
Tres noches de amor y celos: 2 ts. en 8.º. .	12	14
U.		
Una en otra (novela): un t. en 8.º.	8	9
Universo pintoresco (El): album en gran fólio..	40	44
Universo (El) ó las obras de Dios: un t. en 4.º.	40	44
Un padre para mi amigo: en 8.º.	4	5
Un servilon y un liberalito: un t. en 8.º. . . .	10	12
Un verano en Bornos: un t. en 8.º	10	12
V.		
Variedades literarias y políticas: un t. en 8.º. .	10	12
Veinte años despues (novela): un t. en 4.º. . .	20	24
Venta del Diablo (La): un t. en 8.º	6	7
Verano (El): un t. en 16.º.	4	5
Verbena (La): un cuaderno en 8.º.	4	5
Viages de Chateaubriand: un t. en 8.º	10	12
Viages de Fr. Gerundio: un t. en 4.º.	40	46
Vida de Jesucristo: un t. en fól.	80	84
Vida de la Sma. Vírgen: un t. en fol.	60	66
Vizconde de Bragelonne: 2 ts. en 4.º	40	46
Z.		
Zulima, cuento fantástico: un cuaderno en 8.º.	6	7

ADVERTENCIAS GENERALES.

1.ª Los precios de este catálogo anulan los de los anteriores, y con arreglo á ellos se formarán las facturas de los pedidos que se hagan en lo sucesivo, por ser en lo general mas beneficiosos al público.

2.ª Este establecimiento no remite sus obras en depósito para la venta en comision á ninguna parte, ni admite cambios, ni se encarga de comisiones de ninguna especie.

3.ª Los pedidos de la Península se envian ó por el correo ó por los ordinarios y mensagerías, por conducto de los corresponsales, en los pueblos que tienen comunicacion directa con la córte, segun las bases de los prospectos de cada publicacion, y conforme á las generales de contabilidad que rigen en él establecimiento. Los números de los periódicos y las entregas, solo se mandan á provincias por el correo, y las obras en pasta por los ordinarios.

A Ultramar se remiten las obras y los periódicos, ó por los vapores ingleses y americanos, ó por buques de vela, aprovechando las proporciones de los puertos de España y el servicio ordinario de Burdeos, Nantes y el Havre en Francia. Todo envio se hace siempre de cuenta y riesgo del comprador.

4.ª Los precios que llevan señalados las obras en este catálogo son los de rústica; las encuadernaciones se pagan aparte y al contado, segun su clase, tamaño y volúmen de los tomos. En Ultramar y en el estrangero señalan los precios de venta los corresponsales respectivos, con arreglo á la localidad y al costo que les ocasionan las remesas.

5.ª Concluido el reparto de las obras que se publican por suscricion, se fija el precio de venta ó catálogo, que siempre es mayor, y no se vende ningun ejemplar á nadie menos de este precio.

6.ª El gasto de correspondencia es de cuenta de quien la envia; ningun paquete de impreso, sea su procedencia la que quiera, se recibe si no viene franco el porte.

7.ª Todo librero ó particular de cualquier punto que sea, dentro ó fuera de España, puede hacer los pedidos que guste, dirigiendo la correspondencia franca y acompañando libranza del importe. En los pedidos por mayor se hacen rebájas proporcionadas, y se conceden plazos para el pago de las obras á la rústica, segun su importancia, pero en ningun caso para las encuadernaciones y gastos de espedicion.

Madrid 25 de noviembre de 1859.

Director y propietario único

Francisco de P. Mellado.

RELIGION Y MORAL.



La huida á Egipto.

NOVISIMO AÑO CRISTIANO,

POR

POR DON RAMON MUÑOZ Y ANDRADE.

DE LA MILITAR ORDEN DE ALCANTARA, CAPELLAN DE HONOR HONORARIO DE S. M., ANTIGUO PARROCO CANONIGO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE LEON, ETC., ETC.,

Trece volúmenes en 8.º, edicion de lujo con 120 láminas litografiadas aparte del testo.

La mayor parte de las ediciones de los Años cristianos publicadas, apenas contienen de seiscientos á ochocientos santos. Nosotros en la redaccion del NOVISIMO AÑO CRISTIANO, hacemos mencion, no solo de los santos contenidos en el Martirologio romano, sino de otros muchos que la tradicion hace venerar en los pueblos, y que los traen en sus obras autores de nota, pudiendo asegurar que pasan de CUATRO MIL los nombres de los santos cuyas biografías entran en nuestro NOVISIMO AÑO CRISTIANO

El plan que nos hemos propuesto en su redaccion es el siguiente: escribir la historia del santo principal del dia. Dar una noticia de los demas santos que mencionan la Iglesia y los Santos Padres. La epístola y el Evangelio del dia, en castellano. Unas lijerísimas reflexiones sobre el Evangelio ó virtudes del santo, condensando en ellas la doctrina mas pura del catolicismo. Las efemérides religiosas del dia.

Todo esto podrá ser muy bien leido cada dia en un cuarto de hora, y asi las gentes de grandes ocupaciones ó consagradas al trabajo, pueden sin fatiga y pérdida de tiempo dedicarse á esta piadosa lectura.

La division natural de nuestro NOVISIMO AÑO CRISTIANO, es la de meses, asi que consta de doce tomos de á 400 páginas, llevando cada uno diez estampas perfectamente litografiadas de los santos mas notables del mes, y que vienen á formar al año una galería religiosa.

Al final de cada tomo ponemos tambien las novenas de los santos de mas general devocion, como San José, San Antonio, Santa Rosa y otros.

Ademas cada tomo lleva un índice de los santos mencionados en él. La reunion de estos índices viene á ser un *Diccionario* completo de todos los bienaventurados que venera la Iglesia en los altares.

Las fiestas movibles como son las de la Cuaresma, Semana Santa, Pascua de Resurreccion y de Pentecostés, Ascension, el Corpus y la Santísima Trinidad, forman un tomo por separado, que puede al mismo tiempo servir de una Semana Santa meditada, cuya lectura es muy propia para esos dias que ha consagrado la Iglesia al dolor y al recogimiento.

Precio de toda la obra 140 rs. en Madrid y 170 en provincia.

EL AÑO ECLESIASTICO.

POR DON F. FERNANDEZ VILLABRILLE.

Un tomo en 8.º, impreso en igual forma y carácter que el *Año Cristiano*, cuyo objeto es dar noticia de las funciones religiosas, aniversarios, rogativas, procesiones, etc., que la Iglesia celebra durante el año, esplicando su orígen, asi como las dominicas, letanías, jubileos y demas festividades análogas. Precio 10 rs. en Madrid y 12 en provincia.

SEMANA SANTA MEDITADA,

POR

DON RAMON MUÑOZ Y ANDRADE.

Esta obra, forma parte del *Novísimo Año Cristiano*, aunque tambien se vende por separado, y contiene ademas de los misterios propios de su título, una noticia de las fiestas movibles del año: Ascension, Pentecostés y Corpus-Cristi. Un tomo en 8.º con láminas, 12 rs. en Madrid y 14 en provincia.

CATECISMO HISTÓRICO DE FLEURI.

PUESTO EN VERSO

POR DON ANTONIO PIRALA.

Obra señalada para testo para las Escuelas de instruccion primaria. Un tomo en 8.º. Precio 4 rs. en Madrid y en provincia.

LA CORTE CELESTIAL DE MARIA.

Esta obra es un verdadero monumento histórico, dedicado á la inmaculada Vírgen María, de gran utilidad á todas las clases sociales y particularmente á los padres de familia, á quien la recomendamos, seguros de que los jóvenes reportarán con su lectura un beneficio de trascendencia, por las lecciones de virtud en que rebosan sus bellas y poéticas páginas.

Un volúmen en folio de forma elegante, edicion de lujo, con 23 preciosas láminas representando las principales vírgenes del Nuevo Testamento, 60 rs. en Madrid y 66 en provincia.

RAMILLETE DEVOTO.

COLECCION DE NOVENAS

DE LOS PRINCIPALES SANTOS Y MISTERIOS

QUE CELEBRA LA IGLESIA.

Cada novena contiene la imágen del santo ó del misterio respectivo, perfectamente litografiada, una noticia biográfica de su vida, ó una esplicacion sucinta del misterio, y los rezos, oraciones y gozos correspondientes á cada dia de la novena. La coleccion completa forma un tomo en 8.º con 34 láminas aparte del testo, y su precio es 34 rs. en Madrid y 40 en provincia.

OFICIOS DE LA IGLESIA

CON LA ESPLICACION DE LAS CEREMONIAS

DE LA SANTA MISA,

Y NOTAS

SOBRE LAS FIESTAS Y LOS SALMOS,

SACADAS DE LAS OBRAS DE SAN AGUSTIN, SANTA TERESA, SAN FRANCISCO DE SALES, BOSSUET, FENELON, Y LA IMITACION DE JESUCRISTO.

Este libro se divide en dos partes, que en rigor podrian estar separadas completamente. El primero comprende los rezos de la mañana y de la noche, las oraciones para la Confesion y la Comunion, el ordinario de la Misa, el propio del tiempo para todos los domingos, y el oficio de las principales fiestas y de los últimos dias de la Semana Santa.

La segunda parte del libro está destinada á las oraciones y meditaciones sacadas de los autores ya citados. Estos trozos escogidos de libros que son todos ellos obras maestras de piedad y elocuencia cristiana, forman una preciosa coleccion de oraciones.

De la sencilla esplicacion que precede, se deduce que lo que damos no es un *Devocionario* para llevarlo á la iglesia como objeto de lujo mas bien que con un fin piadoso, sino un verdadero libro de oraciones para todos los dias del año, para todas las solemnidades y para todas las circunstancias de la vida: un libro de rezos y de instruccion moral á la vez, como no existe ninguno, propio para las personas piadosas de cualquiera edad, sexo ó categoría, que buscan en nuestra religion sacrosanta el mejor remedio á sus males, el verdadero consuelo á sus penas, y la única tabla de salvacion en el mar proceloso del mundo.

Un tomo en 8.º con 80 láminas aparte del testo, 30 rs. en Madrid y 36 en provincia.



El Descendimiento de la Cruz.



Santa Isabel, reina de Hungría, curando á los leprosos.

LA BIBLIA DE ROYAUMONT.

HISTORIA

DEL ANTIGUO Y NUEVO

TESTAMENTO.

REDACTADA EN ESPA ÑOLCON ARREGLO AL TESTO FRANCES.

Edicion de gran lujo con grabados en el testo; un tomo en 4.º mayor de 570 páginas. Precio 60 rs. en Madrid y 64 en provincia.

VIDA

DE JESUCRISTO.

POR

EL CÉLEBRE PADRE LIGNY

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Ilustrada con numerosas notas sacadas de los padres de la Iglesia y de los mas célebres doctores del cristianismo; un tomo en fólio con 30 primorosas láminas en acero imitando el grabado antiguo, 80 rs. en Madrid y 84 en provincia.

LAS CATACUMBAS

Ó

LOS MARTIRES.

HISTORIA

DE LOS TRES PRIMEROS SIGLOS DE LA IGLESIA.

POR EL CONDE DE FABRAQUER.

Un tomo en 4.º mayor con grabados, edicion de todo lujo, 50 rs. en Madrid y 54 en provincia.

HISTORIA

DE JERUSALEN,

POR POUJOULAT.

TRADUCCION DE DON EUGENIO DE OCHOA.

Un tomo en 8.º mayor, impresion de lujo con láminas aparte del testo grabadas en acero. Precio 80 rs. en Madrid y 84 en provincia.



Martirio de San Lorenzo.

HISTORIA Y GEOGRAFIA.



Sertorio.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA,

POR

DON MODESTO LAFUENTE.

Inútil fuera demostrar aqui, porque no hay nadie que no la reconozca, la necesidad que tiene nuestra nacion de una historia general completa, escrita con algun criterio filosófico, acomodada en su forma y estilo al gusto y á las necesidades intelectuales del siglo; en que se averigüen y espresen las causas de los acontecimientos y el influjo que ejercieron en la condicion física y moral del pais, las alteraciones y modificaciones que en su organizacion política ha ido recibiendo, la marcha que ha llevado la civilizacion, la fisonomía social de cada época ó de cada siglo, el desarrollo sucesivo de su religion, de su legislacion, de su literatura, de su industria y de su comercio, y finalmente como se ha ido formando este cuerpo social que llamamos nacion española hasta constituirse en el estado en que hoy la vemos. A llenar estos objetos se encamina y dirige la obra que anunciamos, demasiado conocida y justamente apreciada para que necesitemos recomendarla. Se han publicado veinte y dos tomos; el veinte y tres está en prensa y le seguirán los demas para el completo de la obra que, como se vé, está ya muy adelantada. La suscricion se hace por tomos y el precio es de 20 rs. en Madrid y 22 en provincia cada uno, á la rústica.

HISTORIA DEL LEVANTAMIENTO

DE LAS COMUNIDADES DE CASTILLA,

POR

DON ANTONIO FERRER DEL RIO.

Un tomo en 8.º mayor de cerca de 500 páginas, edicion muy esmerada, en buen papel, con los fac-símiles de los principales personages que figuraron en las alteraciones de 1520 al 21; 20 rs. en Madrid y 24 en provincia.

ANALES

DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II,

OBRA POSTUMA

DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO J. DE BURGOS.

Seis tomos en 4.º con 20 retratos aparte del testo. Precio 120 rs. en Madrid y 132 en Provincia.

HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL,

Y DE LOS PARTIDOS

LIBERAL Y CARLISTA,

POR D. ANTONIO PIRALA.

Escrita con presencia de memorias y documentos inéditos; cinco tomos en 4.º á dos columnas, con retratos y mapas aparte del testo, 120 rs. en Madrid y 140 en provincia.

HISTORIA

DE LA REVOLUCION FRANCESA,

POR

MR. A. THIERS.

Seis tomos en 8.º, de impresion clara y correcta. Precio 64 rs. en Madrid y 76 en provincia.

HISTORIA

DEL CONSULADO Y DEL IMPERIO,

POR

MR. A. THIERS.

Se han publicado diez y seis tomos en 8.º. Precio de cada uno 10 rs. en Madrid y 12 en provincia.

HISTORIA CONSTITUCIONAL

DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA,

DESDE LA INVASION DE LOS BARBAROS

HASTA LA MUERTE DE FERNANDO VII.

411--1833.

POR EL CONDE VICTOR DU-HAMEL.

Traducida, anotada y adicionada hasta la mayoría de la reina doña Isabel II, por don Baltasar Anduaga y Espinosa; 2 tomos en 8.º, 20 rs. en Madrid y 24 en provincia.

HISTORIA

DEL DESCUBRIMIENTO

Y CONQUISTA DE AMÉRICA,

escrita en aleman

POR EL GÉLEBRE CAMPE,

Y TRADUCIDA

POR D. FRANCISCO FERNANDEZ VILLABRILLE.

Con una introduccion histórica y un apéndice, que comprende una reseña del estado político y la division geográfica actual de los estados de América; un tomo en 4.º con grabados y láminas, edicion de lujo, 30 rs. en Madrid y 34 en provincia.

HISTORIA

DE LA FILOSOFIA UNIVERSAL,

POR

DON SEBASTIAN QUINTANA.

Dos tomos en 4.º de impresion clara y correcta. Precio 30 rs. en Madrid y 44 en provincia.

CONQUISTA

DE MEJICO,

POR SOLIS.

Con una introduccion, notas y un apéndice que comprende hasta la muerte de Hernan Cortés. Por don José de la Revilla. Nueva edicion; un tomo en 4.º mayor, 20 rs en Madrid y 24 en provincia.



Cristóbal Colon á los pies de los Reyes Católicos.



Cascada del rio La Cause, y muro romano cerca de Aix.

HISTORIA DE CIEN AÑOS,

POR CÉSAR CANTÚ.

TRADUCIDA AL CASTELLANO CON NOTAS,

POR DON SALVADOR COSTANZO.

NUEVA EDICION DE 1859.

Agotada hace tiempo la primera edicion de esta importantísima obra, la que hoy anunciamos, traducida directamente de la última italiana publicada por el autor, está completamente refundida, corregida y aumentada en una tercera parte mas de notas y siete pliegos del testo que se suprimieron en la primera edicion por ser referentes á los acontecimientos de 1848, para evitar dificultades de actualidad que hoy han desaparecido.

Consta de dos tomos en 4.º de mas de 700 páginas cada uno á dos columnas, con la biografía y el retrato del autor. Precio 60 rs. en Madrid y 68 en provincia.

HISTORIA UNIVERSAL

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS,

POR

DON SALVADOR COSTANZO.

La circunstancia de haberse agotado una edicion de mas de 3,000 ejemplares antes de concluido el tomo segundo, seria ya por sí sola suficiente elogio de esta obra; pero se los han tributado y no escasos, en las revistas y periódicos cuantas personas de valer y autoridad en la materia, se han tomado el trabajo de examinarla. Escrita con presencia de las publicadas hasta el dia de la misma especie, inclusa la tan célebre de César Cantú, reune todas las condiciones posibles de buen éxito, puesto que por el método y claridad como por lo económico del precio, atendido su volúmen, está al alcance de todo el mundo. Se han publicado tres tomos de los seis de que constará, y cada tomo consta de 600 á 800 páginas en 4.º mayor á dos columnas, con diferentes cuadros genealógicos, históricos y geográficos aparte del texto. Precio de cada tomo 44 rs. en Madrid y 50 en provincia.

EL CIVILIZADOR,

HISTORIA DE LA HUMANIDAD

POR SUS GRANDES HOMBRES,

POR A. LAMARTINE.

Un tomo en 4.º á dos columnas. Contiene las siguientes biografías: Homero.—Juana de Arco.—Bernardo de Palissy.—Cristóbal Colon.—Ciceron.—Gutemberg.—Eloisa.—Fenelon.—Sócrates.—Nelson.—Rustam.—Jacquard.—Cronwell.—Guillermo Tell.—Bossuet.—Milton.—Antar.—Madama de Sevigné. Es tan popular el nombre del autor que consideramos inútil encarecer el mérito de la obra. Todos los que la conocen, saben que cada una de las biografías del célebre autor de los *Girondinos* es una novela histórica; pero conviene advertir que la traduccion está hecha con el mayor esmero, y la edicion, aunque económica, es limpia correcta y esmerada.

Un tomo en 4.º á dos columnas. 20 rs. en Madrid y 24 en provincia.

CAUSAS CÉLEBRES

HISTORICAS ESPAÑOLAS,

POR EL EXCMO. SR. CONDE DE FABRAQUER.

En todo tiempo los dramas reales y efectivos han escitado un interés mas vivo que las mas ingeniosas invenciones de los dramaturgos y novelistas. Por eso en casi todos los pueblos se han impreso y publicado colecciones de las causas mas célebres é interesantes.

Un tomo en 4.º á dos columnas de mas de 400 páginas. Precio 20 rs. en Madrid y 24 en provincia.

GEOGRAFÍA UNIVERSAL

física, histórica, política, antigua y moderna,

POR MALTE-BRUN.

Precedida de una introduccion histórica, y seguida de una ojeada sobre la geografía antigua. Por Balbi, Larenaudiere y Hout. Traducida por don Atanasio Villacampa y don Manuel Crespo y Peñalver, y adicionada en la parte española por don José María Antequera; 6 tomos en 8.º 60 rs. en Madrid y 66 en provincia.

DICCIONARIO GEOGRAFICO DE ESPAÑA Y SUS COLONIAS.

Dispuesto con arreglo á la nueva division de provincias y posesiones de la monarquía y redactado con presencia de las obras geográficas de Alcedo, Miñano, Madoz, Elías y otras varias inéditas; un tomo en fólio. Precio 84 rs. en Madrid y 90 en provincia.

DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFÍA.

Contiene: 1.º Historia propiamente dicha: resúmen de la historia de todos los pueblos antiguos y modernos, con la série cronológica de los soberanos de cada estado, etc.; noticia sobre las instituciones públicas, las órdenes monásticas, militares y de caballería; sobre las sectas religiosas, políticas y filosóficas; sobre los grandes acontecimientos, guerras, batallas, tratados de paz, concilios, etc., (con sus fechas); esplicacion de los títulos de dignidades, de todas sus funciones y de todos los términos y voces históricas. 2.º Biografía universal: vida de los personages históricos de todos los paises y de todos los tiempos, con la genealogía de las casas soberanas y de las grandes familias; santos ó mártires con la fecha de su fiesta; sabios, artistas y escritores, con la indicacion de sus descubrimientos, de sus opiniones, de sus obras y de las mejores ediciones ó traducciones que se hayan hecho de ellas; 3.º Mitología: noticia sobre las divinidades, los héroes y los personages fabulosos de todos los pueblos, con las diversas interpretaciones dadas á todas las fábulas y tradiciones mitológicas; noticia sobre las religiones y los cultos diversos; sobre las fiestas, juegos, ceremonías públicas y misterios, asi como los libros sagrados de cada nacion. 4.º Geografía antigua y moderna: geografía comparada, dando á conocer el estado y los nombres diversos de cada país en diferentes épocas. Geografía física y política, con la poblacíon tal y como resulta de los últimos censos. Geografía industrial y comercial indicando los productos de cada pais. Geografía histórica mencionando los principales acontecimientos que se refieren á cada localidad.

Esta obra es la sola de su especie publicada en castellano; contiene mas de *sesenta mil artículos*, estractados de los mejores diccionarios estrangeros, ó redactados con presencia de los libros españoles de mas nota y de los manuscritos de nuestras bibliotecas. Al final del tomo 8.º que es el suplemento, lleva un resúmen histórico de todos los grandes sucesos acaecidos en Europa despues de la revolucion de febrero de 1848 en Francia; 8 tomos en 4.º mayor á tres columnas, edicion muy compacta, 320 rs. en Madrid y 340 en provincia.

ESPAÑA GEOGRÁFICA,

HISTÓRICA, ESTADÍSTICA, Y PINTORESCA.

Descripcion de los pueblos mas notables del reino é islas adyacentes; su situacion, historia, costumbres, industria, comercio, poblacion, productos, contribuciones, consumos, establecimientos públicos, monumentos, puertos, caminos, puentes, rios, canales, montañas, etc., con una introduccion que comprende la geografía, historia, estadística y administracion general del reino, un apéndice de nuestras posesiones de ultramar, un índice por órden alfabético de todos los pueblos, y el mapa general de España, por Lopez, rectificado segun la nueva division territorial; un tomo en 4.º de 900 páginas, edicion de lujo con grabados en el testo, y láminas que representan vistas, monumentos y trages de todas las provincias del reino. Precio 60 rs. en Madrid y 66 en provincia.



Ruinas de un antiguo claustro.

CIENCIAS Y ARTES.



Vaso, candelabro, sopera y salsera de plata, por Mr. Odiot de París.

DICCIONARIO NACIONAL

O GRAN DICCIONARIO CLASICO

DE LA LENGUA ESPAÑOLA,

POR

D. RAMON JOAQUIN DOMINGUEZ.

EDICION DE 1859.

Si el mérito de una obra ha de juzgarse por el éxito que alcanza, pocas habrá que igualen al Diccionario que anunciamos. No creemos, sin embargo, que esté exento de defectos; la perfeccion en lo humano es imposible; pero tal es su utilidad, tales sus ventajas por todos reconocidas, que bien puede asegurarse que no existe una sola de las personas que hablan el idioma castellano, para quien no sea absolutamente necesario. ¿Hay alguien en efecto, que no le haya ocurrido nunca duda sobre la inteligencia de una voz?... Pues bien, el *Diccionario clásico* de Dominguez responde á todo, porque todo lo abraza. Ciencias, artes, religion, geografía, historia, biografía, mitología, legislacion, medicina, cirugía, farmacia, botánica, física, química, economía política, economía doméstica, oficios mecánicos; cuantas palabras, en fin, sirven para espresar las ideas en nuestro idioma, otras tantas contiene y esplica: en esto consiste su mérito, y esto justifica su inmensa popularidad.

Dos tomos en gran folio de mas de mil páginas cada uno, con un NUEVO SUPLEMENTO en que se han añadido algunos miles de palabras, y por supuesto todas las que se encuentran en los otros Diccionarios conocidos, y ademas todo lo que no contienen ni pueden contener por su corto volúmen ninguno de los publicados hasta el dia.

Precio 180 rs. en Madrid y 200 en provincia.

DICCIONARIO UNIVERSAL

FRANCÉS-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-FRANCÉS,

POR DON R. J. DOMINGUEZ.

SEGUNDA EDICION REFORMADA.

La circunstancia de ser esta obra la única que existe de su especie, no solo en España, sino tambien en Francia, y las considerables mejoras que ha recibido en la edicion que anunciamos, esplican el favor que el público la dispensa.

Dos tomos en 4.º á tres columnas con mas de 1,800 páginas cada uno, edicion esmerada y correcta en buen papel; su precio 160 rs. en Madrid y 180 en provincia.

PRONTUARIO

DE CONTABILIDAD,

POR

DON ANICETO DE LA PARRA Y CONTRERAS.

Un tomo en 8.º mayor, de mas de 300 páginas, edicion muy esmerada y correcta, en buen papel, con 83 tablas de cuentas hechas, haberes, descuentos y reducciones y un índice general que hace mas fácil su uso. Precio 16 rs. en Madrid y 18 en provincia.

ENCICLOPEDIA MODERNA.

DICCIONARIO UNIVERSAL

DE LITERATURA, CIENCIAS, ARTES, AGRICULTURA,

INDUSTRIA Y COMERCIO.

Redactada esta obra por los escritores de mas nota de nuestro país con presencia de las de igual índole que han salido á luz en el estrangero, es la única que se ha publicado de este género en castellano. Consta de 34 tomos en 4.º á dos columnas, con un atlas de mas de 400 láminas grabadas en acero y estampadas en París, que forman otros tres tomos independientes. El precio de toda la obra con inclusion del atlas es 860 rs. en Madrid y 999 en provincia.

DICCIONARIO

DE ARTES Y MANUFACTURAS, AGRICULTURA, MINAS, ETC.

DESCRIPCION

DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES Y FABRILES.

EDICION ESPAÑOLA.

PUBLICADA POR DON FRANCISCO DE P. MELLADO.

REFUNDIDA Y ACOMODADA AL ALCANCE DE TODOS, CON ARREGLO AL PLAN ORDENADO PARA LA SEGUNDA EDICION FRANCESA

POR

M. CH, LABOULAYE.

Las esposiciones universales de Lóndres y París, han puesto á la vista del público los productos industriales de las naciones mas adelantadas; la obra que anunciamos, es una esposicion universal de los procedimientos para obtener esos productos, quizá sea mas provechosa que aquellas, contribuyendo al progreso de las artes en nuestro país. En nuestra edicion hemos suprimido todo lo supérfluo, pero en cambio añadimos todo lo necesario para los españoles. Nuestras especiales industrias asi como nuestros buenos procedimientos ocupan su debido lugar, teniendo en cuenta, al traducir los métodos estrangeros, las modificaciones que exigen nuestro clima, nuestro suelo, nuestros hábitos y nuestras latitudes geográficas, asi como las de aquellos paises donde se habla el idioma castellano: con ese objeto, hemos refundido y arreglado las fórmulas y tablas de aplicacion especial relativas al péndulo, á la gravedad, á la caida de los cuerpos, etc. Esperamos que nuestros esfuerzos serán secundados, no solo por la poblacion industrial y agrícola de España y América, sino por todas aquellas personas interesadas en el adelanto de la civilizacion de su patria y que por su posicion pueden fomentar la produccion é introducir los buenos métodos dando consejos á las clases laboriosas.

Consta de cuatro tomos en 4.º mayor de mas de 600 páginas cada uno, á dos columnas, edicion esmerada con 3,000 grabados en el testo representando máquinas y aparatos de todas clases. Precio 160 rs. en Madrid y 180 en provincia.



Esperimento hecho por el abate Chappe de la Academia de Ciencias, en Tobolsk en Siberia, en 1761.



Estudio de pintura.

COMPENDIO

DE ANATOMÍA,

DE JUAN MUNICKS, MÉDICO.

TRADUCIDO Y ANOTADO,

POR DON ROQUE MORENO Y MARTIN.

Un tomo en 16.º mayor, 14 rs. en Madrid y 16 en provincia.

TRATADO

DEL ENTENDIMIENTO HUMANO,

Y DE LOS PRINCIPIOS RELATIVOS A LA FORMACION Y ESPOSICION DE LOS PENSAMIENTOS,

POR DON MELCHOR IGNACIO DIAZ.

Un tomo en 12.º, 6 rs. en Madrid y 8 en provincia.

INSTRUCCION PARA EL PUEBLO.

CIEN TRATADOS,

SOBRE LOS CONOCIMIENTOS MAS INDISPENSABLES.

Esta obra, verdadera ENCICLOPEDIA POPULAR, está imitada no traducida del francés, pues la mayor parte de los tratados son originales y escritos por pesonas las mas acreditadas en las materias sobre que versan. Solo se han traducido los principios generales de las ciencias, pero cuidando de hacer aplicacion de ellos á España. Los CIEN TRATADOS es la obra mas útil y mas barata de cuantas se han publicado hasta el dia, es un esfuerzo del arte tipográfico, y una prueba incontestable de que en nuestro país se puede hacer lo que en otros mas adelantados.

Cada uno de los tratados forma una obra completa é independiente y todos reunidos forman dos tomos en 4.º mayor á dos columnas, con mas de 2,000 grabados en el testo. Precio 120 rs. en Madrid y 140 en provincia.

SISTEMA DE ESCRIBIR MÚSICA

EN PUNTOS DE RELIEVE,

PARA LA ENSEÑANZA DE LOS CIEGOS,

POR DON GABRIEL ABREU.

Ciego de nacimiento y profesor de música con real privilegio en el colegio de Sordo-Mudos y Ciegos de Madrid; un tomo en 8.º con láminas, 16 rs. en Madrid y 18 en provincia.

MANUAL DEL PROFESORADO DE INSTRUCCION PRIMARIA, ELEMENTAL Y SUPERIOR.

POR

DON FRANCISCO NARD.

Esta obra, de grandísima utilidad para los maestros de primeras letras y los cursantes en la carrera del magisterio, abraza las materias siguientes: Exámen oral.—Lectura y escritura.—Religion, con la historia del Antiguo y del Nuevo Testamento, la del cristianismo y cronología sagrada.—Moral.—Gramática de la lengua castellana.—Aritmética.—Sistema métrico.—Geometría (con láminas). —Dibujo lineal (con id.)—Geografía general y de España (con idem,)—Historia general y particular de España, con cuadros de aquella y la cronología de esta.—Nociones de retórica, poética y literatura española.—Id. de álgebra.— Id. de física aplicada (con láminas.)—Id. de química aplicada.—Id. de historia natural (con láminas.)—Id. de agricultura.—Gimnástica (con láminas).—Consta de un volúmen en 8.º mayor. Precio 16 rs. en Madrid y 18 en provincia.

OBRAS COMPLETAS

DE BUFFON,

CON LAS CLASIFICACIONES COMPARADAS DE CUVIER, Y LA CONTINUACION HASTA EL DIA DE MR. LESSON.

Traducidas al castellano de la última edicion francesa; 35 tomos en 8.º con grabados y láminas litografiadas, 350 rs. en Madrid y 380 en provincia.

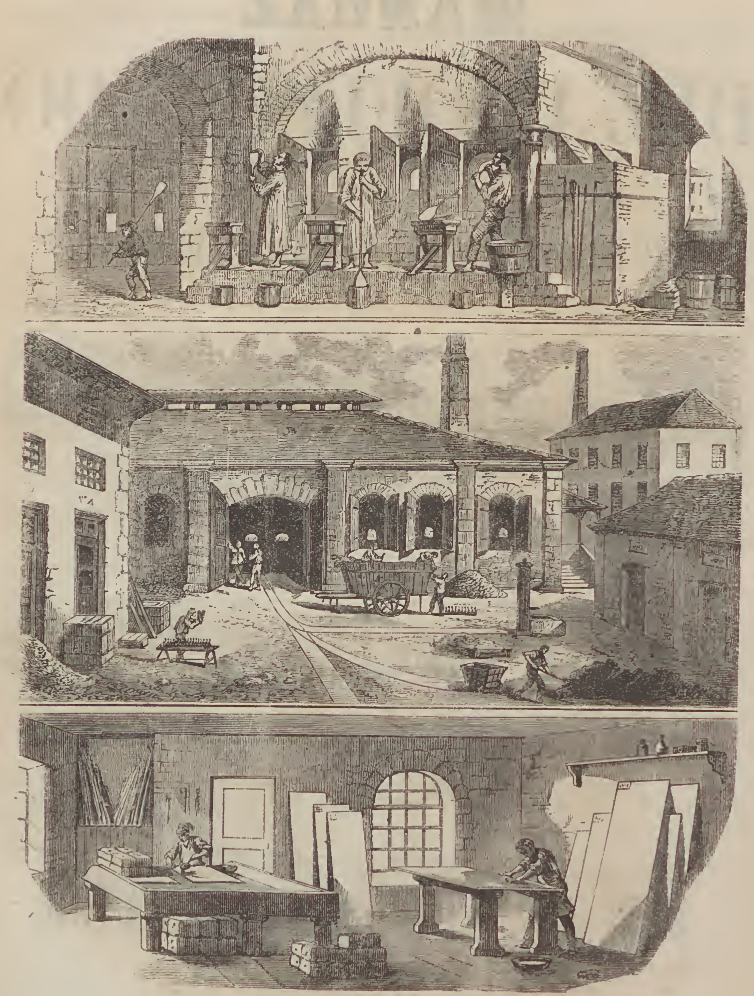
EL UNIVERSO O LA OBRA DE DIOS.

Tratados completos de historia natural segun los trabajos de Cuvier, Jussieu, Hauy y otros célebres naturalistas, por don F. Fernandez Villabrille. Edicion ilustrada con mas de 2,500 grabados en el testo y láminas aparte, 40 reales en Madrid y 44 en provincia.

MANUAL ANATÓMICO DEL DISECTOR,

POR E. A. LAUTH.

Contiene la descripcion sucinta de todas las partes del cuerpo humano y el modo de prepararlas, seguida de los preceptos sobre la formacion de piezas de gabinete y modo de conservarlas. Traducido al castellano por don Cárlos Quijano y Malo, licenciado en medicina y cirugía; dos tomos en 8.º mayor, 30 rs. en Madrid y 34 en provincia.



1.º Fabricacion de las botellas. 2.º interior de una fábrica de cristal. 3.º pulimento y azogado de los espejos.

AMENA LITERATURA.



Encuentro de Elisa.



Topsy y Evangelina.

MUSEO DE LAS FAMILIAS,

PERIÓDICO PINTORESCO UNIVERSAL.

Diez y siete años de existencia con una suscricion siempre creciente, justifican la verdad del pensamiento y prueban el acierto con que se ha procedido al desenvolverlo. El Museo es el libro de todo el mundo, pues abraza en su programa todos los ramos del saber humano, escepto la política y la religion en la parte relativa al dogma. Hermanando lo útil con lo agradable; presentando las materias mas áridas bajo una forma dramática é interesante; empleando un lenguage claro é inteligible á la par que digno y circunspecto, hemos logrado que este periódico penetre sin desconfianza en el hogar doméstico y sea mirado como el amigo íntimo de las familias. Cada número consta de 48 columnas de impresion en 4.º mayor á dos columnas con magníficos grabados en el testo y un lámina aparte grabada en acero: los doce números del año forman un tomo, para el cual se da gratis una bellísima portada litografiada en oro y colores, y los índices y cubiertas correspondientes. El precio de suscricion es 30 rs. por un año en Madrid y 40 en provincias si la suscricion se hace por conducto de los corresponsales, ó 36 haciéndola directamente acompañando letra del importe.—Los tomos ya publicados pueden remitirse de igual manera que el periódico pagando el mismo precio.

GALERÍA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA,

POR

D. ANTONIO FERRER DEL RIO.

Un tomo en 4.º con los retratos de Quintana, Lista, Nicasio Gallego, Búrgos, Toreno, y Martinez de la Rosa; 20 reales en Madrid y 24 en provincia.

En esta obra se examina el estado y progreso de nuestra literatura en el presente siglo, por las biografías y juicios críticos de las obras de casi todos los escritores contemporáneos, cuyo nombre goza de merecida fama. El *Album literario*, que se anuncia en su lugar correspondiente forma el complemento de la Galería, de manera, que á cada biografía corresponde exactamente una composicion poética, un artículo ó fragmento.

OBRAS

DE DON MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

Cinco tomos en 4.º mayor á dos columnas, edicion muy esmerada y correcta, 200 rs. en Madrid y 220 en provincia.

Los cuatro tomos primeros, comprenden todo el teatro, que se compone de 76 piezas; el tomo quinto, que se vende suelto en 12 francos, contiene las poesías líricas y artículos en prosa.

ALBUM LITERARIO

ESPAÑOL.

Coleccion de composiciones en prosa y verso, de los autores contemporáneos de mas nota; un tomo en 8.º mayor. Precio 16 rs. en Madrid y 18 en provincia.

OBRAS COMPLETAS DE FERNAN CABALLERO.

EDICION TERMINADA.

Trece tomos en 8.º que comprenden los novelas siguientes:

LA GAVIOTA, con un prólogo del *señor don Eugenio de Ochoa*; 2 tomos.

LA FAMILIA DE ALVAREDA; CALLAR EN VIDA Y PERDONAR EN MUERTE, con un prólogo del *señor duque de Rivas*; un tomo.

UNA EN OTRA; CON MAL Ó CON BIEN A LOS TUYOS TE TEN, con un prólogo del *señor don Juan Eugenio Hartzenbusch*; un tomo.

RELACIONES, POR FERNAN CABALLERO, con un prólogo del *señor don Eduardo G. Pedroso;* un tomo.

CUADROS DE COSTUMBRES, POR IDEM, con un prólogo del *señor marqués de Molins*; un tomo.

LA ESTRELLA DE VANDALIA; ¡POBRE DOLORES!, con un prólogo del *señor don Joaquin Francisco Pacheco*; un tomo.

ELIA; EL ULTIMO CONSUELO; LA NOCHE DE NAVIDAD; EL DIA DE REYES, con un prólogo del *señor don Fernando de Gabriel Ruiz de Apodaca*; un tomo.

CLEMENCIA, con un prólogo de *Luis Eguilaz*; 2 tomos.

UN SERVILON Y UN LIBERALITO; DIALOGOS ENTRE LA JUVENTUD Y LA EDAD MADURA, con un prólogo de *don Antonio Aparisi y Guijarro*; un tomo.

LAGRIMAS, con un prólogo de *don Antonio Cabanilles*: un tomo.

UN VERANO EN BORNOS; LADY VIRGINIA, con un prólogo de *don Emilio Olloqui*; un tomo.

Cada tomo consta de mas de 200 páginas en 8.º, y su precio es 130 rs. en Madrid y 140 en provincia.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

NOVELA

POR DON ANTONIO FLORES.

Cuarta edicion en dos tomos en 4.º, con las mismas láminas de la edicion de lujo; 40 rs. en Madrid y 46 en provincia.

DOCE ESPAÑOLES DE BROCHA GORDA.

Novela de costumbres contemporáneas,

POR DON ANTONIO FLORES.

Tercera edicion, ilustrada con grabados en el testo: un tomo en 4.º mayor; 8 rs. en Madrid y 9 en provincia.

MATILDE

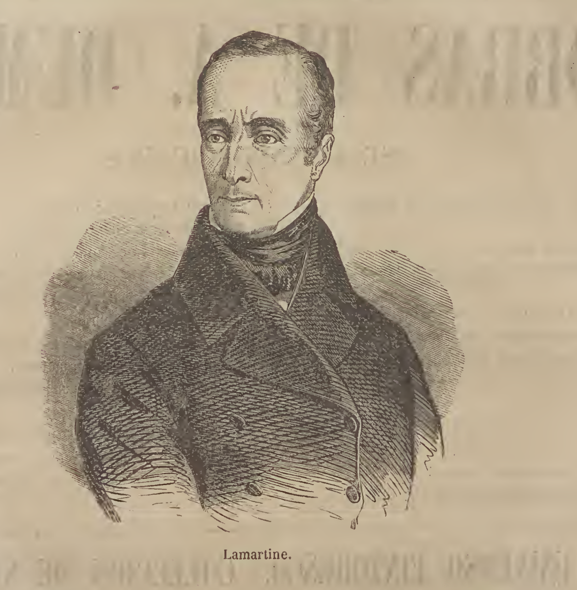
O

MEMORIAS DE UNA JÓVEN.

NOVELA

POR MR. EUGENIO SUÉ.

Nueva edicion revisada por el autor, y traducida al castellano por don J. Manuel Tenorio; 3 tomos en 8.º con 60 láminas. Precio 40 rs. en Madrid y 44 en provincia.



Lamartine.



Don Juan Nicasio Gallegos.

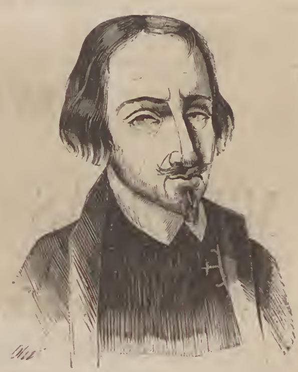


Don Manuel Breton de los Herreros.

Miguel de Cervantes Saavedra, retrato de Velazquez.



Moratin



Calderon

OBRAS DE A. DUMAS.

SE HAN PUBLICADO:

IMPRESIONES DE VIAGE.

SUIZA; un tomo.

MEDIODIA DE LA FRANCIA.—UN AÑO EN FLORENCIA; un tomo.

LA VILA PALMIERI.—EL SPERONARE; un tomo.

EL CAPITAN ARENA.—EL CORRICOLO; un tomo.

LAS ORILLAS DEL RHIN.—QUINCE DIAS EN EL SINAI; un tomo.

NOVELAS.

TRES MOSQUETEROS; un tomo.

VEINTE AÑOS DESPUES; dos tomos.

LA REINA MARGARITA; un tomo.

LA DAMA DE MONSOREAU; dos tomos.

LOS CUARENTA Y CINCO; dos tomos.

EL CABALLERO DE CASA ROJA; un tomo.

EL CABALLERO DE HARMENTAL; un tomo.

EL CAPITAN PABLO; un tomo.

EL CONDE DE MONTECRISTO; dos tomos.

LOS MIL Y UN FANTASMAS; un tomo.

EL VIZCONDE DE BRAGELONNE; dos tomos.

Cada tomo consta de 400 páginas próximamente y el precio de cada uno puede verse en el catálogo por órden alfabético, inserto en las páginas anteriores.

EL UNIVERSO PINTORESCO,

MAGNIFICO ALBUM EN GRAN FOLIO.

Coleccion de artículos de los mejores autores, impreso sobre papel superior glaseado, con caractéres nuevos y con grabados de grandes dimensiones y de la mas perfecta ejecucion; 40 rs. en Madrid, y 44 en provincia.

COLECCION DE SAINETES

DE D. RAMON DE LA CRUZ.

Impresos é inéditos, precedidos de un prólogo, por don Agustin Durán y de los juicios críticos de los señores Martinez de la Rosa, Signorelli, Moratin y Hartzenbusch; 2 tomos en 4.º y en dos columnas; 40 rs. en Madrid y 44 en provincia.

LOS OSOS DE AUGUSTOBURGO,

EPISODIO

DE LA HISTORIA DE SAJONIA.

NOVELA POR AUGUSTO NIERITZ.

TRADUCIDA

POR DON JOAQUIN PEREZ COMOTO.

Un tomo en 8.º mayor, edicion de lujo con láminas de colores aparte del testo. Precio 12 rs. en Madrid y 14 en provincia.

POESIAS LIRICAS

Y ARTÍCULOS EN PROSA,

DE

DON MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

Un tomo en 4.º mayor, edicion muy esmerada y correcta. Precio 40 rs. en Madrid y 44 en provincia.

LA ROSA DE ALEJANDRÍA.

LEYENDA EN VERSO

POR DON JOSÉ ZORRILLA.

Un tomo en 8.º, edicion de lujo; 8 rs. en Madrid y 9 en provincia.

POESIAS

DE DON JOSÉ JOAQUIN DE MORA.

Un tomo en 8.º mayor, edicion de lujo. Precio 20 reales en Madrid y 22 en provincia.

CELIAR.

LEYENDA AMERICANA

en variedad de metros,

POR D ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES.

Precedida de un discurso preliminar, por don Ventura de la Vega. Edicion ilustrada con grabados intercalados en el testo; un tomo en 4.º mayor á dos columnas. Precio 8 rs. en Madrid y 9 en provincia.

LA DESVERGÜENZA.

POEMA SATIRICO DE COSTUMBRES CONTEMPORANEAS,

POR

DON MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

Un tomo en 8.º mayor, de mas de 300 páginas, edicion de 1857 y de lujo, con el retrato del autor perfectamente grabado en acero; 16 rs. en Madrid y 18 en provincia.



BIBLIOTECA ESPAÑOLA,

FUNDADA Y DIRIGIDA

POR DON FRANCISCO DE P. MELLADO.

MADRID: CALLE DE SANTA TERESA, NÚM. 8.

La Biblioteca Española se fundó en abril de 1852, y tuvo desde luego tan buena acogida en el público, que á pesar de las dificultades con que hay que luchar siempre en los principios, y no obstante los trastornos políticos y las calamidades públicas que han afligido al pais, en los siete años trascurridos desde entonces hasta el mes de marzo último, los suscritores han tenido un beneficio de 74 por 100 sobre el capital efectivo que cada uno impuso; es decir, tanto ó acaso mas que hubieran percibido en cualquiera otra empresa de las que mayores ventajas ofrecen, pero sin correr el menor riesgo. A esta circunstancia, á la religiosidad con que se han cumplido todos los compromisos, hasta el estremo de no haberse demorado ningun pago, ni aun en los dias mas críticos y azarosos, y á la libertad que disfruta el suscritor para disponer de su dinero cuando quiere, sin que lo esponga ni comprometa en todo ni en parte, en ningun caso, incluso el de muerte, debe sin duda el favor de que goza, tanto mas justificado, cuanto que en España esta clase de negocios no se habia conocido hasta ahora mas que por su lado desfavorable.

En un principio el capital de la Biblioteca se fijó en dos millones de reales, y su objeto esclusivo fué la publicacion de obras; pero su prosperidad creciente y el deseo de complacer á los mismos capitalistas cuyo número aumentaba en proporcion á los progresos de la empresa, hizo necesarias algunas reformas para darle mayor amplitud, que muy pronto llegaron á ser tambien insuficientes: en vista de este resultado, conformándonos con la voluntad esplícita de los suscritores y atendida la tendencia mercantil de la época, hemos creido indispensable proceder á una organizacion definitiva, y la hemos realizado en efecto de tal manera combinada, que sin alterar las bases esenciales en que estriba el crédito de la Biblioteca, están previstas todas las necesidades del presente y todas las eventualidades del porvenir. Al efecto, el capital que era de cuatro millones de reales y estaba cubierto hace tiempo, se ha elevado á otro tanto con la facultad de aumentar ó disminuir proporcionalmente esta suma cuando esté completa, segun mas convenga á los intereses comunes; se han creado productos positivos para asegurar mayor cantidad de beneficios, sin que el aumento de capital pueda ser un gravámen; se ha establecido un fondo de reserva que sirva á la vez de garantía y de recurso; se ha fijado un plazo de duracion á la empresa para darla el carácter de estabilidad indispensable á su desarrollo; se han previsto las complicaciones que puedan ocurrir, ya en el caso de fallecimiento del fundador, ya en el de una liquidacion general voluntaria ó forzosa, y se ha hecho en fin todo lo necesario para elevar la Biblioteca Española á la altura que le corresponde por su importancia reconocida, colocándola en estado de poder sostener ventajosamente la competencia con las infinitas sociedades que cada dia nacen, y que con mas ó menos acierto y fortuna se disputan la preferencia del público.

La lectura del *Reglamento orgánico* que á continuacion insertaremos, hace en realidad inútil todo género de esplicaciones. Admitiendo cantidades hasta de 100 rs y permitiendo la acumulacion de intereses, se estimula á la economía y el ahorro aun en las clases menos acomodadas; el imponente no está sujeto á ninguna responsabilidad ni espuesto á ningun género de pérdidas; dispone libremente de su dinero cuando lo necesita ó se le antoja; tiene garantido su capital con valores efectivos que están á la vista de todo el mundo, y puede aspirar á beneficios que no se obtienen nunca sino en especulaciones arriesgadas

y azarosas. El ejemplo de lo pasado es una garantía para el porvenir; 74 por 100, que, como mas arriba dijimos, se ha repartido en siete años, equivale á mas de 10 $^1/_2$ por 100 anual, y esto es mucho, es casi demasiado para una empresa en que nada se arriesga ni aventura, porque digan lo que quieran los que hacen de la exageracion de promesas un sistema para atraer al vulgo, las grandes ganancias no se pueden realizar sino esponiéndose á grandes pérdidas, y bien seguro es que en el terreno de la práctica no habrá quien se atreva á sostener lo contrario.

Nada mas fácil que hacer ofrecimientos seductores fundados en cálculos hipotéticos, y si este género fuera de nuestro gusto ya podríamos decir hoy que la Biblioteca Española con los nuevos elementos de prosperidad que le hemos añadido, dará en lo sucesivo no un 10 $^1/_2$ sino un 20 ó un 30 por 100 anual de utilidades á los imponentes; pero no haya miedo que incurramos en semejante torpeza; lo único que prometemos ahora, como hemos prometido siempre, es trabajar con el mayor ahinco en su prosperidad: promesa que cumpliremos de fijo religiosamente, primero porque es nuestro deber hacerlo, y luego porque á ello nos estimula tambien nuestro propio interés identificado con el de los mismos imponentes; precisamente en esto es en lo que mas se diferencia la Biblioteca Española de todas las demas empresas análogas, y en lo que acaso está el secreto de su prosperidad. La mayor parte de esas empresas son asociaciones administradas por personas respetables sin duda, pero que no tienen la menor responsabilidad en el éxito, ni otro interés que el de aumentar los productos líquidos del tanto por ciento señalado por derechos de administracion en que consiste su recompensa, mientras que en la Biblioteca los intereses de los suscritores van unidos á los del fundador, puesto que los beneficios se dividen á partes iguales, y ademas sobre éste pesa toda la responsabilidad hasta el estremo de arriesgar su fortuna si lo que no es de presumir ocurriese un caso desgraciado.

Pudiéramos estendernos mucho mas, pero no lo consideramos necesario; basta decir que el número de imponentes pasa ya de 700; que las cantidades que se les ha pagado por diferentes conceptos desde 1.º de abril de 1858 á 31 de marzo de este año, que se cerró la última liquidacion, han ascendido á 779,044 rs. y que el capital tuvo un aumento en el mismo período de 1.032,500 reales, para que en vista de estos datos estractados de documentos auténticos que el público conoce y que puede comprobar todo el que guste, cada cual forme la opinion que quiera sobre el estado presente y el porvenir probable de nuestra empresa.

REGLAMENTO ORGANICO

DE LA BIBLIOTECA ESPAÑOLA.

Artículo 1.º La empresa de la **Biblioteca Española** fundada en 1.º de abril de 1852, y dirigida por don Francisco de Paula Mellado, tiene por objeto dar empleo con beneficio seguro y sin riesgo á los pequeños capitales, y realizar toda clase de negocios relativos al ramo de imprenta y librería ó cualquiera otro que convenga. A este fin está unida al Establecimiento tipográfico que lleva el nombre y es propiedad esclusiva del fundador, sito en Madrid, calle de Santa Teresa, núm. 8.

Art. 2.º El capital de la **Biblioteca Española** se fija en ocho millones de reales. Una vez completa esta suma, se señalará cada año la cantidad que haya de aumentarse ó que se deba amortizar, segun el estado de los negocios.

Art. 3.º Las imposiciones pueden hacerse en cualquiera época, y se admiten desde cien reales arriba con tal que formen centenas ó millares completos; pero no devengan interés ni tienen derecho al prorateo de beneficios, sino desde el 1.º del mes mas inmediato á la fecha en que ingresan en caja.

Art. 4.º En cambio de las cantidades que los suscritores depositan en la caja del Establecimiento, reciben libramientos contra la misma caja pagaderos en esta forma: á la vista los pertenecientes á las inscripciones que no llegan á mil reales; á cuatro dias vista los de las inscripciones de mil á dos mil; á ocho dias los de las inscripciones de dos mil á cinco mil, y á quince dias los de las inscripciones de cinco mil á diez mil inclusive.

Estos libramientos son personales y transferibles por endoso, sin mas condiciones que dar aviso por escrito acompañando la firma del nuevo poseedor para evitar los riesgos de un estravío ó la posibilidad de un fraude.

Art. 5.º El Establecimiento abona un interés fijo de 6 por 100 al año de todas las cantidades que se le entregan por el tiempo que las tiene en su poder, y cede ademas á los capitalistas un 50 por 100 de las ganancias líquidas que se realizan por cualquiera concepto; un 50 por 100 de las utilidades de la Caja de Seguros y Seguro Mutuo de Quintas; un 50 por 100 de la parte de beneficios que corresponde al fundador de la **Biblioteca** como gestor de la Caja del Comercio, y un 50 por 100 del producto que da el empleo del capital de reserva de que se hace mérito mas adelante. Los beneficios se reparten á prorata todos los años en proporcion al capital que cada uno impuso, y á la fecha en que hizo la imposicion.

Art. 6.º Los intereses se pagan por semestres de este modo: en abril los vencidos hasta 31 de marzo, y en octubre los vencidos hasta 30 de setiembre, á no ser que el suscritor quiera destinarlos á alguna de las otras empresas del establecimiento, ó acumularlos al capital. Las fracciones de menos de cien reales que resultan en este último caso, se abonan en efectivo, ó se pasan á nueva cuenta si el suscritor no prefiere completarlas.

Art. 7.º Toda cantidad que se retira antes de la época señalada para el pago de intereses y beneficios, pierde el derecho á los que puedan corresponderle por uno ú otro concepto.

Art. 8.º Las cantidades que entregan los suscritores capitalistas no están sujetas á ningun riesgo ni responsabilidad; en el caso de pérdidas el Establecimiento las su-

fraga solo. Estas cantidades y el interés que devengan están garantidas con el material del Establecimiento, con los créditos á su favor por ventas realizadas ó cualquiera otro concepto, con las existencias de obras, derechos de propiedad de las mismas, valores en cartera, capital de reserva, etc.

Art. 9.º En el mes de marzo de cada año se practica la liquidacion correspondiente, y su resultado se anuncia en los periódicos y se trasmite á los suscritores acompañándoles estracto de su cuenta particular. De los beneficios que arrojan por todos conceptos las liquidaciones anuales, despues de deducir el importe del interés fijo, se segrega el 10 por 100 destinado á crear un capital de reserva, cuyos productos forman parte de las utilidades de la empresa.

Art. 10. La duracion de la empresa será de 26 años, á contar desde el dia de su fundacion. En el caso de muerte del fundador antes de cumplirse este plazo, sus herederos legítimos adquieren los mismos derechos y obligaciones; pero se convocará inmediatamente una junta compuesta de los cinco suscritores capitalistas por mayor suma y mas antiguos, la cual decidirá, en vista del estado de los negocios, si han de continuar las operaciones ó se ha de proceder á la liquidacion general.

Art. 11. Lo mismo cuando llegue el término de la duracion de la empresa, que si ocurre la necesidad de liquidar por muerte del fundador ó por otra causa imprevista, la liquidacion se practicará con arreglo á lo que prescribe el Código de Comercio en tales casos para las compañías en participacion.

Art. 12. El Establecimiento toma á su cargo la comision de compra y venta de toda clase de papel del Estado, cobranza de cupones y depósito de estos valores, que le encomiendan los capitalistas de la **Biblioteca Española**, sin mas descuento que medio por mil del valor nominal en los depósitos en papel, y uno por mil del importe efectivo en las compras, ventas y cobros. Igualmente admite las cantidades que se le entregan en cuenta corriente abonando un interés de medio por ciento al mes.

Art. 13. Los suscritores capitalistas por la suma de dos mil reales al menos, reciben gratis el periódico mensual titulado: Museo de las Familias, impreso con el mayor lujo, y con grabados, en el que se insertan los anuncios de la empresa y del Establecimiento que pueden interesarles bajo cualquier concepto.

Art. 14. Toda cantidad destinada á servir de capital á la **Biblioteca**, debe recibirla el Establecimiento íntegra, sin descuento de ninguna clase. Las susericiones de capital pueden hacerse, ó directamente en Madrid, ó enviando libranzas á la órden del fundador. Los intereses y beneficios se pagan sin ningun gasto en cualquiera punto en que residan los imponentes.

Art. 15. Todos los dias no festivos de once á tres de la tarde está abierta la caja del Establecimiento para el pago de libramientos, intereses ú obligaciones de cualquiera especie. En las mismas horas están siempre de manifiesto las cuentas, balances y demas documentos relativos á la empresa que puedan interesar á los suscritores.

Art. 16. Cualquiera duda que ocurra debe consultarse de palabra ó por escrito, con el fundador de la **Biblioteca**, quien dará con el mayor gusto cuantas esplicaciones se le pidan.

Madrid, 15 de diciembre de 1859.

Francisco de P. Mellado.

CAJA DE SEGUROS

Y

SEGURO MUTUO DE QUINTAS.

INSTITUTO DE PREVISION PARA FORMAR CAPITALES

Y REDIMIR EL SERVICIO DE LAS ARMAS.

DIRECTOR Y FUNDADOR, D. FRANCISCO DE P. MELLADO.

DELEGADO DEL GOBIERNO, D. JOSÉ MARIA DE ALBUERNE, GEFE DE ADMINISTRACION.

25,000 DUROS DE GARANTÍA.

EMPLEO INMEDIATO DE LOS FONDOS EN TITULOS DE LA DEUDA CONSOLIDADA.

La Caja de Seguros tuvo orígen en 1856, dando principio á sus operaciones en virtud de una autorizacion provisional del Gobierno; pero instruido el oportuno espediente y prévio informes favorables del Excmo. Ayuntamiento, de la Diputacion y Consejo Provincial de Madrid, del Tribunal y Junta de Comercio, de la Sociedad Económica y del Consejo de Estado, fué autorizada definitivamente por Real Orden de 10 de noviembre de 1858, y aprobados sus Estatutos por otra de 24 de marzo de 1859, que á la letra dice asi:

REAL ORDEN APROBANDO LOS ESTATUTOS DE LA CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, con fecha 24 del actual, me comunica la Real Orden siguiente. Excmo señor.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. de 19 del mes último en la que remite copia de la que le ha dirigido don Francisco de P. Mellado, Director de la Caja de Seguros que lleva su nombre, acompañando testimonio de la Escritura de fianza otorgada por el mismo, y un ejemplar de los Estatutos reformados en cumplimiento de la Real Orden de 10 de noviembre último; y enterada S. M. de que se llenaron las prescripciones de aquella soberana disposicion, se ha dignado aprobar los espresados Estatutos de la Caja de Seguros y Seguro Mutuo de Quintas del Establecimiento de Mellado que acompaño. De Real Orden lo comunico á V. E. para su inteligencia, la del interesado y efectos correspondientes.

Lo que traslado á V. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 31 de marzo de 1859.—El marques de la Vega de Armijo.

La Caja de Seguros en la parte relativa á la formacion de capitales, es un instituto de prevision que tiene por objeto favorecer á todas las clases de la sociedad, aun aquellas mas menesterosas, proporcionándoles los medios de aumentar sus recursos con el auxilio de la economía

y el ahorro; y en lo tocante al Seguro de Quintas es una asociacion mútua dirigida á facilitar á los padres de familia la cantidad necesaria para redimir del servicio de las armas, con arreglo á la ley, á aquellos de sus hijos á quienes toca la suerte de soldado. Para llenar uno y otro fin, se divide en varias operaciones que vamos á esplicar con la brevedad posible, clasificándolas con su nombre respectivo.

FORMACION DE CAPITALES.

Como existen varias sociedades dedicadas tambien á este objeto, nos parece oportuno advertir ante todo que la Caja de Seguros en la formacion de capitales ofrece las mismas garantías y ventajas que ellas, y se diferencia de todas:

1.º En que fundados los cálculos sobre el producto del capital, que queda siempre á salvo, no hay peligro nunca de que el imponente arriesgue nada, porque aun en el caso de muerte de los asegurados, sus parientes ó herederos adquieren los mismos derechos; mientras que en las demas asociaciones análogas, la falta de la cabeza asegurada ó una baja sensible en el valor de los fondos públicos puede hacer ilusorias todas las esperanzas.

2.º En que los pagos de lo que á cada uno corresponde en la época de la liquidacion respectiva, se realizan en metálico, no en papel al precio del mercado, por cuyo medio el suscritor queda á cubierto de toda eventualidad.

3.º En que el imponente es libre para hacer uso de su capital el dia que le conviene, aumentado cuando menos con el interés fijo de 6 por 100 al año.

4.º En que es la única sociedad de este género que da parte en las ganancias á sus suscritores, de manera que estos disfrutan la doble ventaja de ser á la vez imponentes y accionistas.

5.º En fin, en que pueden utilizar los beneficios de la Caja hasta las clases menos acomodadas, puesto que se admiten imposiciones desde *diez reales* en adelante.

Los capitales se forman imponiendo en la Caja una cantidad única ó varias cantidades periódicamente, para percibirlas despues aumentadas con el producto de los intereses y beneficios, bien sea en un plazo determinado que se fija al tiempo de hacer la suscricion, ó bien á voluntad de los imponentes segun las condiciones del contrato.

Las sumas que ingresan en la Caja destinadas á formar capitales, disfrutan en todos los casos un interés fijo de medio por ciento al mes, capitalizado por semestres; pero si la imposicion se hace por un plazo determinado y no se retira antes de que este cumpla, los asegurados tienen derecho ademas del interés compuesto á la parte proporcional del 25 por 100 de los beneficios de la Caja, que consisten: 1.º En las ganancias que produce el dinero empleado en títulos de la deuda consolidada, deducido el 6 por 100 que se paga á los imponentes: 2.º En el producto líquido que deja el tanto por ciento que se cobra en todas las operaciones por derechos de gerencia y póliza: 3.º En el 1 por 100 que se descuenta de las cantidades que se pagan á los imponentes á plazo voluntario: 4.º En el interés que abonan los que se retrasan en el pago de las cuotas: 5.º En las sumas que dejan de percibir los que se retiran antes de la fecha convenida, y los que pierden su derecho por no cumplir las condiciones del contrato: 6.º en fin, en el producto líquido del Seguro Mutuo de Quintas.

El 25 por 100 de estos beneficios á que tienen derecho los imponentes á plazo fijo, puede muy bien suplir con ventaja á las ganancias que otras empresas calculan por los riesgos de la vida, de modo que en esta parte nada tendremos que envidiarles, y siempre es mas agradable medrar sin perjuicio de nadie, que aumentar los recursos á costa de otros.

Los que se suscriben á plazo fijo por menos tiempo de cinco años, si cumplida la fecha de la liquidacion quieren continuar se les considera como nuevos imponentes; pero desde cinco años en adelante el suscritor es libre de permanecer el tiempo que quiere, disfrutando siempre de las mismas ventajas y sin necesidad de dar aviso ni de hacer ningun gasto.

Aun cuando la imposicion se haya hecho por un plazo fijo, el imponente es siempre libre de retirar su capital y los intereses devengados cuando le convenga; pero en este caso pierde el derecho á la parte proporcional de beneficios.

Las imposiciones pueden hacerse todos los dias por cualquier suma desde diez reales arriba, con tal que forme decenas ó centenares completos, pero las liquidaciones de capitales á plazo fijo solo se practican por años en el mes de enero, comprendiendo en ellas hasta el 31 de diciembre anterior.

La Caja cobra por una sola vez para gastos de administracion el 5 por 100 del importe de las sumas que recibe con destino á formar capitales á plazo fijo, y el 1 por 100 de las que paga á los imponentes á plazo voluntario. En las imposiciones anuales, si los derechos se pagan de una vez, solo se exige el 4 por 100 sobre el capital nominal. Ademas es preciso pagar *diez reales* por la póliza estendida en papel del sello; pero con objeto de favorecer en lo posible las imposiciones pequeñas, no se exige el importe de la póliza, en las de menos de 100 rs., hasta la época de la liquidacion.

La acumulacion de intereses no es obligatoria; á todo imponente que prefiere cobrarlos en vez de agregarlos al capital se le abonan por meses, por semestres ó por años, á su voluntad, y á razon de medio por 100 al mes, hasta el último dia del anterior á aquel en que se retira la imposicion, pero sin derecho á ningun otro beneficio. Las cantidades impuestas con estas condiciones, se consideran como destinadas á crear rentas ó pensiones y no tienen que satisfacer nada, ni por gastos de administracion ni por ningun concepto.

Para retirar de la Caja las sumas destinadas á formar capitales de cualquiera especie, rentas ó depósitos en efectivo, es preciso dar aviso con quince dias de anticipacion en las cantidades de 1,000 á 10,000 rs., y con un mes en las de 10,000 en adelante. Las que no pasan de 1,000 rs. se

pagan en el acto. Todos los pagos se hacen siempre en metálico.

Como se ve por las ligeras indicaciones que preceden, la formacion de capitales puede aplicarse á todas las edades, á todas las circunstancias, á todas las fortunas, y sus ventajas se demuestran con solo decir que el interés compuesto de 1,000 rs. eleva esta suma en diez años hasta 1,805 rs., y suponiendo que la parte proporcional de utilidades no pase de 5 por 100, que puede subir, y subirá sin duda á mucho mas, tendremos 500 rs. que añadir, ó sea un total de 2,305. Partiendo de estos datos incontestables, resulta demostrado que 1,000 rs. anuales producen un capital de 20,416 rs. 40 céntimos, al cabo de diez años, y que 10,000 rs. impuestos de una vez, dan en el mismo período de tiempo, un capital de 23,050 rs., lo cual equivale á mas de 104 por 100 en el primer caso, y á 130 por 100 en el segundo. Las tablas que van al fin pueden servir de guia para que cada uno calcule los beneficios probables, segun la cantidad que imponga y las condiciones con que lo haga.

SEGUROS DE PREVISION.

El seguro de prevision no es mas que otra manera de formar capitales á plazo y *prima fija*, y se les da este nombre porque pueden aplicarse fácilmente á los jóvenes de corta edad para crearles un capital determinado, ya sea con destino á redimir el servicio de las armas ya á cualquiera otro objeto. La diferencia entre estos seguros y los anteriores consiste, en que allí el suscritor es libre de imponer la cantidad que quiera para percibir lo que le corresponde en la época de la liquidacion, mientras que aqui pagando las cuotas que señala la tarifa especial, percibe una suma determinada.

Supongamos, por ejemplo, que un padre quiere asegurar la cantidad de *ocho mil reales* á un niño de edad de 4 á 5 años para cuando cumpla los 20; consultando la tarifa que va puesta al fin, se ve que es preciso pagar 3,008 rs. de una vez ó 304 rs. al año para conseguirlo. Si en vez de la edad se adopta por base el tiempo, el resultado es el mismo, puesto que para nada se toma en cuenta los riesgos de la vida, y tanto da imponer 3,008 reales por quince años, como hacerlo por un niño de 4 á 5 para percibir el capital á los 20. La formacion de capitales, cualquiera que sea el método que se adopte, no es otra cosa mas que una *verdadera Caja de Ahorros* con ventajas hasta ahora desconocidas, en la cual el imponente tiene siempre asegurado un 6 por 100 de interés al capital, mas una parte en las ganancias de la empresa, variable ó fija segun la voluntad de cada uno, pero siempre cierta, positiva, infalible, sin esponerse á ningun género de riesgo.

Las cuotas señaladas en las tarifas del Seguro de Prevision, se pagan de una vez ó en varias veces á voluntad de los interesados, que fijan á su gusto la forma y época de los pagos; pero si éstos no se verifican en el plazo convenido no se admiten despues, sino abonando un 1 por 100 del importe por cada mes de retraso. Cuando se deja de pagar una ó varias cuotas nada se pierde tampoco; lo que sucede es que al tiempo de la liquidacion, en vez de percibir la cantidad correspondiente segun la tarifa, solo se percibe el capital impuesto y los intereses devengados al tipo general de 6 por 100 al año.

La Caja cobra por sus derechos en estos seguros un 10 por 100 del importe de las cantidades que no pasan de 1,000 rs., y 5 rs. mas por cada 100 que se añade á esta suma. Pagando de una vez los derechos sobre el capital nominal que representan las cuotas anuales reunidas, se consideran para el cobro como cuotas únicas; es decir que no hay que pagar mas que el 5 por 100.

El seguro de prevision es el medio mas fácil, mas económico y mas eficaz de evitar los grandísimos perjuicios y tremendos disgustos que el servicio militar ocasiona á las familias. Mediante el pago de pequeñas sumas que cada uno puede subdividir por años, por meses y hasta por semanas segun sus facultades ó su gusto, se obtiene la cantidad necesaria para redimir la suerte en la época del sorteo, sin arriesgar ni esponer un solo maravedí, con la ventaja, que nadie ha ofrecido hasta ahora, de que el jóven percibe lo que le corresponde á la edad de veinte años, lo mismo que caiga soldado ó que salga libre; de modo que por este medio queda á salvo siempre en el ejército activo y en la reserva, por muy numerosas que sean las quintas, y si sucede que se inutiliza ó se muere, sus padres, parientes ó herederos adquieren los mismos derechos, con la facultad de retirarse siempre y á cualquiera hora que les conviene. Cuando se considera que 4 reales á la semana pagados por un niño desde que nace bastan para asegurarle un capital de 8,000 rs. á la edad de veinte años, y proporcionalmente lo mismo en las demas edades, no se comprende que haya quien no se aproveche de un medio tan sencillo y fácil, para evitar luego inconvenientes mas graves, porque la verdad es que una peseta y aun dos ó tres por semana, muchos pueden darla, mientras que 8,000 rs. de una vez es una cantidad difícil si no imposible de reunir para el mayor número.

Lo dicho respecto al servicio militar es aplicable igualmente á la formacion de capitales para establecer á los jóvenes en la profesion, oficio ó carrera á que se dediquen; para crear dotes, viudedades, etc. porque á todo se presta nuestra Caja, verdadera institucion de familia donde el suscritor disfruta tan ámplia libertad para disponer del dinero como si lo tuviera él mismo guardado en sus arcas, sin peligro de que se lo roben y con la ventaja todavía de aumentarlo sin riesgo. Insistimos mucho sobre este punto porque lo consideramos de gran importancia para el porvenir de nuestra asociacion.

SEGURO MUTUO DE QUINTAS.

Que el servicio militar obligatorio, es hoy, como lo fué siempre, una carga penosísima y un motivo de aflic-

cion para las familias, nadie hay que lo ponga en duda; y que facilitando los medios de hacer mas llevadera esta carga, se resuelve por consiguiente una de las cuestiones sociales de mayor trascendencia, cosa es que no necesita demostrarse. Por eso en todos los paises civilizados donde el ejército está organizado y se reemplaza de la misma manera que en España, existen asociaciones mútuas encaminadas á este fin, que los gobiernos vigilan y protegen reconociendo su importancia. Hoy, gracias á los adelantos de la economía política, existen medios fáciles de aumentar los recursos que antes eran desconocidos, y de los cuales pueden aprovecharse todas las clases aun las menos acomodadas. Poner en accion estos medios con el fin de proporcionar á los padres de familia la cantidad necesaria para que libren del servicio de las armas á aquellos de sus hijos á quienes toca la suerte de soldado, he aqui el objeto del Seguro Mutuo de Quintas. Para llenarlo cumplidamente se divide en varias operaciones aplicables segun la edad, facultades y circunstancias de cada uno. Vamos á esplicar estas operaciones, como hemos hecho con las de capitales, clasificándolas tambien con su nombre respectivo.

SEGUROS PREVENTIVOS.

El Seguro preventivo es el mas importante, el que tiene una aplicacion mas inmediata y el que mayores ventajas ofrece; no debe, pues, estrañarse por tanto que procuremos hacer fijar la atencion sobre él de una manera notable. Sin duda que formando un capital por cualquiera de los métodos indicados mas arriba, se consigue el objeto de redimir el servicio de las armas, puesto que el suscritor es libre de emplearlo á su arbitrio; pero como en nuestro sistema de capitales no se toma en cuenta mas que èl productò del dinero, resulta que en un plazo corto, ó lo que es lo mismo, desde la edad de catorce años para arriba, se necesita ya un desembolso considerable para asegurar á los jóvenes la suma de 8,000 reales que la ley exige hoy por la redencion; suma que es muy probable que aumente en vez de disminuir en adelante. El seguro preventivo resuelve esta dificultad y abre la puerta de nuestra asociacion á muchas personas que acaso no podrian aprovecharse de sus beneficios bajo una forma distinta. Las bases de este seguro son las mas sencillas que pueden imaginarse; cada uno paga lo que puede ó lo que quiere, de una vez ó en varias veces, y el importe de lo que todos pagaron, con el aumento del interes acumulado segun las bases generales de la Caja, despues de deducir el 20 por 100 que queda en reserva para atender á las eventualidades de los que resultando libres en la primera edad, pueden ser llamados en los sorteos sucesivos á cubrir cupo, se reparte entre aquellos á quienes toca la suerte de soldado en proporcion á la cantidad impuesta y á la fecha en que se impuso. De la misma manera que en la primera edad se practica la liquidacion en las siguientes hasta cumplir los veinte y dos años.

Gracias á esta combinacion, el seguro preventivo produce efecto mientras dura la responsabilidad de los jóvenes útiles para el servicio, y se evita el inconveniente de que los que quedan libres en la primera edad tengan que hacer nuevos sacrificios si son llamados en las quintas inmediatas.

Todos los asegurados con estas condiciones á quienes la ley obliga para un mismo sorteo, forman una sociedad ó serie, cualquiera que sea el pueblo ó distrito en que juegan la suerte y la edad que tengan al tiempo de suscribirse.

El seguro puede hacerse desde que el niño nace hasta la víspera del dia en que cumple los diez y nueve años.

Los que se inutilizan, los que se mueren y los que se esceptuan del servicio por cualquiera causa, no tienen derecho á nada; las cuotas que pagaron y los intereses correspondientes, quedan á favor de los asegurados de la misma serie que son declarados soldados definitivamente, ya sea en la primera edad ó ya en las sucesivas, en la forma establecida.

La tabla puesta al final sirve de guia para que los padres de familia sepan las cuotas únicas, anuales ó mensuales que deben pagar si quieren obtener cuando menos la suma de 8,000 rs. en el caso de que á sus hijos les toque la suerte de soldado en el ejército activo ó en la reserva; advirtiendo que los cálculos están hechos con la posible exactitud y mas bien cortos que largos, en punto á ganancias para evitar desengaños luego; de modo que nuestro convencimiento es que aquellos que paguen las cuotas que dicha tabla señala percibirán, si salen soldados, los 8,000 reales para redimirse, y probablemente algo mas por poco que la suerte ayude. Basta para convencerse de que no exageramos nada, tener presente los beneficios que las sociedades de seguros sobre la vida están dando, y calcular que nuestros suscritores tienen á su favor iguales ventajas y ademas la herencia de lo que pagaron los que se esceptuan del servicio y los que, en último término, quedan libres.

Una vez formalizado el Seguro no se puede anular por ningun concepto; los que dejan de pagar las cuotas á que se comprometieron, si salen soldados, solo tienen derecho á lo que les corresponda en la liquidacion con arreglo á las sumas que hayan pagado.

La Caja en los Seguros preventivos no reporta mas utilidad que los derechos de administracion, que consisten en un 5 por 100 en las cuotas únicas, y un 6 por 100 en las anuales ó mensuales.

Para hacer el seguro preventivo se necesita una nota auténtica y exacta de la edad del asegurado, á fin de que en virtud de ella se le incluya en la série correspondiente y se le espida la póliza estendida en papel del sello, por la cual debe satisfacer *diez reales vellon*, conforme á lo prevenido en los Estatutos.

Escusado nos parece añadir que el seguro preventivo, útil en todas sus edades, es de una ventaja inmensa aplicado á los jóvenes de quince á diez y nueve años, y acaso el único medio de conseguir la redencion sin grandes sacrificios. Si de una vez ha de hacerse el sorteo para el reemplazo del ejército activo y la reserva, al tenor de las nue-

vas leyes aprobadas por las Córtes, las quintas en lo sucesivo necesariamente han de ser numerosas, y siéndolo, los jóvenes de veinte años, que son los llamados en primer término, corren un riesgo inminente; para conjurarlo, que no se hagan ilusiones los padres de familia, no queda mas arbitrio que auxiliarse unos á otros por medio del seguro mútuo general que es, como ya dijimos, el sistema adoptado en todos los paises cultos. Esperar al momento del peligro para combatirlo, es una locura insigne; es empeñarse en resolver un problema imposible. Seamos previsores ya que tan poco cuesta, y asi resolveremos facilmente uno de los negocios mas difíciles de la vida. Esto es lo que á todos recomendamos guiados, mas que por nuestro propio interés, por el deseo de ser útiles á nuestros semejantes.

SEGUROS A CUOTA FIJA.

Solo son aplicables en la época de los sorteos y sirven para sustituir con ventaja las asociaciones parciales que acostumbran á formar los mozos interesados en la quinta. En ellos partimos de la base de dos suscritores ó asociados por cada soldado que se pide al pueblo ó distrito en que juegan la suerte; menos no seria posible, porque no puede haber sociedad con menos de dos personas. La cuota que se exige es de 3,500 rs. pagados de una vez; pero si en lugar de dos hay tres suscritores por cada soldado, solo tienen que pagar 2,334, si hay cuatro 1,750 y asi sucesivamente, disminuyendo la cuota en la misma proporcion que los suscritores aumentan, de modo que los mas interesados en que la suscricion sea numerosa, son los mismos suscritores, porque cuanto mas crece su número en cada pueblo menos tienen que pagar. Cuando todos los suscritores en un mismo pueblo bajo estas condiciones quedan libres, se les devuelve la mitad de la cuota que pagaron.

Verificada la quinta, á los que salen soldados se les entrega en el acto la cantidad de 7,000 rs., que es casi lo necesario para redimirse, ó los *ocho mil reales* completos si ofrecen garantía suficiente para el abono de la diferencia luego que se practique la liquidacion. Esta entrega se hace sin exigirles mas documentos ni mas formalidades que un testimonio del ayuntamiento respectivo, que justifique la suerte que les ha cabido y atestigüe la conformidad por parte de los suscritores del mismo pueblo.

La mitad de la suma que resulta sobrante despues de pagar los 7,000 rs. á aquellos á quienes toca la suerte, queda á beneficio de la Caja, y la otra mitad se reparte á partes iguales entre los mismos soldados hasta completarles los 8,000 rs. que se calculan necesarios para la redencion del servicio; pero si todavía hay escedente, éste se distribuye entre los que quedan libres de la misma manera.

Para tener opcion al reparto de la mitad del sobrante es necesario probar, caso de duda, que hubo en el pueblo ó distrito á que los asegurados pertenecen, mas mozos útiles de la primera edad que suscritores, sin cuyo requisito éstos no tienen derecho á otra cosa que á percibir 7,000 reales los que salgan soldados.

Como no es posible saber en muchos casos el número de suscritores que se reunirá, particularmente en las poblaciones grandes, para establecer la proporcion de las cuotas, desde luego se exige la mayor, pero una vez hecho el señalamiento de los cupos se abona la diferencia si resulta que hay mas de dos suscritores por soldado, y si sucede que no se completa este número, queda sin efecto el seguro y se devuelve á los interesados la suma que pagaron, á no ser que prefieran ser incluidos en el seguro á cuota voluntaria, de que hablaremos luego, sujetándose á sus condiciones.

En el seguro á cuota fija no hay que pagar nada por ningun concepto mas que los 10 rs. del importe de la póliza, de modo que hasta aquellos que se asocian entre sí, pueden sin dejar de hacerlo, tomar parte en nuestra asociacion con la probabilidad de ganar, y la evidencia de no perder.

Las condiciones que se exigen para esta clase de seguros son la mejor garantía del resultado, puesto que todas se encaminan á fijar la suerte al suscritor identificando sus intereses con los de la Caja, á tal punto, que cuando él no gana la Caja no gana tampoco. Con esto solo que tomaran en cuenta los que tan apegados se muestran á las antiguas prácticas, orígen de tantos desengaños en el ramo de quintas, comprenderian la diferencia que hay entre una sociedad mútua sólidamente establecida, que hace sus operaciones antes del sorteo y solo puede aspirar á una comision insignificante, con la que necesita atender á todos los gastos, y una empresa ó agencia que especula por su cuenta y solo tiene que atender á su propio provecho.

SEGUROS A CUOTA VOLUNTARIA.

Esta operacion se diferencia de la anterior en que no es preciso que haya para que el seguro produzca efecto, un número fijo de suscritores, ni las cuotas son determinadas. Cada uno paga lo que puede ó lo que quiere desde 100 reales arriba, y luego cobra en proporcion á lo que ha pagado. Sin embargo, tomando en cuenta el precio de redencion, no debe pagar menos de 3,500 á 4,000 rs. el que aspire á obtener la suma próximamente necesaria para redimirse en los sorteos comunes.

Todos los asegurados á cuota voluntaria, á quienes la ley obliga para un mismo sorteo, forman una sociedad ó série, cualquiera que sea su edad, la fecha en que se hayan suscrito y el pueblo en que jueguen la suerte. Se entiende por la voz pueblo para los efectos del seguro, asi los distritos municipales que se componen de una ó mas poblaciones, como las secciones en que puedan dividirse estos distritos, al tenor de lo dispuesto en los artículos 33 y 34 de la ley vigente de reemplazos.

Verificada la quinta y cuando se sabe de una manera positiva la suerte que á cada uno le ha cabido, se practica la liquidacion, que se somete al exámen y aprobacion de

una junta compuesta de los mismos interesados, y las cantidades que resultan existentes por el importe de las cuotas generales que pagaron todos los suscritores á cuota voluntaria, se reparten entre aquellos de los mismos que son declarados definitivamente soldados, en proporcion á la suma que cada uno impuso

La liquidacion y reparto de que trata el párrafo anterior, se practica de modo que los interesados perciben lo que les corresponde con ocho dias de anterioridad, cuando menos, al vencimiento del plazo de dos meses que la ley concede para usar del derecho de sustitucion.

Para disfrutar de los beneficios de la liquidacion en los seguros á cuota voluntaria, es necesario justificar la suerte de una manera auténtica, y probar, en caso de duda, que hubo mas mozos útiles de la primera edad que soldados pedidos al pueblo ó distrito á que pertenece el asegurado, sin cuyo requisito el seguro queda nulo y se devuelve á los interesados la cantidad que pagaron.

A los que son declarados soldados, se les entrega en el acto la suma que pagaron, siempre que su suerte no sea dudosa, y con las debidas precauciones para poner á cubierto los intéreses de la sociedad.

La Direccion obra en todos los casos como administradora y ni la Caja utiliza las ventajas ni garantiza los azares de la suerte. Su recompensa consiste en la participacion del sobrante si lo hay en los seguros á cuota fija y en el importe de los derechos de gestion de las cantidades que se imponen á cuota voluntaria. Estando destinados estos derechos no solamente á recompensar el trabajo de la Direccion y sus agentes, sino tambien al pago de todos los gastos, se exigen al mismo tiempo que las cuotas y no se devuelven en todo ni en parte en ningun caso.

El seguro á cuota voluntaria, que no es otra cosa mas que el sistema mútuo bajo la base de la suerte aplicado á las quintas en su mayor sencillez, tiene la ventaja de que no hay nadie que no se pueda aprovechar de sus beneficios en proporcion cada cual á sus medios. Es una lotería en la que todos ganan; los que salen libres en el hecho de quedarlo, y aquellos á quienes toca la suerte de soldado porque se les reparten las sumas que pagaron los libres, con lo cual, si no les alcanza para redimirse, tienen al menos para ayudarse.

A pesar de los inconvenientes con que venimos luchando desde que se fundó la empresa hace tres años, hasta la fecha de hoy, se han pagado á los suscritores á cuota voluntaria, UN MILLON SETECIENTOS VEINTE Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO REALES á aquellos que han salido soldados, y el beneficio que han obtenido recorre una escala de 68 á 130 por 100; de manera que aun considerando el Seguro Mutuo de Quintas como especulacion mercantil, no hay sociedad alguna que haya dado, ni siquiera se haya atrevido á ofrecer, tan grandes utilidades.

El gran argumento que se ha hecho hasta ahora para combatir el Seguro Mutuo de Quintas, consiste en citar algunos pueblos donde en circunstancias dadas y en sorteos determinados, se ha conseguido la redencion por menor suma que la señalada en nuestras tarifas; pero precisamente esto mismo es su mayor defensa, porque si todos se suscribieran al seguro mutuo bastaria una cantidad relativamente insignificante para librarse; suscribiéndose solo aquellos que corren gran riesgo, claro es que el sacrificio ha de ser mayor para lograr el objeto, sin que de esto tenga la culpa la sociedad, sino los que la miran con prevencion sin causa ni motivo justificado, y solo por esa especie de espíritu de rutina á que somos tan apegados en España.

DISPOSICIONES GENERALES.

1.ª Los capitales y rentas pueden crearse en cabeza propia ó en favor de un tercero; el que ha de disfrutar del capital ó renta se llama *asegurado*, y *suscritor* ó *imponente* el que hace la imposicion. (*Art.* 10 *de los Estatutos*).

2.ª Todas las cantidades que ingresan en la Caja para formar capitales y crear rentas, se emplean en títulos de la deuda consolidada, que se depositan en la Caja General de Depósitos, y no pueden aplicarse á otro objeto, ni responden á reclamaciones de ninguna especie contra los imponentes. (*Art.* 13 *de los Estat.*)

3.ª Todos los años en el mes de enero se forma el balance y se practica la liquidacion de las diferentes operaciones de la Caja, comprendiendo en ella hasta 31 de diciembre anterior, cuya liquidacion se imprime y remite á los interesados, publicando ademas un resúmen en los periódicos. (*Art.* 42 *de los Estat.*)

4.ª La administracion de la Caja es propiedad esclusiva de su fundador don Francisco de Paula Mellado, quien, bajo su responsabilidad, nombra las personas que deban desempeñarla, sin que en ningun tiempo pueda privársele de este derecho, á menos de falta grave en el cumplimiento de los Estatutos. El mismo don Francisco de Paula Mellado es Director general, y por consiguiente encargado de todos los asuntos de la Caja, con facultad de nombrar por sí un subdirector que le represente en los casos de ausencia y le ayude en los trabajos. La responsabilidad del Director se estiende no solo á la seguridad de los fondos, sino tambien á los perjuicios que la morosidad en las liquidaciones pudiera irrogar á los interesados. (*Articulo* 43 *de los Estat.*)

5.ª La Direccion toma á su cargo los gastos de alquileres de edificios, sueldos del delegado del gobierno y de los empleados y agentes, portes de correspondencia, impresiones, oficinas, mueblage y todo lo necesario para el buen servicio de la administracion, sin exigir á los imponentes mas desembolso que los derechos señalados para cada operacion. (*Art.* 44 *de los Estat.*)

6.ª Las atribuciones del delegado del Gobierno son: presidir las juntas é inspeccionar las operaciones de la Caja, en cuanto tenga relacion con las imposiciones, con la entrega y salida de los fondos en la Caja General de Depósitos, y con la justicia, exactitud y equidad de los pagos que se hacen á los asociados en virtud de sus respectivos derechos. (*Art.*. 45 *de los Estat.*)

7.ª La Junta de Vigilancia compuesta de cinco á diez personas respetables, elegidas por los mismos suscritores, vigila el fiel y exacto cumplimiento de todas las disposiciones que señalan los Estatutos, principalmente las relativas al empleo de fondos y abono de las cantidades que correspondan á los asegurados. *(Art. 15 y 46 de los Estatutos).*

8.ª Las cuentas y balances de que trata el artículo 42 se someten al exámen y aprobacion definitiva de una Junta General de los mismos interesados, que se reunirá todos los años en el mes de enero, el dia que la Direccion señale, para el espresado objeto y para el nombramiento de los individuos de la Junta de Vigilancia. (*Art. 47 de los Estat.*)

9.ª Unida la Caja de Seguros y dependiente del Establecimiento tipográfico de don Francisco de Paula Mellado, tiene por garantía, ademas de su propio capital y de la responsabilidad personal del fundador, el capital de dicho establecimiento, que á la fecha del último balance pasaba de *siete millones de reales,* y la suma de 25,000 duros en fincas en Madrid de libre disposicion, que constituyen una fianza especial. (*Art 48 de los Estat.)*

10. Los seguros, sean de la clase que quiera, pueden hacerse ó por conducto de los agentes de la Caja en las provincias, ó directamente enviando letra del importe á favor del Director; pero no se consideran formalizados mientras no se espide la correspondiente póliza. Los gastos de giro ó depósito en las provincias, son de cuenta del que hace la suscricion en todos los casos. La Caja solo se obliga al pago sin ningun descuento de las rentas ó intereses de los capitales, en todo el reino, inclusas las posesiones de Ultramar, y de lo que corresponda percibir á los suscritores al Seguro mutuo de Quintas, en Madrid ó en la capital de la respectiva provincia, á voluntad del interesado. (*Art. 49 de los Estat.*)

ADVERTENCIA.

La Direccion general de la Caja se halla establecida en Madrid, en su casa propia, calle de Santa Teresa, número 8, y todos los dias no festivos, de once á tres de la tarde, están abiertas las oficinas para admitir imposiciones y realizar el pago de las rentas, libramientos, intereses ú obligaciones de cualquiera especie.—Ademas los domingos de diez á dos de la tarde se admiten imposiciones en el local que fué convento de los Basilios, calle del Desengaño, piso principal. En ambos puntos se dan gratis los prospectos y cuantas esplicaciones se solicitan.



CAJA DE SEGUROS.

TABLAS Y TARIFAS PARA LA FORMACION DE CAPITALES

Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS.

FORMACION DE CAPITALES.

TABLA PARA CALCULAR EL INTERES COMPUESTO DE LOS CAPITALES SEGUN EL TIEMPO QUE PERMANECEN EN LA CAJA.

TIEMPO de la imposicion.	CANTIDADES IMPUESTAS.									
	100	200	300	400	500	600	700	800	900	1000
	PRODUCTO SEGUN EL TIEMPO QUE PERMANECEN EN LA CAJA.									
	RS. C.	RS. C.	RS. C.	RS. C.	RS. C.	RS. C.	RS. C.	RS. C.	RS. C.	RS. C.
6 meses.	3 »	6 »	9 »	12 »	15 »	18 »	21 »	24 »	27 »	30 »
1 año	6,09	12,18	18,27	24,36	30,45	36,54	42,63	48,72	54,81	60,90
1 ½	9,27	18,54	27.81	37,08	46,35	55,62	64,89	74,16	83,43	92,70
2	12,54	25,08	37,62	50,16	62,70	75,24	87,78	100,32	112,86	125,40
2 ½	15,91	31,82	47,73	63,64	79.55	95,46	111,37	127,28	143,19	159.10
3	19,38	38,76	58,14	77,52	96,90	116,28	135,66	155,04	174,42	193,80
3 ½	22,96	45,92	68,88	91,84	114,80	137,76	160,72	183,68	206,64	229,60
4	26,64	53,28	79,92	106,56	133,20	159,84	186,48	213,12	239,76	266,40
4 ½	30,43	60,86	91,29	121,72	152,15	182,58	213,01	243,44	273,87	304,30
5	34,34	68,68	103,02	137,36	171,70	206,04	240,38	274,72	309,06	343,40
5 ½	38,37	76,74	115,11	153,48	191,85	230,22	268,59	306,96	345,33	383,70
6	42,52	85,04	127,56	170,08	212,60	255,12	297,64	340,16	382,68	425,20
6 ½	46,79	93,58	140,37	187,16	233,95	280,74	327,53	374,32	421,11	467,90
7	51,19	102,38	153,57	204,76	255,95	307,14	358,33	409,52	460,71	511,90
7 ½	55,72	111,44	167,16	222,88	278,60	334,32	390,04	445,76	501,48	557,20
8	60.39	120,78	181,17	241,56	301,95	362,34	422,73	483,12	543,51	603,90
8 ½	65,20	130,40	195,60	260,80	326 »	391,20	456,40	521,60	586,80	652 »
9	70,15	140,30	210,45	280,60	350,75	420,90	491,05	561,20	631,35	701,50
9 ½	75,25	150,50	225,75	301 »	376,25	451,50	526,75	602 »	677,25	752,50
10	80,50	161 »	241,50	322 »	402,50	483 »	563,50	644 »	724,50	805 »

La tabla que precede se refiere solamente á los beneficios que produce el interés compuesto, á razon de 6 por 100 al año capitalizado por semestres, que es la base de donde partimos en todas las operaciones con arreglo al artículo 4.º de los Estatutos; con esta tabla pueden calcularse todos los capitales, cualquiera que sea su importancia y el tiempo que permanezcan en la CAJA. La primera columna comprende un período de diez años divididos en semestres, y las otras diez espresan el producto de un capital desde 100 rs. á 1,000 en igual espacio de tiempo. Supongamos que se quiere saber el producto de un capital de 600 reales en ocho años; partiendo de la columna del tiempo hasta la sesta casilla, hallaremos que esta suma produce 362 rs. 34 céntimos, y por consiguiente el que impone en la CAJA 600 reales sabe que á los ocho años puede contar con 962 reales 34 céntimos de seguro, con el interés compuesto, mas el aumento por la parte proporcional de 25 por 100 de utilidades si la imposicion se hace á plazo fijo, y suponiendo que esta parte no pase de un 5 por 100, que puede subir y ha subido en efecto á mas en alguno de los últimos años, representa 240 reales, los cuales, unidos á la suma anterior, forma un capital de 1,202 reales 34 céntimos, y equivale á un aumento de 109 rs. 20 céntimos por cada 100 que se impusieron. El mismo proceder puede emplearse aunque las cantidades sean mayores que las comprendidas en la tabla, porque si 1,000 reales, por ejemplo, producen en seis años 506 reales, 2,000 en igual perído producirán doble, 3,000 triple, y asi sucesivamente.

La CAJA cobra un 5 por 100 de todas las cantidades que ingresan en ella, para formar capitales á plazo fijo, y el 1 por 100 de las que paga á los imponentes á plazo voluntario. Los suscritores tienen que abonar ademas 10 reales por cada póliza estendida en papel sellado.

La tarifa que sigue está destinada á servir de guia para formar capitales mediante tambien una cuota indeterminada, y su base es igual á la de la tabla precedente; la única diferencia consiste en que la tabla solo señala el interés compuesto, porque las utilidades á que pueden aspirar los que forman un capital con arreglo á ella, son eventuales, si bien es probable que asciendan á mucho mas de lo calculado, mientras que en esta tarifa el interés y los beneficios se hallan reunidos, de modo que no se puede obtener ni mas ni menos que las cantidades que ella señala.

TARIFA DE LOS CAPITALES QUE CORRESPONDEN Á LAS CUOTAS DE CIENTO Á MIL RS. IMPUESTAS Á PLAZO Y PRIMA FIJA EN EL ESPACIO DE UNO Á VEINTE AÑOS.

TIEMPO DE LA IMPOSICION.	CANTIDADES IMPUESTAS.									
	100	200	300	400	500	600	700	800	900	1,000
	PRODUCTO SEGUN EL TIEMPO QUE PERMANECEN EN LA CAJA.									
	RS. CS.	RS. CS.	RS. CS.	RS. CS.	RS. CS.	RS. CS.	RS. CS.	RS. CS.	RS. CS.	RS. CS.
1 año.	8 09	16 18	24 27	32 36	40 45	48 54	56 63	64 72	72 81	80 90
2 años.	16 54	33 08	49 62	66 16	82 70	99 24	115 78	132 32	148 86	165 40
3 años.	25 38	50 76	76 14	101 52	126 90	152 28	177 66	203 04	228 42	253 80
4 años.	34 64	69 28	103 92	138 56	173 30	207 94	242 58	277 22	311 86	346 40
5 años.	44 34	88 68	133 02	177 36	221 70	266 04	310 38	354 72	399 06	443 40
6 años.	54 52	109 04	163 56	218 08	272 60	327 12	381 64	436 16	490 68	545 20
7 años.	65 19	130 38	195 57	260 76	325 95	391 14	456 33	521 52	586 71	651 90
8 años.	76 39	172 58	229 17	305 56	381 95	458 34	534 73	611 12	687 51	763 90
9 años.	88 15	176 30	264 45	352 60	440 75	528 90	617 05	705 20	793 35	881 50
10 años.	100 50	201	301 50	402	502 50	603	703 50	804	904 50	1,005
11 años.	113 48	226 96	340 44	453 92	567 40	680 88	794 36	907 84	1,021 32	1,134 80
12 años.	127 13	254 26	381 39	508 52	635 65	762 78	889 91	1,017 04	1,144 17	1,271 30
13 años.	141 49	282 98	424 47	565 96	707 45	848 94	990 43	1,131 92	1,273 41	1,414 90
14 años.	156 60	313 20	469 80	626 40	783	939 60	1,096 20	1,252 80	1,409 40	1,566
15 años.	172 51	345 02	517 53	690 04	862 55	1,035 06	1,207 57	1,380 08	1,552 59	1,725 10
16 años.	189 27	378 54	567 81	757 08	946 35	1,135 62	1,324 89	1,514 16	1,703 43	1,892 70
17 años.	206 92	413 84	620 76	827 68	1,034 60	1,241 52	1,448 44	1,655 36	1,862 28	2,069 20
18 años.	225 53	451 06	676 59	902 12	1,127 65	1,353 18	1,578 71	1,804 24	2,029 77	2,255 30
19 años.	245 15	490 30	735 45	980 60	1,225 75	1,470 90	1,716 05	1,961 20	2,206 35	2,451 50
20 años.	265 85	531 70	797 55	1,063 40	1,329 25	1,595 10	1,860 95	2,126 80	2,392 65	2,658 50

Para evitar la aglomeracion de guarismos en la tarifa que antecede no van indicados los derechos de administracion y póliza, que consisten en un 10 por 100 en las cantidades que no pasan de 1,000 rs., y 5 rs. mas por cada 100 que se aumenta á esta suma. La póliza solo cuesta *diez*, y no se abonan mas que una vez, aun cuando la imposicion se haga á pagar por años, por meses, ó por semanas, porque en equivalencia de los plazos, cuando esto sucede, se dan recibos ó libretas referentes á la misma póliza.

SEGURO MUTUO DE QUINTAS.

SEGUROS DE PREVISION.

TARIFA DE LAS CUOTAS UNICAS, ANUALES, MENSUALES Ó SEMANALES QUE HAN DE SATISFACER SEGUN LA EDAD DE LOS ASEGURADOS POR CADA MIL REALES QUE SE QUIERAN PERCIBIR CUANDO CUMPLAN 20 AÑOS.

EDAD del asegurado.	Cuota única.	Cuota anual.	Cuota mensual.	Cuota semanal.
	RS. VN.	RS. VN.	RS. CS.	RS. CS.
0 á 1. .	297	26	2 17	50
1 á 2. .	315	28	2 34	54
2 á 3. .	334	31	2 59	60
3 á 4. .	354	34	2 84	66
4 á 5. .	376	38	3 17	74
5 á 6. .	399	42	3 50	81
6 á 7. .	423	48	4	93
7 á 8. .	449	54	4 50	1 04
8 á 9. .	476	60	5	1 16
9 á 10. .	505	68	5 67	1 31
10 á 11. .	536	78	6 50	1 50
11 á 12. .	569	92	7 67	1 77
12 á 13. .	605	112	9 34	2 16
13 á 14. .	650	136	11 34	2 62
14 á 15. .	700	168	14	3 24
15 á 16. .	750	210	17 50	4 04
16 á 17. .	805	286	23 84	5 50
17 á 18. .	866			

La primera columna de esta tarifa, indica la cantidad única que debe pagarse, segun la edad del asegurado, para percibir la suma de *mil reales* cuando cumpla los veinte años, y la segunda, tercera y cuarta espresan las cuotas anuales, mensuales ó semanales para obtener la misma suma en igual fecha; es inútil añadir que tantas veces se aumentan estas cuotas, tantos miles de reales mas se perciben.

El objeto con que la ponemos aqui es que sirva de base para todas las combinaciones que quieran hacerse. Hoy la ley solo exige 8,000 rs. por la redencion del servicio militar; pero podrá llegar dia, y acaso no dista mucho, en que se exija una cantidad mayor, y el que pueda debe prevenirse para esta eventualidad, tanto mas, cuanto que nada arriesga. Supongamos que se forma un capital de 10,000 rs., que la ley no se altera, y que solo se exigen los 8,000 ¿qué sucederá? que habrá lo suficiente para redimirse y quedarán sobrantes 2,000 reales, lo cual no es una calamidad, ni mucho menos.

Otro uso se puede hacer de esta tarifa: habrá muchos que no puedan aspirar á crearse un capital de 8,000 reales, porque sus medios no alcancen para pagar las cuotas; pagando la suma correspondiente á mil, dos mil ó tres mil reales, puede formarse un capital suficiente para tener ingreso en las otras tarifas del SEGURO MUTUO DE QUINTAS en la época de los sorteos, ó en los Seguros preventivos, y esto no hay nadie que no pueda hacerlo. Nuestro plan general consiste en que se aprovechen de los beneficios de la CAJA hasta las clases menos acomodadas, que son por esto mismo las que mas auxilio necesitan.

AMPLIACION DE LA TARIFA ANTERIOR.

CUOTAS UNICAS, ANUALES, MENSUALES O SEMANALES QUE ES PRECISO SATISFACER, SEGUN LA EDAD DE LOS ASEGURADOS, PARA PERCIBIR 8,000 RS. CUANDO CUMPLAN 20 AÑOS.

EDAD del asegurado.	CUOTA única.	CUOTA anual.	CUOTA mensual.	CUOTA semanal.
	RS. VN.	RS. VN.	RS. CS.	RS. CS.
0 á 1	2,376	208	17 34	4
1 á 2	2,520	224	18 68	4 32
2 á 3	2,672	248	20 68	4 78
3 á 4	2,832	272	22 68	5 24
4 á 5	3,008	304	25 34	5 86
5 á 6	3,192	336	28	6 48
6 á 7	3,384	384	32	7 40
7 á 8	3,592	432	36	8 32
8 á 9	3,808	480	40	9 24
9 á 10	4,040	544	45 34	10 48
10 á 11	4,288	624	52	12
11 á 12	4,552	736	61 34	14 16
12 á 13	4,840	896	74 68	17 24
13 á 14	5,200	1,088	90 68	20 94
14 á 15	5,600	1,344	112	25 86
15 á 16	6,000	1,680	140	32 32
16 á 17	6,440	2,288	190 68	44
17 á 18	6,928	»	»	»

Los derechos de administracion en esta tarifa, como en la precedente, consisten en un 10 por 100 del importe de las cuotas que no pasan de 1,000 rs., y 5 rs. mas por cada 100 que se añade á esta suma. La póliza, que cuesta 10 rs., se paga una sola vez con el primer plazo, y para los demás se espiden recibos referentes á la misma póliza segun mas arriba queda indicado.

Los que se suscriban para pagar por meses ó por semanas tienen que satisfacer la primera anualidad de una vez con los derechos de gestion y póliza al tiempo de hacer el seguro; de la misma manera con la primera cuota de cada año deben pagarse los derechos de todas las demas. Supongamos por ejemplo un niño de cinco á seis años de edad, á quien corresponde pagar una cuota anual de 336 reales; esta cantidad, mas 33 reales 60 céntimos por derechos de gestion y 10 reales de póliza, que todo junto hace 43 rs. 60 céntimos, debe satisfacerlo de una vez, y luego 28 reales mensuales si paga por meses, ó 6 reales 48 céntimos cada semana si paga por semanas; pero cumplido el primer año, con la primera cuota del siguiente debe pagar otra vez los 33 reales 60 céntimos por derechos, y asi los años sucesivos.

Los que no quieran anticipar el importe de una anualidad, pueden disfrutar de igual beneficio pagando la cuota mensual ó semanal correspondiente á la edad inmediata mayor. A un niño de cuatro á cinco años, por ejemplo, corresponde pagar 25 rs. 34 céntimos al mes, ó 5 reales 86 céntimos á la semana: pagando 28 rs. al mes, ó 6 rs. 48 céntimos á la semana, que son las cuotas de la edad siguiente, no necesita hacer ningun anticipo. El pago de las cuotas mensuales ó semanales no es obligatorio en dia determinado; cada uno puede pagarlas como quiera, siempre que al cumplir el año resulten satisfechas todas.

Cada 3 céntimos equivalen á un maravedí, de manera que 85 céntimos es lo mismo que 28 maravedís ó que 7 cuartos; cuando haya fracciones de céntimos que no representen moneda usual, se completarán á favor de la Caja; asi por ejemplo 22 céntimos, que equivalen á siete maravedís y un céntimo, se consideran como 8 maravedís, y lo mismo en todos los casos semejantes.

Para evitar los perjuicios que podrian seguirse á los asegurados, la edad, cuando se trate de la redencion del servicio militar, debe calcularse tomando por base la fecha de 30 de abril que la ley señala. Asi, por ejemplo, se considerará para el pago á un niño como de edad de seis á siete años, si no cumple los siete antes de dicha fecha; pero si los cumple antes debe pagar como de siete á ocho.

La edad solo sirve para marcar el tiempo que el capital ha de permanecer en la Caja, ó el número de cuotas que deben pagarse; por lo demas tanto vale imponer 4,040 reales en cabeza de un niño de 10 años para que perciba 8,000 á los 20, como imponer igual suma por 10 años en cabeza de otro cualquiera, ya sea con aplicacion á las quintas, ya con diferente objeto; el resultado siempre es el mismo, y no es necesario por consiguiente una prueba legal de la edad. Cuando se deja de pagar alguna cuota ó el capital no permanece en la Caja el tiempo suficiente, los asegurados no tienen derecho á mas que á percibir el capital impuesto y la parte que les corresponde de intereses al tipo general de 6 por 100 al año.

SEGUROS PREVENTIVOS.

TABLA PARA CALCULAR LAS CUOTAS UNICAS, ANUALES O MENSUALES QUE CONVIENE IMPONER, SEGUN LA EDAD DE LOS ASEGURADOS PARA QUE PERCIBAN LA SUMA DE OCHO MIL RS. AQUELLOS A QUIENES TOQUE LA SUERTE DE SOLDADO EN EL EJERCITO ACTIVO O EN LA RESERVA.

EDAD del asegurado.	CUOTA única.	CUOTA anual.	CUOTA mensual.	NUMERO de anualidades.
0 á 1	1500	84	7	19
1 á 2	1820	109	10	18
2 á 3	2100	132	11	17
3 á 4	2240	149	13	16
4 á 5	2560	182	16	15
5 á 6	2700	205	18	14
6 á 7	2840	233	20	13
7 á 8	2990	265	23	12
8 á 9	3170	307	26	11
9 á 10	3330	353	30	10
10 á 11	3490	412	35	9
11 á 12	3680	488	41	8
12 á 13	3880	589	50	7
13 á 14	4190	741	62	6
14 á 15	4300	912	76	5
15 á 16	4540	1204	101	4
16 á 17	4790	1693	142	3
17 á 18	5050	2677	224	2
18 á 19	5330	»	»	»

Las cuotas que señala esta tabla están calculadas para que aquellos á quienes toque la suerte de soldado, lo mismo en el ejército activo que en la reserva; asi en la primera edad como en las sucesivas hasta los veinte y dos años inclusive, perciban por lo menos la suma de 8,000 reales que la ley exige por la redencion; por eso las cantidades necesitan ser un poco crecidas para hacer frente á todas las eventualidades; pero en cambio no son obligatorias; cada uno es dueño de pagar lo que puede ó lo que quiere, y al tiempo de la liquidacion cobra con arreglo á la cantidad pagada y á la fecha en que se realizó el pago. La tabla, entiéndase bien, no tiene mas uso que servir de guia, hasta donde es posible, para que se sepa las cuotas que deben pagarse á fin de conseguir en el reparto la

suma suficiente al objeto de redimir el servicio de las armas. Por lo demas, como que todas las ventajas están de parte de los asegurados que corren riesgo, puesto que la Caja no reporta mas utilidad que el importe líquido de los derechos de administracion que cobra, claro es que aquellos que paguen mas serán los que mas beneficio obtengan.

Los que dejan de pagar las cuotas á que se comprometieron solo tienen derecho si salen soldados, á lo que les corresponda con arreglo á las sumas que hayan pagado, de modo que los mas interesados en la puntualidad de los pagos son los mismos suscritores.

La Caja cobra en estos seguros el 5 por 100 en las cuotas únicas y el 6 por 100 en las anuales ó mensuales; ademas se exigen diez reales por la póliza estendida en papel del sello. Las pólizas no son transferibles bajo ninguna forma.

Para hacer el seguro preventivo se necesita una nota auténtica de la edad del asegurado, á fin de incluirle en la série correspondiente; una vez hecho el seguro no puede anularse por ningun concepto.

SEGUROS Á CUOTA FIJA.

TARIFA DE LAS CUOTAS QUE HAN DE SATISFACERSE PARA DISFRUTAR DE LOS BENEFICIOS DEL SEGURO MUTUO, SEGUN EL NUMERO DE SUSCRITORES QUE HAYA EN EL PUEBLO O DISTRITO EN QUE LOS ASEGURADOS JUEGUEN LA SUERTE, POR CADA SOLDADO QUE SE PIDA.

Número de suscritores por soldado.	Cuota que les corresponde.	Importe de la póliza.	Total que han de satisfacer.
2 sin llegar á 3	3,500	10	3,510
3 sin llegar á 4	2,334	10	2,344
4 sin llegar á 5	1,750	10	1,760
5 sin llegar á 6	1,500	10	1,510
6 sin llegar á 7	1,400	10	1,410
7 sin llegar á 8	1,167	10	1,177
8 sin llegar á 9	1,000	10	1,010
9 sin llegar á 10	875	10	885
10 sin llegar á 11	778	10	788

Todos los suscritores para un mismo sorteo bajo las condiciones de esta tarifa, forman una sociedad ó série, cualquiera que sea su número, el pueblo en que jueguen la suerte y la cuota que hayan pagado. Las cuotas son obligatorias con arreglo al número de suscritores por soldado, y si esto no se puede fijar de una manera exacta, se exige la cuota mayor y se devuelve la diferencia luego que se establece la proporcion debida. Cuando los suscritores de un pueblo ó distrito son menos de dos por cada soldado, se sujetan para la liquidacion á las condiciones de la tarifa núm. 3. Verificada la quinta, á los que salen soldados se les entrega en el acto 7,000 reales á cuenta de lo que han de percibir luego que se practique la liquidacion. La mitad de la suma que resulta sobrante despues de pagar los 7,000 reales á aquellos á quienes toca la suerte, queda á beneficio de la Caja, y la otra mitad se reparte entre los mismos soldados á partes iguales, hasta completarles la cantidad de 8,000 reales que la ley exige por la redencion del servicio; pero si todavía hay escedente, este se distribuye á los que quedan libres de la misma manera.

Para disfrutar el beneficio del reparto de la mitad del sobrante, es necesario probar, caso de duda, que hubo mas mozos útiles que suscritores en el pueblo ó distrito en que los asegurados juegan la suerte; sin esta condicion, los asegurados á quienes toca la suerte no tienen derecho mas que á percibir los 7,000 reales del primer reparto.

En el caso de quedar libres todos los asegurados de un pueblo ó distrito que se hayan suscrito con arreglo á las bases de esta tarifa, se les devuelve en el acto la mitad de la cuota que pagaron.

Los que se suscriban con arreglo á esta tarifa no pagan derechos de administracion.

SEGUROS A CUOTA VOLUNTARIA.

TABLA DE LAS CUOTAS QUE CONVIENE SATISFACER PARA DISFRUTAR DEL BENEFICIO DEL SEGURO MUTUO, SEGUN EL NUMERO DE SOLDADOS QUE SE PIDAN EN CADA SORTEO.

Número de soldados.	Cuota que les corresponde.	Derechos de gestion y póliza.	Total que han de satisfacer.
De 25 á 30,000. .	4000	210	4210
De 20 á 25,000. .	3500	185	3685
De 15 á 20,000. .	3000	160	3160
De 10 á 15,000. .	2500	135	2635

Las cuotas de esta TABLA no son obligatorias; la Direccion cree que con ellas se puede aspirar á obtener la suma necesaria para redimir el servicio en los sorteos ordinarios; pero el suscritor es libre de pagar lo que quiere desde 100 reales arriba, y al tiempo de la liquidacion cobra con arreglo á lo que ha pagado. Sin embargo, no se admiten suscriciones al Seguro Mutuo de Quintas, de pueblos ó distritos donde no conste de una manera evidente que hay mas mozos útiles de la primera edad que soldados debe entregar. Verificada la quinta, á los que salen soldados se les entrega inmediatamente la cuota que pagaron, á cuenta de lo que han de percibir luego que se practique la liquidacion, sin mas requisito que presentar un testimonio de la suerte que les ha cabido, espedido por la autoridad local con las formalidades de costumbre.

La liquidacion se practica de modo que los interesados en ella perciben lo que les corresponde con ocho dias de anterioridad cuando menos al vencimiento del plazo que la ley concede para usar del derecho de sustitucion.

CAJA DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA,

COMPAÑIA EN COMANDITA,

BAJO LA RAZON SOCIAL

DE

F. DE P. MELLADO Y COMPAÑIA.

LA CAJA DEL COMERCIO se fundó en enero de 1858, bajo las bases de una sociedad comanditaria que mas adelante copiamos, con el principal objeto de esplotar de su cuenta los ramos de industria que pudiesen convenirle y facilitar las transacciones mercantiles por medio del cambio de géneros y servicios, representados por bonos de crédito que sustituyendo al dinero en la mayoría de los casos, aumentan el capital en circulacion y por consiguiente la riqueza pública. La novedad del pensamiento y su utilidad incontestable, atrajo desde el primer dia gran número de adherentes que abrieron á la CAJA créditos considerables en sus almacenes, pero muy luego se tropezó con el inconveniente de que todos querian cambiar sus géneros por dinero efectivo, no por otras mercaderías, y aun aquellos que aceptaban el cambio bajo la forma de anticipo, y que eran precisamente los mas favorecidos, recibian despues de mala gana los bonos que habian suscrito. Fué preciso, pues, renunciar á los cambios bajo esta forma, con la pena de no haber podido generalizar en nuestro pais una institucion á todas luces beneficiosa y de la mayor trascendencia social, puesto que con ella se preveen en parte las crisis monetarias y se evita que dejen sentir sus efectos en las clases laboriosas, que son á las que mas inmediatamente afectan. Quizás mas adelante volvamos á intentar nuevos ensayos en este ramo con mejor éxito; por hoy no lo consideramos prudente, y juzgando que nuestro primer deber es mirar ante todo por los intereses de nuestros asociados, hemos dirigido á otra parte las miras con un resultado feliz. Vamos á dar una breve noticia de la situacion actual de los negocios de la CAJA DEL COMERCIO, y ella bastará, estamos seguros, para que se comprenda el inmenso porvenir que le está reservado.

Existia en Madrid una sociedad por acciones con privilegio esclusivo por diez años para la esplotacion del combustible conocido con el nombre de *turba*, de que hay abundantes criaderos en las vertientes de los inmediatos puertos de Guadarrama y Navacerrada, cuya empresa, despues de gastar algunos miles de duros en asegurarse el derecho de beneficio de los terrenos con arreglo á la ley, y en hacer ensayos felices, aunque en pequeña escala, sobre la aplicacion de la turba, adquirió el convencimiento de que el negocio que habia emprendido era á todas luces provechoso, pero muy superiores á sus medios los gastos necesarios para llevarlo á cabo, y acudió á la CAJA DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA reclamando su auxilio.

Nosotros hemos visto el uso que se hace en otros paises de la turba; conocemos sus ventajas aplicada en general, hasta para los usos domésticos, y en particular á ciertos ramos de industria, y tenemos el convencimiento de que toda especulacion que tienda á abastecer y abaratar el combustible en Madrid es de un éxito seguro; porque el consumo crece con el aumento de poblacion, al mismo tiempo que los montes se agotan; y el dia, nada lejano felizmente, en que las aguas del Lozoya corran abundantes por el Canal de Isabel II, á las inmediaciones de la córte se levantarán como por encanto centenares de fábricas, hoy solamente en proyecto; y ese dia tan inmediato, que se puede decir que es mañana, el consumo de combustible llegará á una cifra fabulosa, como sucede en Lóndres, en París, en Bruselas y en todas las capitales, porque la industria vive á la sombra de las grandes poblaciones donde vende sus artefactos y necesita para vivir los dos elementos combinados, el fuego y el agua. Esto que todo el mundo lo sabe, y que cualquiera lo comprende á poco que medite, nos decidió á entrar en tratos con la sociedad de turberas en España cuyo resultado ha sido adquirir en pleno dominio y con buenas condiciones, todas sus pertenencias, derechos y propiedades, en virtud

de escritura pública otorgada en 13 de mayo del corriente año, ante el escribano don Felipe de la Puente á favor de don Francisco de Paula Mellado, sócio gestor de la Caja del Comercio.

Las propiedades adquiridas son de una importancia inmensa, como lo prueba el inventario practicado minuciosamente por el ingeniero don Lineo Terrallon, y cerrado en 24 de octubre último, que da un total de *siete millones, doscientos veinte y nueve mil ochocientos sesenta y ocho reales.* En este inventario figuran veinte y siete pertenencias de turba, todas concedidas con Real título, que representan 953,030 metros de superficie, equivalentes á 3.418,025 pies cuadrados, cuyo producto se ha calculado por el mismo ingeniero señor Terrallon en 250,000 toneladas de combustible, que suponiendo que no produzcan mas que 12 maravedises líquidos por arroba, suman *siete millones, cincuenta y ocho mil ochocientos veinte y tres reales.* Otra partida importante del inventario es la que se refiere á una cantera de cal, cuatro hornos, casa y terrenos adquiridos posteriormente en el pueblo de Cereda, donde pueden fabricarse hoy sobre 3,600 fanegas al mes, que dan un beneficio de 11,000 reales mensuales, ó sea de 132,000 reales al año, sin contar el producto que pueda dejar la turba, que es el combustible con que se fabrican estas cales, muy superiores en calidad á las comunes por la circunstancia de que siendo mas vivo y reconcentrado el calor de la turba respecto á la leña, la cal tiene mas fuerza y menos hueso ó desperdicio.

La especulacion de cales la hemos emprendido como una operacion secundaria, y solo para enseñar prácticamente el uso que se puede hacer de la turba aplicada á ese ramo y sus análogos de alfarería; pero como los ensayos han tenido tan feliz resultado, y las cales se venden en Madrid con marcada preferencia por su escelente calidad, vamos á aumentar los hornos hasta el número de ocho en el año próximo para duplicar los productos, sin miedo de que falte el consumo, teniendo en espectativa las obras del alcantarillado, las del ferro-carril del Norte, las de la Puerta del Sol, las del Canal, cuarteles, cárcel y demas que se proyectan públicas y privadas.

No se infiera de lo dicho que la turba solo sirve para fabricar cales y ladrillo, ni se crea tampoco que vamos á limitar á este solo ramo la especulacion; la turba se aplica, como mas arriba dijimos, á todas las industrias, con rarísimas escepciones y hasta á los usos domésticos, puesto que con ella se fabrica un carbon superior, y aun cuando esto no fuera evidente con relacion á otros paises, en Madrid mismo se han hecho ya ensayos en varias fábricas y principalmente en la de fundicion de hierro de los señores Glouselle y Compañía, y se han hecho tambien en la de papel contínuo de Manzanares y otras, todas con buen resultado. Lo que hay es que á causa de los portes que suben á doce cuartos arroba, la turba deja poca utilidad vendida en rama en Madrid y nos conviene mas consumirla en nuestros hornos, mientras no esté corriente el camino de hierro del Norte hasta el Escorial, que entonces la dificultad de los portes habrá desaparecido, porque todas nuestras propiedades están contiguas ó muy próximas al ferro-carril. Esto no impide, sin embargo, que se hayan hecho y sigan haciéndose ventas parciales, mas que por el beneficio que dejan con el objeto de generalizar el uso del combustible como medio de facilitar el consumo luego.

Hemos dado una breve idea del negocio principal de que hoy se ocupa la Caja del Comercio; la Memoria facultativa sobre las turberas, los inventarios, los estados y demas documentos que se están imprimiendo, para repartir á los socios comanditarios y facilitar á cuantos quieran enterarse de ellos, servirán de ampliacion á las ligeras noticias que preceden. De ellos resulta probado que la Compañía se ha hecho poseedora de propiedades de mucho valor sin grandes desembolsos relativamente; que estas propiedades están dando ya un producto inmediato bastante á realizar un beneficio de mas de 14 por % al año sobre el capital comanditado, con la espectativa de que este beneficio vaya en aumento sucesivamente hasta llegar á un 30 ó 40 sin peligro ni riesgo de ninguna clase, porque no es la turba una mina cuyo secreto guarda las entrañas de la tierra, sino un combustible que se cria en la superficie, sobre el cual pueden establecerse cálculos á ciencia cierta. Los que nosotros hemos hecho están limitados á la escala mas reducida posible; porque solo contamos con las turberas concedidas con real título, y tenemos otras varias registradas y denunciadas; porque se ha calculado en 250,000 toneladas la cantidad de combustible, cuando acaso habrá doble debajo del que se ha podido registrar; porque se valúa á doce maravedís líquidos la arroba de turba que puede producir y de hecho produce y ha producido mas en la aplicacion que hasta ahora hemos hecho; porque solo calculamos como inmediato el producto de las cales, siendo asi que casi tenemos la seguridad de aplicar la turba por nosotros mismos á otros géneros de fabricacion, y la evidencia de un consumo mayor cada dia aun antes que desaparezca el grave inconveniente de la carestía de los portes, y en fin, porque los cálculos están fundados sobre los ensayos hechos, empleando métodos comunes que pueden sustituirse en una esplotacion en grande, con otros mecánicos que economizarán gastos considerables. Pero firmes siempre en el propósito de no halagar con promesas estériles, hemos preferido reducirnos en esta reseña á lo que consideramos como infalible; asi y todo, el negocio es de tal importancia y sus ventajas tan evidentes, que aun sin tomar en cuenta los demas á que la Caja puede dedicar sus capitales, nadie habrá que dude del porvenir inmenso que como dijimos al principio le está reservado á esta empresa. He aqui ahora sus

BASES ORGANICAS.

1.ª Se establece una compañía en comandita entre don Francisco de Paula Mellado, propietario y vecino de Madrid y las personas que quieran adherirse á las presentes condiciones, con el principal objeto de esplotar de su cuenta los ramos de industria que convengan y servir de intermediaria para facilitar el cambio y venta de toda clase de inmuebles, muebles y mercaderías, abrazando ademas los descuentos, préstamos sobre hipotecas, muebles, alhajas ó

efectos de valor reconocido, consignaciones, comisiones de cobro, y en general todo género de operaciones de comercio.

2.ª La razon social será F. DE P. MELLADO Y COMPAÑIA y el domicilio en Madrid.

3.ª El capital será de 8.000,000 de rs. divididos en ochocientas comanditas de á 10,000 rs. cada una, que podrán aplicarse por décimas partes con el fin de que se interesen en las operaciones de la compañía toda clase de personas.

4.ª Será socio gestor responsable don Francisco de Paula Mellado con libertad de gestion y facultad de delegar la firma en persona de su confianza para que la lleve en su nombre y bajo su responsabilidad.

5.ª La duracion de la sociedad será de veinte años á contar desde el dia 2 de enero del año próximo de 1858 en que quedará constituida y dará principio á las operaciones, cualquiera que sea el capital que se haya reunido. Para dicha época deberán entregar los socios comanditarios en Madrid á la par el importe de sus comanditas, recibiendo en cambio un documento que acredite su derecho.

6.ª El compromiso de asociacion se efectuará por escritura pública en la cual se consignarán las presentes bases, tan luego como el capital social quede cubierto.

7.ª El capital comanditado no estará sujeto á pérdidas ni quebrantos de ninguna especie y disfrutará como mínimum un interés de 6 por 100 al año pagado en efectivo al domicilio de los comanditarios, cuyo interés será carga social en tanto que haya escedentes de beneficios, y de no haberle será carga del socio gestor en la parte que faltare.

8.ª La condicion anterior no tendrá efecto en los casos de pérdidas por incendios, robos ó accidentes estraordinarios superiores á las precauciones y buen órden de la gestion, en cuyo caso los quebrantos recaerán en los comanditarios en justa proporcion del capital de cada uno.

9.ª Quedará disuelta la sociedad al vencimiento de los veinte años del compromiso social y solo se procederá antes á su liquidacion en el caso poco probable de que las pérdidas llegasen á la mitad del importe del capital.

10.ª Los beneficios líquidos se repartirán al fin de cada año de ejercicio en esta forma:

10 p. % para amortizar el capital comanditado.

40 p. % para los socios comanditarios.

40 p. % para el socio gestor.

10 p. % para recompensar los servicios de las personas que ayuden al gestor á plantear y llevar adelante la empresa.

11.ª El reparto del 40 por 100 de beneficios líquidos perteneciente á los socios comanditarios, se hará en justa proporcion del capital que cada uno impuso y la fecha en que verificó el pago, contándose el tiempo para el interés fijo y para los beneficios, desde el dia 1.º del mes siguiente al en que se entregue el capital en la caja de la compañía.

12.ª Una vez cubierto, con el 10 por 100 que se destina para su amortizacion, el capital de los socios comanditarios, el escedente y los beneficios que hubiere serán propiedad por mitad y partes iguales de los socios comanditarios y del socio gestor, deduciendo siempre préviamente el 10 por 100 destinado á la recompensa de los servicios indicados en la base 10.ª Desde entonces tambien caducará la condicion 7.ª quedando relevado el socio gestor de la responsabilidad de quebrantos é intereses que la misma señala.

13.ª Los socios comanditarios deberán dar aviso al gestor si cediesen sus derechos para que se tome la correspondiente nota.

14.ª El primer ejercicio anual comprenderá desde el dia 2 de enero de 1858 al 31 de diciembre del mismo año, en cuya fecha tendrá lugar el primer balance y desde entonces en igual dia de los años sucesivos.

15.ª Los libros de contabilidad, cuentas, balance, y cuantos documentos puedan interesar á los socios comanditarios, estarán á su disposicion en la época de las liquidaciones para que los examinen.

Madrid 11 de diciembre de 1857.